



MEMORIA ANUAL 2025



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA R.L.**

Esta Entidad es Supervisada por:



Misión

“Brindar servicios financieros eficientes y de calidad, de acuerdo a la filosofía del cooperativismo, para satisfacer las necesidades socioeconómicas de los Socios (as) y clientes de la Cooperativa con un alto grado de Responsabilidad Social”.

Visión

“Consolidarnos como una Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta líder en el país con servicios financieros eficientes orientados a mejorar la calidad de vida de los Socios (as) y clientes, con un alto grado de Responsabilidad Social”

Valores

**Integridad
Honestidad
Transparencia
Espíritu de Servicio
Responsabilidad Social**

CONTENIDO

Mensaje del Presidente del Consejo de Administración	3
Hitos Importantes	7
Informe del Consejo de Administración	9
Informe de Gestión	27
Dictamen de Auditoría Externa	41
Estados Financieros	45
Notas a los Estados Financieros	51
Datos Estadísticos	89
Informe del Consejo de Vigilancia	103
Informe del Inspector de Vigilancia	109
Informe de Responsabilidad Social Empresarial	113
Informe de Gobierno Corporativo	119
Ejecución de Estados Financieros y Presupuesto	129
Estados Financieros y Presupuesto Proyectados 2026	133



MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



***Prof. Juan Arancibia
Padilla***



MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

“Solidez que trasciende, calidez que nos une”

Queridos socios y socias, amigos de nuestra familia CMR:

Es un honor y, sobre todo, una responsabilidad presentarles esta Memoria Anual. Al cerrar la gestión 2025, no solo revisamos cifras; reflexionamos sobre el camino recorrido juntos en un año que ha puesto a prueba la economía de cada hogar boliviano. En este contexto, mi primer mensaje es de agradecimiento: gracias por su confianza inquebrantable, porque es su lealtad la que nos permite reafirmar y decir hoy que somos más que una entidad financiera.

La gestión 2025 nos desafió con variables macroeconómicas complejas, desde la presión inflacionaria hasta los retos de liquidez nacional. Sin embargo, bajo el cumplimiento estricto de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y la normativa regulatoria, hemos mantenido una gestión prudente y solvente. Nuestra prioridad ha sido proteger sus ahorros, gestionando los riesgos con visión técnica pero profundamente humana, demostrando que el modelo cooperativo es la respuesta más sólida frente a la incertidumbre.

Como patrimonio de Chuquisaca, nuestra transparencia no es solo una política, es nuestro compromiso con nuestra gente, con nuestros socios. Nuestra solidez no es solo una promesa, sino una realidad verificada. Nos enorgullece compartir que la rigurosa labor de fiscalización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y los exámenes detallados de Auditoría Externa, confirman que operamos bajo los más altos estándares de transparencia y seguridad. Estos resultados positivos son la garantía de que su patrimonio está gestionado con absoluta responsabilidad y estricto apego a la normativa vigente. Somos una entidad de puertas abiertas, donde cada socio puede estar seguro de que su patrimonio está en las manos más honestas y profesionales.

Entendemos que el mundo cambia y nosotros evolucionamos con él. Este año hemos acelerado nuestra transformación digital, no para reemplazar el contacto humano, sino para fortalecerlo. Queremos que nuestra Cooperativa esté en la palma de su mano, haciendo que nuestros servicios sean más accesibles, ágiles y sencillos. Esta modernización es nuestra forma de decirles que valoramos su tiempo y que queremos facilitarles la vida, sin perder nunca la calidez de ese saludo amable en cada uno de nuestros puntos de atención financiera.

Fieles a nuestra esencia, la Responsabilidad Social y desarrollo de nuestro talento humano ha sido el corazón de nuestra gestión. Hemos fortalecido nuestros programas de educación financiera y apoyo al socio, entendiendo que el bienestar de nuestra base social es el indicador más importante de éxito. Asimismo, nuestra inversión en el capital humano ha permitido que cada trabajador no solo sea un técnico eficiente, sino un servidor empático capaz de asesorar al socio en tiempos de incertidumbre.

El camino hacia el 2026 nos exige innovación tecnológica y una eficiencia operativa aún mayor. Seguimos comprometidos con la transparencia y la solvencia, adaptándonos a las normativas vigentes y a las disposiciones de los órganos de regulación, con la certeza de que la unidad de nuestra Cooperativa es nuestra mayor fortaleza.

Gracias por ser parte de esta gran familia. Gracias por confiar en nosotros. Sigamos avanzando con paso firme, con la mirada en el futuro construyendo una Cooperativa líder, moderna y, por sobre todo, profundamente nuestra.

Con mucho cariño y respeto,



Prof. Juan Arancibia Padilla
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

HITOS IMPORTANTES



La Unión es la Fuerza



61 AÑOS DE TRAYECTORIA
en el año del Bicentenario

2025

SEGUIMOS IMPACTANDO EN
LA HISTORIA:



MARZO - ABRIL

NUEVO PORTAFOLIO DE PRODUCTOS

Impulso al nuevo y competitivo Portafolio de productos de la Cooperativa:
"TReMENDA" y "DIAMANTE"; Cajas de Ahorro
"DPF Diamante"
Créditos "EMERGENCIA" y "ALIVIO"



JULIO - AGOSTO

OLIMPIADAS DEL SABER HISTÓRICO DEL BICENTENARIO

Con importantes incentivos a la educación de jóvenes chuquisaqueños participaron más de 100 grupos de estudiantes del último curso.



NOVIEMBRE - DICIEMBRE

APOYO AL MEDIO AMBIENTE

Apoyamos la forestación y reforestación y la labor de los voluntarios de la población de Kajchipata, en beneficio del medioambiente.



ENERO - FEBRERO

JORNADA DE EDUCACIÓN FINANCIERA

Una masiva participación en la Feria de Educación Financiera de la ASFI logró un elevado posicionamiento frente otras Entidades Financieras.



MAYO - JUNIO

APOYO LEGAL GRATUITO PARA SOCIOS

Se enmarca en la Responsabilidad Social Empresarial de la Cooperativa, con el fin de promover la accesibilidad a la justicia y el bienestar de los socios.



SEPTIEMBRE - OCTUBRE

ESCUELA DE LIDERAZGO Y GOBERNANZA COOPERATIVA

Con el objetivo de fortalecer el liderazgo de los socios y su participación activa en la Cooperativa.

6

La **UNIÓN** es la **FUERZA**

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

***Compromiso con la Comunidad:
Sembrando bienestar en Chuquisaca.***



La Unión es la Fuerza

INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Distinguidos Socios(as):

En cumplimiento al Capítulo IX, Artículo 78, inciso 10) del Estatuto Orgánico Interno vigente, el Consejo de Administración presenta a la Asamblea General Ordinaria de Socios(as) su informe correspondiente a la gestión 2025, mismo que se expone a continuación:

I. ORGANIZACIÓN INTERNA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMITÉS

Durante la gestión 2025 el Consejo de Administración quedó conformado de la siguiente manera:

- 1. Presidente:** Prof. Juan Arancibia Padilla
- 2. Vicepresidente:** Lic. Verónica Mamani Romero.
- 3. Secretario:** Prof. Hilda Salazar Peñaranda.
- 4. Tesorero:** Lic. Remberto Espinoza Cordess
- 5. Vocal:** Prof. Hugo Padilla Flores

De conformidad al Capítulo IX, Artículo 78, inciso 13) del Estatuto Orgánico Interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Magisterio Rural de Chuquisaca R.L. el Consejo de Administración, mantiene la constitución de los siguientes comités:

i. COMITÉ DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

- 1. Presidente: Lic. Verónica Mamani Romero.
- 2. Secretario: Lic. Franco Pereira Suarez.
- 3. Vocal: Lic. Mirian Marlene Ovando Bustamante.
- 4. Vocal: Lic. Angélica Rosario Antequera Rojas.
- 5. Vocal: Lic. Denis Ariel López Condori.

ii. COMITÉ DE EDUCACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

- 1. Presidente: Lic. Verónica Mamani Romero.
- 2. Secretario: Lic. Weimar Manuel Peralta Sánchez.
- 3. Vocal: Lic. Mirian Marlene Ovando Bustamante.
- 4. Vocal: Lic. Carlos Ricardo Tonelli Saavedra.

iii. COMITÉ DE RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS Y MORA

1. Presidente: Prof. Hugo Padilla Flores.
2. Secretario: Lic. Verónica Mamani Romero.
3. Vocal: Lic. Mirian Marlene Ovando Bustamante.
4. Vocal: Lic. Denis Ariel López Condori.
5. Vocal: Abog. Serafín Barrón Romero.

iv. COMITÉ DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

1. Presidente: Prof. Juan Arancibia Padilla.
2. Secretario: Lic. José Manuel Menar Baldelomar.
3. Vocal: Lic. Mirian Marlene Ovando Bustamante.
4. Vocal: Lic. Angélica Rosario Antequera Rojas.

v. COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

1. Presidente: Lic. Hugo Padilla Flores.
2. Secretario: Ing. Abel Tomás Yapur Palenque.
3. Vocal: Lic. Mirian Ovando Bustamante.
4. Vocal: Lic. Angélica Rosario Antequera Rojas.

vi. COMITÉ DE SEGURIDAD FÍSICA Y DE LA INFORMACIÓN

1. Presidente: Lic. Remberto Espinoza Cordess.
2. Secretario: Ing. Víctor Hugo Sanjinez.
3. Vocal: Lic. Mirian Marlene Ovando Bustamante.
4. Vocal: Ing. Abel Yapur Palenque.
5. Vocal: Lic. José Manuel Menar Baldelomar.

vii. COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

1. Presidente: Prof. Juan Arancibia Padilla.
2. Secretario: Lic. Ronald Alan Vidal López.
3. Vocal: Lic. Mirian Marlene Ovando Bustamante.

- 4. Vocal: Lic. José Manuel Menar Baldelomar.
- 5. Vocal: Lic. Angélica Rosario Antequera Rojas.
- 6. Vocal: Lic. Denis Ariel López Condori.

viii. COMITÉ DE INVERSIONES

- 1. Presidente: Lic. Remberto Espinoza Cordess.
- 2. Secretaria: Lic. Angélica Rosario Antequera Rojas.
- 3. Vocal: Lic. Mirian Marlene Ovando Bustamante.
- 4. Vocal: Lic. Sindy Daniela Coronado Sandoval.
- 5. Vocal: Prof. Hugo Padilla Flores.

ix. COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO

- 1. Presidente: Prof. Juan Arancibia Padilla.
- 2. Secretario: Lic. Mirian Marlene Ovando Bustamante.
- 3. Vocal: Lic. Ana María Condori Calderón.

II. DESEMPEÑO Y ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración sujetó su trabajo al Estatuto Orgánico Interno vigente, la Ley 393, Ley 356, la RNSF y normativa interna; asimismo, trabajó en coordinación con el Consejo de Vigilancia, Alta Gerencia y los diferentes Comités, en busca del desarrollo y fortalecimiento de la Cooperativa.

A pesar de la situación económica y social del país el Consejo de Administración ha respondido a la confianza de los socios cumpliendo con las resoluciones de la Asamblea General de Socios (as) y las diferentes tareas de la gestión con responsabilidad y confiabilidad en el manejo de la gestión integral de la Cooperativa.

El trabajo institucional del Consejo de Administración se ha cumplido a través de determinaciones en sesiones ordinarias y extraordinarias de acuerdo a la Ley 393, el Estatuto Orgánico Interno y los Reglamentos internos de la Cooperativa; consecuentemente, sus actuaciones han quedado plasmadas en 165 Actas y la emisión de 139 Resoluciones Administrativas, vinculadas a la toma de decisiones, instruyendo a Alta Gerencia su ejecución y cumplimiento, dando continuidad al desarrollo institucional.

La gestión 2025 estuvo dirigida por el Consejo de Administración a través del Plan Estratégico 2025-2027, el POA y el Presupuesto de la gestión 2025 con seguimientos trimestrales a su ejecución.

En el marco de la misión y visión de la Cooperativa, se aprobaron y actualizaron políticas y reglamentos necesarios para el buen accionar de la Cooperativa, conforme exige el ente regulador, en beneficio de nuestros socios.

Con relación a la captación de recursos y colocación de créditos, el Consejo de Administración a través de la Gerencia General y el plantel ejecutivo procuró dar un mejor servicio y beneficio a nuestros socios y consumidores financieros, en busca de proteger el poder adquisitivo de los ahorros de los mismos, por ello se aprobaron productos financieros en Caja de Ahorro y DPF, con tasas de interés que minimizan el riesgo inflacionario en los ahorros de los socios, logrando más bien buenos intereses a favor de los mismos. En lo que respecta a la cartera de créditos la Cooperativa mantuvo tasas de interés fijas, con el objetivo de que los socios no se vean afectados con incremento de sus intereses por efectos de la TRe (Tasa de Referencia).

A través del Comité de Educación y Responsabilidad Social Empresarial se cumplió con el “Programa de Educación Financiera”, al igual que con el “Programa de apoyo social en favor de nuestros socios y socias en temas de salud y fallecimiento”.

Se promovió espacios de capacitación para socios, buscando ampliar sus conocimientos financieros y fortalecer la gobernanza de la Cooperativa. El objetivo de transmitir educación financiera en nuestros hermanos socios fue ampliado en sus alcances, por lo que la Cooperativa por tercer año participó de forma positiva en las “Olimpiadas del saber histórico rumbo al Bicentenario” con la presencia de los diferentes Consejeros de la Cooperativa.

Lastimosamente en el mes de agosto, tuvimos que enfrentar el penoso fallecimiento del Presidente del Consejo de Administración, Prof. Sixto Castillo Estepa, quien presidió la Cooperativa desde la gestión 2024, buscando siempre una adecuada gobernanza y equilibrio en la dirección de la Cooperativa. Ante este hecho tan lamentable, la Presidencia de la Cooperativa fue asumida por el Prof. Juan Arancibia Padilla, quien hasta la fecha viene fungiendo en el cargo llevando adelante la institución.

En el aspecto financiero en la gestión transcurrida, se consiguieron resultados bastantes óptimos a pesar de la coyuntura socio – económica actual, mismos que se hallan reflejados en los Estados Financieros de la gestión, mismos que de manera mensual, como es de nuestra responsabilidad, fueron evaluados y aprobados, para luego ser sometidos a la evaluación de la Auditoría Externa.

Se tiene presente la preocupación del impacto económico del país en la recuperación de la cartera colocada y las nuevas disposiciones del gobierno como la ley 1670 de un nuevo diferimiento de cartera que solo posterga el pago de los créditos en favor de prestatarios que tienen problemas de morosidad, en algunos casos se trata de situaciones de extrema necesidad y en otros de reticencia a cumplir con sus obligaciones, aspecto que se vio reflejado en la mora.

La evaluación de desempeño de los Consejeros se llevó adelante conforme indica la normativa vigente. De igual manera se ha procedido con la evaluación laboral del personal con transparencia y con objetividad en los resultados alcanzados.

Finalmente, la coordinación con el Consejo de Vigilancia fue permanente, en procura de una gestión fiscalizada, correcta y regulada, que coadyuve en el progreso de la Cooperativa.

III. ACCIONAR DE LOS DIFERENTES COMITÉS DE APOYO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

1. AMBITO COMERCIAL

a) COMITÉ DE RECUPERACIÓN DE CREDITOS Y MORA.

El Comité de Recuperación de Créditos y Mora, en conformidad a las normas internas regulatorias que rigen su trabajo especializado, realizó sus sesiones periódicas con la emisión de informes para conocimiento del pleno del Consejo de Administración, respecto a la evolución y avance de los diferentes procesos de cobranza de operaciones de crédito en estado de “Ejecución”.

Entre las tareas más relevantes señalamos el tratamiento de situaciones particulares de socios prestatarios en situación de mora con Demandas de Ejecución Judicial o con problemas de Cobranza Judicial, mismos que se han resuelto de la manera más favorable tanto para los socios en conflicto judicial, como para la Cooperativa. En algunos casos se ha concurrido a audiencias de conciliación y entrevistas personales con socios en situación de cobranza judicial para buscar salidas ecuanímes que les permita mantener su patrimonio evitando en varias ocasiones subastas y remates, bajo un espíritu de Cooperativismo que caracteriza a nuestra entidad; sin embargo, lamentar que a pesar de ello, existen situaciones que no llegaron a ser viables en su petición debido a la imposibilidad de repago de la obligación crediticia, casos que han sido resueltos mediante Adjudicación por Compensación del Inmueble a favor de la Cooperativa. En este último caso, el Comité de Recuperación de Créditos y Mora, mediante una comisión, ha realizado su trabajo con la visita e inspección “in situ” de los diferentes bienes adjudicados a través de procesos de remate llevados a cabo por Autoridad Competente.

b) AGENCIAS FINANCIERAS Y COMPOSICIÓN DEL UNIVERSO DE LA BASE SOCIETARIA POR SECTOR ECONÓMICO

En la gestión 2025, la Cooperativa consolidó su posicionamiento dentro del Sistema Cooperativo Nacional manteniendo su red de atención financiera en el departamento de Chuquisaca, conformada por ocho (8) agencias, tres (3) oficinas feriales (rurales) y una (1) oficina central. Este despliegue territorial permitió sostener un modelo de servicio caracterizado por una atención con calidad, fortaleciendo la confianza de los socios y clientes y reafirmando el compromiso institucional con la inclusión financiera.

La base societaria alcanzó 27.170 socios(as), registrando un crecimiento del 2,27% respecto a 2024, equivalente a 604 nuevos socios, de los cuales el 60% son activos(as). Este desempeño positivo, logrado en un contexto económico adverso, refleja la capacidad de la Cooperativa para mantener su atractivo institucional y ampliar su alcance.

La composición de la base social evidencia una diversificación sectorial, con una concentración en el Magisterio (28,12%), coherente con el origen histórico de la Cooperativa. Este patrón se alinea con la dinámica del sistema de cooperativas de ahorro y crédito abierto en Bolivia, donde sectores organizados como educación y salud han sido determinantes para la expansión. No obstante, el crecimiento registrado en sectores productivos, comercio y servicios muestra una tendencia hacia la diversificación, estrategia clave para reducir riesgos de concentración y fortalecer la resiliencia institucional.

De cara a la gestión 2026, la Cooperativa, en concordancia con las prácticas del Sistema Cooperativo Nacional, deberá continuar impulsando la ampliación y diversificación de su base social, promoviendo la adhesión en sectores productivos y de servicios, sin perder de vista su origen histórico en el Magisterio. Este enfoque permitirá consolidar su sostenibilidad, ampliar su impacto en la inclusión financiera y reafirmar su rol como actor relevante dentro del departamento de Chuquisaca.

2. ÁMBITO ADMINISTRATIVO

a) COMITÉ DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

El Comité de Organización y Métodos, coadyuvó en el análisis de los cambios estructurales de la organización de la Cooperativa y su articulación con la nueva realidad empresarial vinculada con la situación socio económica por la que atraviesa el país, proponiendo transformaciones en los procesos de trabajo de las distintas áreas, en esa medida logró integrar las distintas labores funcionales de la Cooperativa con el nuevo Plan Estratégico 2025-2027, el Plan Operativo Anual (POA) y el Presupuesto de la gestión 2025; documentos que fueron trabajados y propuestos por la Alta Gerencia y aprobados en su aplicación por el Consejo de Administración.

Asimismo, el seguimiento de los instrumentos de planificación descritos, fue prioridad para el Comité de Organización y Métodos, alcanzando en su culminación una ejecución superior al 98% respecto a lo planificado, aspecto reflejado en los Indicadores Financieros y Económicos que demuestran buena salud financiera de la Cooperativa.

Los objetivos logrados más importantes fueron los siguientes:

- Fortalecimiento del Patrimonio.
- Nivel de desempeño financiero basado en una adecuada gestión de riesgos.
- Habilitación de pagos de créditos mediante la plataforma digital COOPe como parte de la Transformación Digital de la Cooperativa.
- Implementación de productos financieros destinados a proteger los ahorros de los socios ante procesos inflacionarios.
- Toda la normativa interna actualizada al cierre de la gestión 2025 (192 documentos normativos).
- Mejoramiento de los procesos internos de las diferentes áreas de la Cooperativa.
- Capacitación para Socios, Consumidores Financieros, jóvenes estudiantes y Público en general, con una visión inclusiva al Cooperativismo y Educación Financiera.
- Actualización tecnológica, canales de comunicación y redes sociales de forma permanente.

3. ÁMBITO SOCIAL

a) COMITÉ DE EDUCACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

La gestión 2025 representó para la Cooperativa, a través de su Comité de Educación y Responsabilidad Social Empresarial, un periodo de consolidación y expansión de su brazo social. Este fortalecimiento institucional tuvo como eje central la inclusión de diversos segmentos poblacionales y generacionales, lo que se tradujo en acciones tangibles: desde el apoyo económico a socios en situaciones de salud y duelo, hasta el asesoramiento legal en diversas instancias. Asimismo, la institución reafirmó su compromiso con la educación mediante el Programa de Educación Financiera 2025, garantizando un modelo de servicio que armoniza la excelencia técnica con la calidez humana.

La labor operativa se sustentó en una gobernanza activa, reflejada en 48 sesiones de comité donde se analizaron y ejecutaron actividades en el ámbito de la cultura financiera de socios y consumidores financieros, una interacción comunitaria genuina que coadyuva al bienestar integral de los socios y sus familias.

i. EDUCACIÓN

El Programa de Educación Financiera 2025 se enfocó en facilitar a socios, consumidores financieros y a la sociedad en general una robusta inteligencia financiera sobre la gestión de sus recursos, capacidad y voluntad de pago, conocimiento, comprensión de productos y servicios financieros, la esencia del sistema cooperativo y el funcionamiento estructural del sistema financiero nacional de acuerdo al siguiente detalle:

- Gestión Estratégica de Créditos: Un análisis integral sobre las operaciones crediticias.
- Continuidad y Flexibilidad Financiera: Procesos de refinanciamiento y reprogramación de operaciones.
- Transformación Digital: Uso eficiente y protocolos de seguridad en Instrumentos Electrónicos de Pago (IEP).
- Marco Normativo y Ciudadanía Financiera: Derechos y obligaciones del socio y consumidor.
- Portafolio Institucional: Especialización en los productos y servicios propios de la Cooperativa.

Es satisfactorio destacar la participación socios, *jóvenes, universitarios, profesionales, adultos mayores y personas con discapacidad* que, con su activa presencia, otorgó un marco de excelencia y compromiso a cada encuentro.

ii. **CAPACITACIÓN DEL CAPITAL HUMANO DE LA COOPERATIVA**

En un esfuerzo conjunto entre la Unidad de Gestión del Talento Humano y el Comité de Educación y RSE, se impulsaron programas de capacitación especializada para el personal con el objetivo de lograr mejores estándares de excelencia, calidad y calidez humana.

iii. **INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD**

La Cooperativa ha consolidado espacios de interacción de alto impacto en 2025, fortaleciendo el vínculo con nuestros socios y la sociedad civil a través de alianzas estratégicas con instituciones de prestigio, con quienes compartimos una visión común sobre el desarrollo económico, cultural y ambiental de nuestra región de acuerdo al siguiente detalle.

- **Programa de Previsión y Asistencia Social para los Socios**

En el ámbito de la previsión social, se otorgó apoyo económico directo a 23 socios por contingencias de salud. Asimismo, se brindó asistencia financiera a las familias de 24 socios fallecidos, para gastos funerarios, reafirmando nuestro compromiso con el bienestar familiar de los hermanos socios.

- **Apoyo Legal Gratuito para Socios.**

Este espacio fue creado como un beneficio estratégico para los hermanos socios, donde nuestro equipo jurídico brindó asesoría y acompañamiento sustancial a los socios, ofreciendo orientación efectiva en diversas materias legales y reafirmando el compromiso de la entidad con el bienestar y la seguridad jurídica de nuestra base societaria.

- **Programa de Interacción Comunitario y Fortalecimiento Institucional**

Durante la gestión 2025, la Cooperativa ha fortalecido sus alianzas estratégicas con importantes actores institucionales, entre los que destacan la Dirección de Juventudes del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, la Universidad Autónoma Tomás Frías (Sede Tupiza) y la Asociación de Canillitas del periódico Correo del Sur. El despliegue de estos convenios ha permitido la ejecución de programas especializados en educación financiera, facilitando la transferencia de competencias críticas para el empoderamiento económico y el desarrollo integral de la juventud.

Se llevó adelante un convenio suscrito con la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, para potenciar la formación académica del estamento estudiantil a través de un programa de pasantías, que acredita y pone en valor la primera experiencia laboral de los futuros profesionales de la región.

De esta forma reafirmamos nuestro compromiso con el empleo joven, impulsando la inserción laboral y la dinamización económica de la región. Bajo los principios del sistema cooperativo, fomentamos el desarrollo de competencias técnicas y el pensamiento crítico, permitiendo que el talento emergente contribuya activamente al progreso del país desde sus respectivas áreas de especialidad.

- **Promoción del saber y la cultura**

La Cooperativa coorganizó junto a Radio Global las 'Olimpiadas del Saber Histórico del Bicentenario', promoviendo el pensamiento crítico de los jóvenes a través del conocimiento histórico, político y cultural de Bolivia.

Asimismo, bajo la premisa de democratizar el acceso a los servicios de intermediación financiera y cerrar la brecha digital, se llevaron a cabo dos jornadas especializadas de Educación Financiera, enfocadas en la capacitación práctica sobre servicios electrónicos, pagos mediante códigos QR y protocolos de seguridad, garantizando así su inclusión y autonomía en el ecosistema financiero moderno.

- **Apoyo a la colectividad y medio ambiente**

Bajo la alianza con la Asociación de Voluntarios del Medio Ambiente del área Rural *Kajchipata 3F*, se hizo una dotación de herramientas e insumos para la continuidad operativa de su vivero forestal (3.000 plantines), ubicado en el Ayllu Escota Marka Quilla Quilla (*Distrito 8 de Sucre*), reafirmando el compromiso de nuestra institución con la preservación ecológica y el desarrollo sostenible de nuestras comunidades rurales.

4. AMBITO DE RIESGOS FINANCIEROS

a) COMITÉ DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Durante la gestión 2025, el Comité de Gestión Integral de Riesgos ejecutó sus funciones conforme a la normativa vigente, desempeñando un rol importante en la estabilidad de la Cooperativa.

El trabajo del Comité de Gestión Integral de Riesgos se ha ejecutado mediante la realización de sesiones formales de carácter mensual, debidamente registradas en las actas correspondientes. Estas sesiones tuvieron como objetivo analizar y tratar los distintos riesgos a los que se encuentra expuesta la Cooperativa, respecto al Riesgo Crediticio, Riesgo de Liquidez y de Mercado, Riesgo Operativo y Riesgo Integral. En este sentido, se consideraron los informes elaborados por la Unidad de Riesgos ante el Comité de Gestión Integral de Riesgos. Como resultado de este proceso, se definieron acciones a desarrollar, orientadas a gestionar de manera efectiva los diferentes tipos de riesgos identificados.

Entre los informes más relevantes analizados en la gestión 2025 se destacan las siguientes:

- Elaboración de escenarios de estrés y ejecución de pruebas de contingencia para cada tipología de riesgo.
- Monitoreo permanente de la cartera de créditos y de las obligaciones con el público.
- Evaluación y actualización de las políticas de captación y colocación, en función de la coyuntura económica nacional.

Las acciones determinadas por el Comité de Gestión Integral de Riesgos coadyuvieron de manera directa al fortalecimiento de la resiliencia y sostenibilidad institucional, en un entorno financiero caracterizado por altos niveles de complejidad.

En cumplimiento de las directrices de la ASFI, el Comité asistió al Consejo de Administración en la supervisión y control integral de riesgos, asegurando que las estrategias adoptadas se alinearan con las mejores prácticas del sistema financiero. Los análisis incluyeron escenarios adversos como la recesión económica regional, la escasez de dólares en el mercado y los problemas socioeconómicos del país, factores que también impactaron al conjunto de las 41 cooperativas de ahorro y crédito abiertas supervisadas a nivel nacional.

5. ÁMBITO FINANCIERO

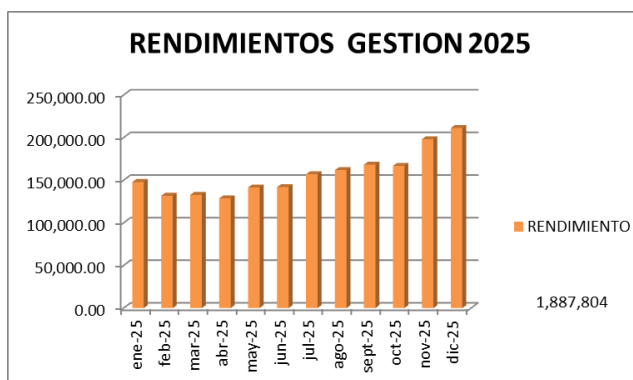
a) COMITÉ DE INVERSIONES

El objetivo central de este comité ha sido el de analizar, evaluar, considerar, valorar y proponer al Consejo de Administración Planes, Programas y Proyectos de Inversión Financiera, orientados a generar una cartera de inversiones rentable y con el menor riesgo financiero posible.

En este sentido, el Comité cumplió con las siguientes actividades principales:

- Análisis de los escenarios de Calce de Plazos y el nivel del flujo de liquidez para hacer frente a las Obligaciones con los socios, clientes y Entidades Financieras.
- Monitoreo y control de la rentabilidad y el nivel de riesgo de las Inversiones Temporarias y Permanentes en la gestión 2025.
- Seguimiento y control a las inversiones temporarias y las disponibilidades depositadas en cuentas bancarias, que generaron una rentabilidad de Bs. 1,887,804 (Un millón ochocientos ochenta y siete mil ochocientos cuatro 00/100 Bolivianos) de acuerdo a las mejores tasas de interés ofertadas por el mercado financiero, de acuerdo al siguiente detalle:

MESES	RENDIMIENTO
ene-25	147,867
feb-25	131,793
mar-25	132,760
abr-25	128,671
may-25	141,478
jun-25	141,898
jul-25	157,040
ago-25	161,909
sept-25	168,274
oct-25	166,754
nov-25	198,114
dic-25	211,247
TOTAL Bs.	1,887,804



- Se analizó, propuso y fue aceptado por el Consejo de Administración el mantener durante la gestión 2025 los límites internos de fondos en Bóvedas de los diferentes Puntos de Atención

Financiera con los que cuenta la Cooperativa a diferencia de Oficina Central donde se disminuyó el límite máximo a \$us. 70,000.00 (Setenta mil 00/100 Dólares Americanos).; con la finalidad de contar con disponibilidades para cumplir con el requerimiento de retiro de dólares por nuestros clientes.

- Seguimiento y análisis permanente de la posición cambiaria y monitoreo de importes de efectivo acumulados en Moneda Extranjera y Moneda Nacional, informando al Consejo de Administración para la toma de decisiones acordes con la situación económica y política del país.
- En el mes de octubre de la gestión 2025, el Consejo de Administración de acuerdo al análisis de la coyuntura actual del país con referencia a la demanda de Dólares Americanos, autorizó la renovación de DPF a favor de FUNDAPRO por dólares 500,000 a otros dos años plazo.

Operaciones de Financiamiento.- Con el fin de fortalecer la cartera productiva de la Cooperativa por efectos de la coyuntura económica del país, el Comité analizó y propuso al Consejo de Administración mantener y gestionar operaciones de financiamiento y su administración de acuerdo al siguiente detalle:

- Conservar los préstamos de liquidez del Banco Central de Bolivia con tasa de interés del 0%, por un importe de Bs. 3,242,619.10.- (Tres millones doscientos cuarenta y dos mil seiscientos diecinueve 10/100 Bolivianos), con garantía del Fondo de Inversión para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Intereses Social III (CPVIS III), y Bs. 2,300,000.00.- (Dos millones trescientos mil 00/100 Bolivianos) con una tasa de interés del 0% con garantía del Fondo de Inversión para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (CPVIS II), consolidando un importe acumulado de Bs. 5,542,619.10.- (Cinco millones quinientos cuarenta y dos mil seiscientos diecinueve 10/100 Bolivianos), con fecha de vencimiento el 31 de marzo de la gestión 2026.

6. AMBITO TECNOLÓGICA Y DESARROLLO DE PROYECTOS

a) COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

Durante el periodo 2025, el Comité de Tecnologías de la Información llevó a cabo diversas acciones orientadas a fortalecer la infraestructura tecnológica, optimizar el uso de software institucional, garantizar la continuidad operativa y asegurar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por las instancias de control, contribuyendo así al logro de los objetivos estratégicos de la organización.

Los objetivos principales del Comité durante el periodo fueron:

- Modernizar la infraestructura tecnológica institucional.
- Garantizar el licenciamiento adecuado y el uso legal del software.
- Fortalecer la continuidad operativa mediante esquemas de replicación y monitoreo.
- Impulsar el desarrollo de soluciones tecnológicas internas.

- Implementar indicadores clave de desempeño para la gestión de TI.
- Asegurar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de tecnologías de la información.

Aprobó la actualización y modernización de la infraestructura de servidores, mejorando la capacidad de procesamiento, almacenamiento y disponibilidad de los servicios tecnológicos, lo que permitió un mejor desempeño de los sistemas institucionales.

El Comité supervisó la regularización y actualización del licenciamiento de software, asegurando el cumplimiento legal y la correcta utilización de las herramientas tecnológicas, así como la optimización de costos asociados.

Inicio de la implementación de servidores y esquemas de replicación de información con el objetivo de fortalecer la continuidad operativa, la recuperación ante desastres y la disponibilidad de los servicios críticos.

Alineados al plan estratégico institucional, gestionó la implementación de aplicativos internos orientados a la automatización de procesos, mejora operativa y atención a necesidades específicas de las áreas usuarias, incrementando la eficiencia y reduciendo la dependencia de soluciones externas.

Se definió e inició con la implementación de indicadores clave de desempeño (KPI) para evaluar la gestión de tecnologías de la información, facilitando la medición de resultados, la toma de decisiones y la mejora continua.

Se realizaron las adecuaciones necesarias a los procesos y plataformas tecnológicas para dar cumplimiento a las disposiciones emitidas por los entes reguladores, mitigando riesgos operativos, legales y normativos.

El Comité de Tecnologías de la Información cumplió de manera satisfactoria con las actividades programadas durante el periodo 2025, sentando bases sólidas para la mejora continua de la gestión tecnológica.

b) COMITÉ DE SEGURIDAD FÍSICA Y DE LA INFORMACIÓN

El Comité de Seguridad Física y de la Información trató en sus ocho (8) reuniones entre Ordinarias y Extraordinarias, temas referidos a la Seguridad de la Información, Seguridad Física y Continuidad del Negocio que requieren una revisión y análisis crítico.

Entre sus acciones a desarrollar se priorizó la renovación de los equipos de red de datos, el seguimiento a la obtención de los backups de información, el mantenimiento preventivo y correctivo de los dispositivos de seguridad, con el objetivo de responder de manera efectiva ante cualquier incidente de seguridad.

Un hito importante para nuestra institución fue la renovación de equipos de red de datos e implementación de nueva tecnología de seguridad informática a nivel de la infraestructura tecnológica interna.

Se fortaleció la obtención de backups de información para responder de manera efectiva ante cualquier incidente de seguridad informática, dentro de la misma línea de trabajo se realizó el seguimiento al mantenimiento preventivo y correctivo de los dispositivos de seguridad, el cual se llevó a cabo según lo planificado.

Se realizó la evaluación de seguridad de la nueva página web institucional y se implementó nuevas medidas de seguridad en el sistema de banca digital en cumplimiento a las disposiciones del Banco Central de Bolivia.

En cuanto a Seguridad Física se actualizó la normativa interna para establecer nuevos controles en los Puntos de Atención Financiera que permitan mantener un riesgo mínimo ante posibles incidentes.

Finalmente, se llevó a cabo 15 capacitaciones en temas de Seguridad Física y de la Información dirigidas a consejeros/as y funcionarios/as, también, se realizó la difusión de consejos de seguridad a través de nuestros medios digitales oficiales y se llevó a cabo una capacitación presencial a nuestros socios y clientes en el salón de conferencias del Centro Cultural La Sombrerería.

7. AMBITO DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN, REPORTE Y CONTROL DE LEGITIMACIÓN DE GANANCIAS ILICITAS FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO Y FINANCIAMIENTO A LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA (LGI FT y FPADM)

a) COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

El comité de cumplimiento durante la gestión estuvo conformado de acuerdo a normativa en función a la siguiente estructura:

Presidente – Presidente del Consejo de Administración

Secretario – Oficial de Cumplimiento

Vocales – Gerencia General; Subgerente de Riesgos; Subgerente de Operaciones y Finanzas; y Subgerente Comercial;

Este comité realizó reuniones ordinarias de manera trimestral y reuniones extraordinarias de acuerdo a la necesidad de las actividades de LGI FT y FPADM, todas las sesiones se realizaron con quórum reglamentario, levantándose las actas correspondientes y realizando el seguimiento a los acuerdos adoptados.

Las funciones que desarrollo el comité de cumplimiento durante la gestión fueron las siguientes:

- Evaluó el cumplimiento e implementación de la normativa en materia de LGI FT y FPADM.
- Realizó el seguimiento a la implementación de las políticas integrales y procedimientos de la Gestión de Riesgos de LGI FT y FPADM

- Evaluó los informes emitidos por la Unidad de Cumplimiento y presentó dichos informes conjuntamente la evaluación de los mismos, al Consejo de Administración para su aprobación y puesta en vigencia.

El consejo de administración ha implementado, políticas, procesos, procedimientos y estrategias, lo que ha permitido una gestión adecuada para la prevención, detección, reporte y control de legitimación de ganancias ilícitas (LGI), financiamiento al terrorismo (FT) y el financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva (FPADM), dentro de la Cooperativa, estas acciones están enmarcados al cumplimiento de la normativa emitida por los entes reguladores como la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF) y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Durante la gestión, el consejo de administración ha recibido y aprobado informes y propuestas, de parte del comité de cumplimiento, los cuales fueron puestos en vigencia, todas estas actividades enfocadas a la implementación de mecanismos de prevención y control relacionados al riesgo de LGI FT y FPADM con enfoque basado en riesgos dentro de la Cooperativa; dichos informes y propuestas son el resultado del análisis y evaluaciones realizadas dentro del comité de cumplimiento, que se orientaron a implementar, modificar y mejorar las políticas integrales, estrategias, procedimientos y herramientas de control, en función a las necesidades operativas de la Cooperativa y de las actualizaciones en la normativa emitidas por la UIF, estas actividades y/o acciones han sido fundamentales para prevenir la LGI FT y FPADM; como resultado de la aplicación, se logró un nivel de Riesgo Medio durante la gestión.

8. AMBITO CORPORATIVO.

a) COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO

El Comité de Gobierno Corporativo es la instancia facultada en el diseño e implementación de las acciones y mecanismos necesarios para consolidar un *Buen Gobierno Corporativo* y cuyos objetivos centrales se consolidan en una mejor integración, coordinación e interrelación entre los distintos niveles jerárquicos y los miembros que componen los *Órganos de Gobierno Institucional*, apostando por los más altos estándares de Gestión Administrativa, con eficacia, eficiencia, equidad, transparencia y probidad.

Este Comité, durante la gestión 2025, actuó bajo los principios de un *Buen Gobierno Corporativo* en sujeción a las normas vigentes y la Recopilación de Normas del Sistema Financiero (RNSF), confiriendo a la estructura organizativa de la Entidad una clara interpretación de la segregación de responsabilidades y funciones acorde a la estrategia, tamaño y complejidad de las operaciones, evitando además la generación de posibles conflictos de interés en los distintos niveles jerárquicos.

Los Valores Corporativos, Objetivos Estratégicos, así como la trilogía de base normativa incluida en el Código de Gobierno Corporativo, el Reglamento Interno de Gobierno Corporativo y el Código de Conducta, junto con otros estándares apropiados de comportamiento formalmente establecidos en documentos específicos; permitieron la interacción y cooperación entre los *Órganos de Gobierno*, precautelando la independencia entre las áreas de Gestión y de Control.

La Gobernanza en la gestión 2025 estuvo acompañada de mecanismos transparentes de revelación de información con el propósito de incrementar la participación de los grupos de interés de la Cooperativa. El Comité de Gobierno Corporativo, trató asuntos significativos con ecuanimidad, sin conflicto de intereses y en sujeción a la RNSF.

En esa misma medida se evaluó la gobernanza, el trabajo corporativo de los órganos colegiados como el Consejo de Administración y el Consejo de Vigilancia, su funcionalidad y aporte en todas las tareas de la institución con el apoyo de la Alta Gerencia en el marco de la regulación de ASFI.

Por otra parte, se debe enfatizar que el Consejo de Administración, no descuidó en ningún momento el fortalecimiento del desempeño Orgánico y su relacionamiento asertivo con el Consejo de Vigilancia; para ello se desarrollaron labores conjuntas de coordinación, respetando sus competencias para analizar y evaluar la información respecto a los Estados Financieros de la Cooperativa, los Planes de acción resultantes de las inspecciones realizadas por Auditoría Interna, Auditoría Externa y ASFI, además de los seguimientos a los Planes Estratégicos y de control interno.

El 2 de Agosto de 2025 se llevó a cabo la Asamblea extraordinaria de socios con el objetivo fundamental del Tribunal de Honor de resolver la situación legal de dos Consejeras observadas por ASFI, en el cumplimiento de los requisitos que establece la Ley 393 en su Art. 431. Inc. b), será el Tribunal de Honor que marque los pasos a seguir en el caso particular en el marco del Estatuto Interno de la Cooperativa y la Ley 393.

Se tiene muy en cuenta, que el Consejo de Administración y el Consejo de Vigilancia deben tomar medidas estratégicas para que en la gestión 2026 la gobernanza institucional se fortalezca por el bien institucional y de los hermanos socios.

b) RELACIONAMIENTO CON ORGANISMOS DE GRADO Y OTRAS ENTIDADES

En cuanto al relacionamiento interinstitucional de la Cooperativa con Organismos de Grado, la institución continúa afiliada a la FEBOCAC como organismo de segundo grado porque FECAC-CH no cuenta con Estatutos aprobados y en consecuencia AFLOOP no la reconoce como Organismo de Grado.

En la gestión 2025, la Cooperativa llevó adelante y mantuvo convenios de apoyo con diferentes instituciones y organismos representativos del entorno departamental como la UMRPSFXCH, EMAS, ELAPAS, FEDERACIÓN DE MAESTROS RURALES DE CHUQUISACA, SEDCAM, SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UMRPSFXCH, IMPRENTA TUPAK KATARI, RADIO GLOBAL y a nivel nacional ENDE, SINTESIS, SEGIP, ENTEL y CESSA, con la finalidad de expandir servicios no financieros en favor de los socios, procesos educativos inclusivos a nuevas generaciones, gestión crediticia en beneficio de socios asalariados, además, debemos resaltar también la venta de SOAT a través de UNIVIDA en favor de todos nuestros socios (as) y clientes.

9. AMBITO DE REGULACIÓN DE AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN DE ASFI

Con el objetivo de garantizar una administración eficiente con un adecuado sistema de control interno y apegado a la RNSF se generaron procesos de auditoría interna y externa.

a) AUDITORÍAS INTERNAS Y EXTERNAS

El Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna para la gestión 2025 fue ejecutado en un 100%; es decir, que los informes programados fueron ciento dieciocho (118), de los cuales se cumplieron de manera efectiva todas las actividades programadas, y adicionalmente se realizaron treinta y tres (33) actividades no programadas, haciendo un total de ciento cincuenta y un (151) informes emitidos al 31 de diciembre de 2025.

En cuanto al trabajo de Auditoría Externa, este fue encomendado a la firma C.I.E. S.R.L. (CONSULTORA INTERDISCIPLINARIA DE EMPRESAS S.R.L.) registrada formalmente en ASFI, y por tanto habilitada para realizar trabajos de auditoría en entidades de intermediación financiera, emitiendo un dictamen en limpio correspondiente a la gestión 2025.

b) SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE ASFI

En la gestión 2025, ASFI realizó una (1) inspección Ordinaria de Riesgo de Liquidez y Riesgo de Gobierno Corporativo (febrero 2025).

La inspección Ordinaria de Riesgo de Liquidez y Riesgo de Gobierno Corporativo realizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) con corte al 31 de enero de 2025 determinó un informe con setenta y siete (77) observaciones, las cuales fueron objeto de un plan de acción, sin embargo este plan está pendiente de aprobación por parte del ente regulador (al 31 de diciembre de 2025).

De manera trimestral la Cooperativa realiza el trabajo de seguimiento a las matrices de observaciones realizadas por ASFI en gestiones anteriores, teniendo un avance al 31 de diciembre de 2025 según el siguiente detalle:

- **Riesgo Crediticio (2022):** Presenta un avance al plan de acción del 98%, quedando con una actividad en proceso de regulación, referida a la Automatización de revisiones ex ante al desembolso por la parte de la Unidad de Riesgos.
- **Riesgo Operativo (2018):** Presenta un avance al plan de acción del 99% , quedando pendiente la observación referida a la constitución de un órgano colegiado, relacionada a la falta de la Junta de Conciliación, la cual deberá subsanarse en la gestión 2026.
- **Riesgo Operativo (2024):** Presenta un avance al plan de acción del 92%, quedando como observaciones pendientes las referidas a acefalías de órganos de control.
- **Riesgo Gobierno Corporativo (2024):** Presenta un avance al plan de acción del 93% quedando pendientes dos acciones correctivas, la primera referida a la revisión del proceso electoral que se llevará a cabo en la gestión 2026 cumpla la normativa marco (artículo 431 inc.e) de la Ley 393); y la segunda referida a la conformación de la Junta de conciliación para la gestión 2026.

10. CONCLUSIONES

Después de todo el trabajo desarrollado por el Consejo de Administración, se presentan las siguientes conclusiones enfocadas en temas estratégicos y transversales:

1. **Resiliencia y Continuidad del Liderazgo:** La Cooperativa demostró una sólida madurez institucional al mantener la estabilidad operativa y el rumbo estratégico tras la pérdida de su principal autoridad, asegurando que la transición en el mando no afectara el cumplimiento de los objetivos previstos.
2. **Cultura de Prevención y Gestión Integral:** Se consolidó un enfoque proactivo en el control de los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta la Cooperativa, donde la anticipación a escenarios económicos adversos permitió a la entidad fortalecer su resiliencia y proteger la estabilidad financiera institucional.
3. **Modernización como Eje Estratégico:** La institución ha priorizado la actualización tecnológica no solo como una herramienta operativa, sino como un pilar fundamental para la seguridad de la información y la mejora de los servicios digitales disponibles para sus miembros.
4. **Fortalecimiento de la Identidad Cooperativista:** Más allá de su función financiera, la Cooperativa reafirmó su rol social mediante un apoyo directo a la comunidad y a sus miembros, integrando la educación y la asistencia social como componentes esenciales de su modelo de negocio.
5. **Protección de la Economía del Socio:** La estrategia financiera de la institución se centró en actuar como un escudo velando por los intereses de sus socios y clientes, creando productos financieros para salvaguardar el valor de los ahorros y facilitar el cumplimiento de las obligaciones crediticias.
6. De cara a la gestión 2026, la Cooperativa, en concordancia con las prácticas del Sistema Cooperativo Nacional, deberá continuar impulsando la ampliación y diversificación de su base social, promoviendo la adhesión de diferentes sectores económicos, sin perder de vista su origen histórico en el Magisterio. Este enfoque permitirá consolidar su sostenibilidad, ampliar su impacto en la inclusión financiera y reafirmar su rol como actor relevante dentro del departamento de Chuquisaca.



Prof. Juan Arancibia Padilla
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

INFORME DE GESTIÓN

Nuestro éxito se mide por el bienestar que generamos en nuestro entorno.



La Unión es la Fuerza

INFORME DE GESTIÓN

El sistema financiero boliviano actuó como un **amortiguador macroeconómico**, permitiendo continuidad del crédito productivo, estabilidad del ahorro nacional y financiamiento de actividades económicas.

En lo que respecta al impacto social y productivo, particularmente las cooperativas contribuyeron en dar continuidad a la inclusión financiera, al apoyo al sector microempresarial y al sostenimiento del consumo interno, aspecto que fue clave en un contexto de desaceleración económica.

Pese a la incertidumbre económica del país que afectó **la confianza del consumidor financiero** boliviano no se registraron crisis bancarias, pero sí en el sistema financiero cooperativo, aspecto que determinó utilidades negativas para algunas cooperativas.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Magisterio Rural de Chuquisaca R.L., se encuentra entre las diez (10) cooperativas más grandes del país porque pudo mantener la estabilidad institucional y preservar la confianza en el sistema financiero cooperativo formal.

I. GESTIÓN COMERCIAL

Los conflictos sociales y económicos del país afectaron de forma trascendental al sistema financiero nacional que venía reponiéndose de una post pandemia, el entorno de incertidumbre política económica y social se agravó por la escasez de dólares americanos, la falta de combustible y retiros importantes de Depósitos a Plazo Fijo (DPF), por parte de socios preocupados por el futuro de sus ahorros buscando no comprometerlos a plazos largos, en consecuencia el sistema financiero nacional ingresó en una coyuntura compleja, en ese sentido se asumieron desde la Alta Gerencia estrategias y políticas de priorización del cuidado de la liquidez y control de mora antes que el crecimiento de cartera.

Efecto inflacionario y toma de decisiones

Ante la incertidumbre de la escasez del dólar americano, y el crecimiento inflacionario se establecieron estrategias para proteger los ahorros de los socios creando productos financieros de captaciones a tasas de interés que protegen los ahorros de los socios del proceso inflacionario que al 31 de diciembre de 2025 alcanzó el 20.40%. De este modo se crearon los productos financieros: i) “DPF DIAMANTE”, producto financiero de ahorro con un plazo de tres (3) o seis (6) meses con una tasa de interés del 6% en ambos casos; ii) “Caja de Ahorro DIAMANTE” con la característica de libre disponibilidad a una tasa de interés del 6%; iii) “Caja de Ahorro TReMENDA” con una tasa de interés fija del 2% más la TRe (Tasa de Referencia), que es una tasa de interés variable calculada y publicada mensualmente por el Banco Central de Bolivia (BCB), que al mes de diciembre de 2025 alcanzó un valor del 3.26%, que implica una tasa total del 5.26%, que por su tendencia puede seguir en crecimiento.

a. Cartera de Créditos y Mora

La cartera de créditos colocada en la gestión 2025 fue controlada buscando colocaciones crediticias con riesgo mínimo de morosidad, por ello la mora con la que se cerró la gestión 2025 es de 1.40%, indicador muy eficiente pues disminuyó en 0.03% respecto a la gestión 2024, siendo este indicador el más bajo en el Sistema Financiero Cooperativo Nacional, respecto a las Cooperativas grandes con fuertes volúmenes de cartera de créditos.

En los meses de junio, julio y agosto previos a las elecciones presidenciales nacionales el Sistema Financiero procedió a contraerse por dos razones, la primera debido a la falta de liquidez y la segunda por la posibilidad de que con el nuevo gobierno, por efectos inflacionarios, se tenga que subir las tasas activas, este escenario de alto riesgo sistémico obligó a las entidades financieras a disminuir los niveles de colocación de cartera. En el caso de la Cooperativa no se procedió a subir las tasas de interés activas para cuidar el bienestar de los socios, sin embargo la disminución de la cartera en Bs. 5,023,948 permitió mitigar el riesgo crediticio sistémico.

En la gestión 2025 la cartera reprogramada registró una disminución de Bs. 3,639,170 que significa el 8.44% del saldo de la cartera reprogramada con saldos a la gestión 2024.

b. Captaciones

La gestión 2025 presentó una contracción de las obligaciones con el público del 3.83% con respecto a la gestión 2024, sin embargo, se asumieron estrategias financieras importantes de diversificación de fondeo de recursos con aprobación del Consejo de Administración, es así que a través del Banco FORTALEZA S.A. se obtuvo dos (2) líneas de crédito, el primero por un valor de Bs. 6,000,000 y el segundo por un valor de Bs. 6,500,000 para colocación de cartera productiva a un plazo de 6 meses cada uno, con vencimiento de ambos en el primer semestre de 2026. Con estos financiamientos se mantuvo la liquidez de la Cooperativa en un porcentaje eficiente del 29.85%, superior a la gestión 2024 que fue de 27.74%.

c. Servicios no Financieros

Se asumieron estrategias importantes desde la Alta Gerencia para incrementar los servicios no financieros en favor de socios y clientes de la Cooperativa, es así que los mismos pueden pagar sus servicios básicos, internet, telecomunicaciones, renta dignidad, bono Juancito Pinto, bono PEPE, SOAT y seguros (ALIANZA SEGUROS, NACIONAL SEGUROS, LA VITALICIA), aspecto muy relevante que fortalece la generación de nuevos ingresos por comisiones para la Cooperativa y un mejor servicio a los socios y clientes.

d. Apertura de nuevos mercados financieros

En la gestión 2025, a través de la Agencia Financiera de Monteagudo ingresamos al mercado financiero de Camiri, con créditos en favor de la población de este municipio, estamos esperanzados en que en la nueva gestión en el marco de la RNSF, podamos ingresar con la apertura de un nuevo punto de atención financiero.

e. Comité de Investigación, Desarrollo e Innovación

El comité de Investigación (I), Desarrollo (D) e Innovación (i) es responsable Comercial de la propuesta y creación de nuestros Proyectos, Productos y Servicios Financieros.

Este Comité brinda el impulso creativo necesario para efectivizar el propósito comercial de la Entidad en favor de sus socios y la población en su conjunto, con un alto grado de Responsabilidad Social Empresarial, base fundamental de la filosofía cooperativa.

Durante la gestión 2025, el “Comité de Investigación, Desarrollo e Innovación (I.D.i.)” formalizó los siguientes proyectos:

- Promotor de la “Jornada de Educación Financiera de ASFI”, llevada a cabo en los predios de la USFX, donde se tuvo una masiva participación en la feria de la ASFI (USFX, 19/02/2025), logrando un elevado posicionamiento ante otras entidades financieras. El evento potenció la imagen y marca institucional, dejando establecida una base logística optimizada para próximos proyectos.
- Proponente y creador de los productos financieros de captaciones “DPF Diamante” y “Caja de Ahorro Diamante”, destinados a socios y clientes financieros con un rendimiento competitivo.
- Proponente y creador del producto financiero de captaciones “Caja de Ahorro TReMENDA”, que tiene una tasa variable aplicando la Tasa de Referencia (TRe), esto con el objetivo de que los ahorros de nuestros socios y clientes financieros no pierdan el poder adquisitivo de sus ahorros.
- Impulso creativo de los nuevos portafolios de productos y servicios de la Cooperativa y seguimiento a su difusión por distintos medios físicos y digitales a todos los socios y población en su conjunto.
- Creación del Proyecto “Servicio Jurídico Gratuito para los socios de la Cooperativa”, teniendo este el objetivo proporcionar asistencia legal básica y orientación jurídica sin ningún costo, a los socios que se encuentren al día respecto a sus obligaciones con la entidad. Este servicio se enmarca en la Responsabilidad Social Empresarial de la Cooperativa, con el fin de promover la accesibilidad a la justicia y el bienestar de los socios, en cumplimiento de los principios de solidaridad y compromiso con la comunidad.

- Co-organización de las “Olimpiadas del Saber Histórico del Bicentenario” junto a Radio Global; en el que participaron más de 100 grupos de estudiantes del último curso de secundaria en representación de las Unidades Educativas asentadas en el Departamento de Chuquisaca y cuyos ganadores en las justas resultaron beneficiados con importantes incentivos a su educación profesional.
- Gestionó la creación del Proyecto “Escuela de Liderazgo y Gobernanza Cooperativa”, mismo que tiene el objetivo de fortalecer las capacidades de los socios para la participación en el buen gobierno cooperativo y la administración financiera de una Cooperativa de Ahorro y Crédito, mejorando su desempeño en la gestión de la entidad.
- En apoyo al medio ambiente y enmarcado en la Responsabilidad Social Empresarial, colaboró con la entrega de material para la forestación y reforestación a los voluntarios de la población de Kajchipata.

f. Posicionamiento de la Cooperativa en el Sistema Cooperativo Nacional Supervisado

En la gestión 2025, de 41 cooperativas de ahorro y crédito abiertas supervisadas por ASFI, la Cooperativa demostró solidez y capacidad de adaptación, logrando mantener una posición destacada en el sistema, es así que se ubicó en el **octavo (8vo)** lugar en **cartera total administrada** y en el **octavo (8vo)** lugar en activos, consolidando su relevancia institucional. Asimismo, alcanzó un índice de mora contable de 1,40%, inferior al promedio del sistema, lo que le permitió situarse en el **cuarto (4to)** lugar entre las Cooperativas con menor mora y en el primer (1er) lugar entre las cooperativas grandes en relación al tamaño de cartera administrada, reflejando una gestión prudente y eficiente del riesgo crediticio.

Gracias a las estrategias en captación de recursos, colocación de cartera de créditos, protección del ahorro del socio y medidas eficientes de mitigación de la mora la Cooperativa pudo preservar la confianza institucional y consolidó su posicionamiento dentro del sistema cooperativo nacional, reafirmando su rol como actor clave en la inclusión financiera y en la resiliencia del modelo cooperativo frente a escenarios de volatilidad económica.

II. GESTIÓN FINANCIERA

En la gestión 2025, a pesar de la fuerte presión económica del país, logramos un crecimiento del activo de Bs. 189,132, producto de haber logrado un nivel óptimo de liquidez con más de 82 millones de bolivianos distribuidos entre las disponibilidades y las inversiones temporarias. El decrecimiento de la cartera de créditos en Bs. 5,023,953 fue gestionado con el mejoramiento del margen financiero a través de la suspensión de convenios institucionales que establecían acuerdos estratégicos de colocación de cartera a tasas de interés más bajas, lo cual repercutió positivamente en las utilidades y el crecimiento sostenido de las tasas pasivas de los productos financieros “DPF Diamante”,

“Caja de Ahorro Diamante” y “Caja de Ahorro Tremenda”, productos financieros de ahorro que conllevaron un incremento del gasto financiero en Bs. 1,865,272 en favor de los socios, buscando proteger sus ahorros del proceso inflacionario ya que la Asamblea General de Socios, llevada a cabo en el mes de marzo de 2025 donde se trataron los resultados de la Cooperativa de la gestión 2024, resolvió la supresión de la promoción empresarial de incentivos navideños por los ahorros, para dar lugar a la dotación de incentivos iguales para todos los socios con un menor costo económico.

En consecuencia la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025, se presenta solvente, con buena liquidez, rentabilidad y sostenible en el tiempo, aspecto que garantiza su presencia en el mercado financiero.

Respecto a la solvencia, esta se evalúa a través del “Coeficiente de Adecuación Patrimonial”, valora el respaldo patrimonial respecto al Activo Computable en riesgo; en ese contexto, la Cooperativa al cierre de la gestión 2025 presenta un buen indicador del 20.99%, pero relativamente por debajo del promedio del sistema financiero Cooperativo (21.18%), debido al decrecimiento de la cartera de créditos a nivel sistémico.

El Sistema Financiero Nacional en la gestión 2025, presenta un indicador del 14.54%, inferior al reportado por el Sistema Financiero Cooperativo que alcanza al 21.18% y la Cooperativa tiene un indicador del 20.99%. Es importante resaltar que la Cooperativa tiene un patrimonio respecto al Activo del 13.53%, aún distante del estándar que es el 20%, por lo que se concluye que se debe continuar generando estrategias para lograr un crecimiento importante y sostenido en el patrimonio que respalde el crecimiento de los activos de riesgo (cartera de créditos) que son parte importante del giro del negocio.

Finalmente, entre los indicadores financieros más relevantes está la mora que representa el indicador más bajo del sistema financiero promedio, si bien hubo deterioro de la cartera de créditos en un escenario financiero complicado, este fue un proceso similar para todo el sistema financiero nacional, al igual que la captación de recursos por el proceso económico inflacionario del país, tal cual se observa en el siguiente cuadro:

PRINCIPALES INDICADORES COMPARATIVOS DEL SISTEMA FINANCIERO					
PERIDO DEL 2021 AL 2025					
(Expresado en Porcentajes)					
CARTERA EN MORA/CARTERA BRUTA	2021	2022	2023	2024	2025
COOP.MAG. RURAL DE CHUQUISACA RL.	0.18%	0.74%	1.38%	1.43%	1.40%
SISTEMA COOPERATIVO NACIONAL	1.99%	3.15%	3.62%	4.13%	4.20%
SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	1.60%	2.20%	2.86%	3.15%	2.91%
CRECIMIENTO CARTERA BRUTA	2021	2022	2023	2024	2025
COOP.MAG. RURAL DE CHUQUISACA RL.	2.21%	3.36%	6.10%	2.31%	-1.95%
SISTEMA COOPERATIVO NACIONAL	1.27%	6.59%	6.94%	-4.72%	-1.55%
SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	4.10%	7.71%	-0.36%	4.02%	3.24%
DEPOSITOS	2021	2022	2023	2024	2025
COOP.MAG. RURAL DE CHUQUISACA RL.	9.84%	11.61%	3.10%	-2.07%	-3.83%
SISTEMA COOPERATIVO NACIONAL	12.60%	7.94%	4.32%	4.13%	2.35%
SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	6.90%	6.56%	8.07%	7.20%	4.28%
COEFICIENTE DE ADECUACION PATRIMONIAL	2021	2022	2023	2024	2025
COOP.MAG. RURAL DE CHUQUISACA RL.	18.93%	19.13%	19.71%	20.00%	20.99%
SISTEMA COOPERATIVO NACIONAL	20.66%	19.03%	19.62%	20.72%	21.18%
SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	13.00%	12.80%	13.41%	12.50%	14.54%

III. GESTIÓN LEGAL

La Unidad Legal en la gestión transcurrida, ha desarrollado su trabajo jurídico en temas legales que hacen al interés institucional. El trabajo jurídico procesal en juzgados de capital y provincias se ha incrementado, se atienden procesos judiciales simultáneamente en 14 Juzgados de la Capital, y en 10 Juzgados de Provincias. Al margen de ello se cumple un trabajo administrativo y logístico interno dentro de la Cooperativa, elaboración de Resoluciones Administrativas, Informes Jurídicos diversos, apoyo logístico a todo nivel a otras unidades especializadas.

1. **Causas Nuevas que Ingresaron en Ejecución Judicial:** En la Gestión 2025 se han promovido 21 demandas judiciales nuevas, en la capital y en provincias.
2. **Número de Causas Recuperadas:** En la gestión 2025 se han recuperado 5 demandas que corresponden a la cartera en ejecución y castigada.
3. **Créditos vigentes de la Cartera en Ejecución Gestión 2025:** 15 casos se pusieron al día o se Avigentaron gracias a las demandas judiciales promovidas que permitieron que los deudores en ejecución judicial, pongan vigente el crédito.
4. **Bienes Inmuebles Adjudicados por Venta Judicial o Por Adjudicación por Compensación en la Gestión 2025 a favor de la Cooperativa:** Tres Demandas Judiciales, han concluido con “adjudicación por compensación” de 3 bienes inmuebles de prestatarios en mora en favor de la Cooperativa. (Un inmueble en Monteagudo y dos inmuebles en la ciudad de Sucre).
5. **Castigo de Créditos:** En la gestión 2025 se ha procedido al castigo contable de nueve (9) créditos, de los cuales siete (7) corresponden a lo exigido por la norma y dos (2) por la adjudicación de inmuebles por compensación de pago; sin embargo, la cobranza judicial sigue adelante hasta el final que es la recuperación total de lo devengado a la Cooperativa, por tanto, dicho castigo es solamente para fines administrativos y contables nada más.
6. **Asesoría jurídica a Socios en la Gestión 2025:** A partir de la gestión 2025, la Cooperativa ha procedido a la apertura de un brazo social denominado “Apoyo Legal Gratuito”, donde se presta servicios legales de toda naturaleza establecida en la normativa interna a todos los socios y en todas sus necesidades, dicha oficina es de requerimiento continuo y permanente y sus prestaciones de servicios han sido muy útiles para los socios de Provincias y de la Capital.
7. Otro trabajo importante se refiere a la elaboración del Proyecto de Nuevo Estatuto Orgánico Interno que se ha concluido en su integridad y se ha entregado debidamente encuadernado y empastado, a disposición del Consejo de Administración en diciembre de 2025, norma completamente remozada y con una mejor estructura y disposición de normas que antes no se hallaban reguladas.

IV. GESTIÓN DE RIESGOS

El entorno económico y político de Bolivia en 2025 incrementó la exposición a riesgos crediticios, de liquidez, de mercado y operativo en el Sistema Financiero Cooperativo Nacional. No obstante, la Cooperativa logró **mantener un nivel de riesgo integral moderado**, resultado de una gestión prudente y preventiva que consolidó su posición dentro del sistema financiero. Este desempeño reafirmó su rol como actor relevante en la inclusión financiera y en la sostenibilidad del modelo cooperativo boliviano, de acuerdo a los diferentes tipos de riesgo gestionados en la gestión:

a. Riesgo de Crédito:

Durante la gestión 2025 el perfil **de riesgo crediticio fue moderado**, condicionado principalmente por la concentración de créditos reprogramados dentro de la cartera en mora (8%), las operaciones crediticias a largo plazo y una mayor colocación en productos crediticios con tasas de interés inferiores al mercado financiero que repercute en el margen financiero, motivo por el cual se asumieron medidas preventivas para mitigar este posible impacto.

b. Riesgo de Liquidez:

Durante la gestión 2025, la Cooperativa implementó un conjunto de estrategias orientadas a mitigar el riesgo de iliquidez y preservar un perfil de liquidez acorde con sus necesidades institucionales. Estas medidas permitieron afrontar con éxito los retiros de cajas de ahorro y depósitos a plazo fijo, garantizando la continuidad operativa y la confianza de los socios.

Las acciones más relevantes incluyeron la diversificación de las fuentes de fondeo, la ampliación y diversificación de las captaciones, así como ajustes en los productos crediticios a mediano plazo con tasas de interés competitivas, lo que fortaleció la capacidad de respuesta de la Cooperativa frente a escenarios adversos. Como consecuencia de estas decisiones asumidas, la entidad logró mantener una posición de liquidez estable y resiliente, alineada con las exigencias del Sistema Financiero Cooperativo Nacional supervisado, consolidando su rol como actor confiable dentro del sector financiero.

Durante la gestión 2025, la Cooperativa fue sometida a una inspección de riesgo de liquidez por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Como resultado de este proceso se complementó y mejoró el Plan de Contingencia de Riesgo de Liquidez y la Política de Liquidez que orientan y mitigan los riesgos de iliquidez, fortalece la capacidad de respuesta ante escenarios adversos y asegura el cumplimiento de la normativa vigente.

c. Riesgo de Mercado:

Durante la gestión 2025, el sistema financiero boliviano se mantuvo bajo una fuerte presión como consecuencia de la crisis económica y política, lo que generó impactos

directos en las tasas de interés y en la volatilidad cambiaria. A pesar de estas condiciones adversas, la entidad logró mantener una exposición al riesgo de mercado moderada, sustentada principalmente en la reducción de las brechas entre las tasas promedio ponderadas de depósitos y créditos respecto al cierre de 2024, reflejando una gestión prudente y adaptativa.

En relación con el riesgo cambiario, la Cooperativa mantuvo una posición cambiaria corta dentro de los límites legales establecidos. Este desempeño reafirma la necesidad de continuar fortaleciendo las políticas de gestión de mercado y consolidar la resiliencia institucional en coherencia con las exigencias del Sistema Financiero Cooperativo Nacional supervisado.

d. Riesgo Operativo:

Durante la gestión 2025, la entidad mantuvo un perfil de riesgo operativo moderado, con el objetivo de mantener el perfil se debe proseguir con una mejora continua en la identificación y evaluación de riesgos operativos para su mitigación y control.

e. Riesgo Gobierno Corporativo:

Durante la gestión 2025, la Cooperativa fue sometida a una inspección de Gobierno Corporativo realizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Como resultado de este proceso se identificaron debilidades en la estructura y prácticas de gobierno corporativo, lo que evidenció la necesidad de fortalecer los procesos de una adecuada gobernanza de acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 393.

La Cooperativa, refleja responsabilidad en la administración, sostenibilidad y credibilidad dentro del sistema financiero nacional.

V. GESTIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Durante la gestión 2025, la administración del talento humano se consolidó como un pilar fundamental para el desempeño financiero de la institución y ha trascendido la administración operativa para consolidarse en un activo intangible generador de valor económico.

La implementación de políticas estratégicas en el área ha incidido de manera positiva en los indicadores de solvencia, cumplimiento normativo y eficiencia operativa de la entidad. La visión institucional se centró en amalgamar la solvencia técnica con una profunda orientación al consumidor financiero, garantizando la sostenibilidad necesaria para enfrentar los desafíos del 2026.

Se ejecutó el Plan de Capacitación Cliente Interno 2025, de carácter multidisciplinario, superando los veinte (20) procesos formativos de alto impacto. Los ejes centrales fueron: Fortalecimiento Técnico y Normativo, Especialización en Riesgos, Eficiencia en administración de Cartera, Transparencia Administrativa e Inclusión Financiera y Función Social.

Nuestra gestión del talento humano refleja directamente nuestra misión social. Durante el 2025, la Cooperativa fortaleció su paso firme hacia la inclusión financiera real mediante la capacitación de nuestro personal (front office) en Idioma Quechua y Atención preferente con especialización en trato a adultos mayores, personas con discapacidad y mujeres en etapa de gestión, superando el mero cumplimiento normativo para ofrecer una experiencia humana y digna con calidad y calidez.

En la gestión 2025 se priorizó la estabilidad y el crecimiento interno. Aunque el organigrama institucional no requirió modificaciones estructurales, bajo la premisa de que el crecimiento institucional es indisociable del crecimiento de su personal, la Cooperativa ha priorizado el fortalecimiento de la Carrera Administrativa. En lugar de buscar perfiles externos, la política institucional se enfocó en advertir potencialidades y talentos de nuestro plantel actual. A través de rotaciones estratégicas y promociones a cargos de mayor responsabilidad, hemos logrado optimizar el rendimiento individual donde cada colaborador puede aportar mayor valor.

Este proceso de movilidad interna se vio fortalecido por la implementación de herramientas de evaluación de desempeño con métricas objetivas (KPIs), permitiendo identificar potencialidades y alinear el talento con los objetivos institucionales.

El enfoque de la gestión fue integral, priorizando la formación en valores y ética profesional, se fomentaron los principios de integridad, honestidad y transparencia. En cumplimiento de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y de nuestra estructura organizacional, se incorporó personal específico para la función de “Información y Atención al Público” logrando una gestión eficiente de los requerimientos de nuestros socios y consumidores financieros a través de una orientación personalizada y la transparencia absoluta en la comunicación de sus derechos y obligaciones.

La Cooperativa mantiene una estructura organizacional basada en la equidad y la igualdad de oportunidades. Contamos con una distribución equilibrada de hombres y mujeres en todos los niveles de atención, lo que aporta una diversidad de perspectivas fundamental para la toma de decisiones. Para fortalecer la cohesión del equipo, se implementaron estrategias de motivación y dinámicas de integración que han permitido mantener un clima laboral óptimo. Estas acciones de bienestar no solo buscan el reconocimiento al buen trabajo, sino que fomentan un sentido de pertenencia y unidad bajo los valores cooperativos, asegurando que cada colaborador se sienta valorado y respaldado por la institución.

En la gestión 2025, se ha avanzado de manera sostenida en la ejecución del cronograma vacacional, logrando que un porcentaje importante del plantel disfrute de este derecho. Si bien el proceso de regularización es continuo, la entidad ha cumplido con las previsiones correspondientes, garantizando así la transparencia y la sujeción a derecho de la entidad.

Asimismo en la gestión 2025 se trabajó en la generación de una conciencia de seguridad tanto para nuestro personal como para con nuestros socios, debido a que las amenazas cibernéticas surgen a la par del avance tecnológico.

Es por ello, que se realizaron capacitaciones en temas estratégicos para que las personas que interactúan con la infraestructura tecnológica de la Cooperativa conozcan cómo prevenir ataques informáticos.

Para lograr este objetivo se realizaron capacitaciones según el siguiente detalle:

- Trece (13) capacitaciones digitales a funcionarios/as.
- Una (1) capacitación presencial a consejeros/as.
- Una (1) capacitación presencial a socios/as (salón de conferencias del Centro Cultural La Sombrerería).

En conclusión, la gestión 2025 ha marcado un hito en la transformación de la administración de personal, donde la inversión en el capital humano ha dejado de ser un costo operativo para consolidarse como un activo intangible estratégico. Con una estructura organizacional equilibrada, un plan de carrera dinámico y una visión orientada a la ética, los valores cooperativos y la salud integral del trabajador, la Cooperativa se posicionó con los factores estructurales necesarios para enfrentar los desafíos de la gestión 2026 con éxito, transparencia y una profunda vocación de servicio al socio y consumidor financiero.

VI. GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE PROYECTOS

Durante la gestión 2025, la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) ejecutó diversas acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, la optimización de los servicios informáticos y el aseguramiento del cumplimiento normativo. Estas acciones permitieron mejorar la disponibilidad, seguridad y eficiencia de los sistemas que soportan los procesos institucionales, entre los que se mencionan:

1. Actualización de tecnología en servidores.
2. Licenciamiento de software.
3. Implementación de equipos para replicación.
4. Implementación de software de monitoreo.
5. Desarrollo de aplicativos internos.
6. Implementación de indicadores clave de desempeño (KPI).
7. Adecuaciones normativas de los entes reguladores.
8. Mejoras en tecnología de seguridad y protección de la información.
9. Mejoramiento en la velocidad del procesamiento de datos.

Las acciones desarrolladas por la Unidad de TIC durante la gestión 2025 evidencian un avance sostenido en la modernización tecnológica, la seguridad de la información y el fortalecimiento de los servicios institucionales, contribuyendo de manera directa al cumplimiento de los objetivos organizacionales.

VII. GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Durante la gestión 2025 el área de seguridad física y de la información realizó tareas de supervisión al cumplimiento de la normativa de seguridad de ASFI, Banco Central de Bolivia y demás entes reguladores, de la misma manera, se verificó el cumplimiento de la normativa interna la cual fue revisada y actualizada en su totalidad.

Entre las actividades más relevantes llevadas a cabo se encuentran las siguientes:

- Evaluación de seguridad de la nueva página web institucional.
- Implementación de nuevas medidas de seguridad en el sistema de banca digital en cumplimiento a las disposiciones del Banco Central de Bolivia.
- Análisis de vulnerabilidades de la infraestructura tecnológica de la Cooperativa.
- En cuanto a Seguridad Física se realizó el análisis de riesgo de seguridad física y se estableció los niveles de riesgo de cada Puntos de Atención Financiera.

VIII. GESTIÓN DE LEGITIMACIÓN DE GANANCIAS ILÍCITAS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y FINANCIAMIENTO DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA (LGI FT Y FPADM)

La unidad de cumplimiento está conformada por una persona, misma que se encarga de la prevención de la LGI FT Y FPADM, denominada “Oficial de Cumplimiento”, quien es el enlace con la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF); la Unidad de Cumplimiento durante la gestión ha realizado las siguientes funciones:

- Propuestas de políticas, manuales y procedimientos para la Gestión de Riesgos de LGI FT y FPADM.
- Planes y propuestas de estrategias para prevenir y mitigar los riesgos de LGI FT y FPADM y sus seguimientos.
- Evaluación del cumplimiento a la aplicación de políticas y procedimientos implementados respecto a la Debida Diligencia
- Elaboración del Programa Anual de Capacitación en materia de Gestión de Riesgos de LGI/FT y FPADM

Asimismo en la gestión se establecieron nuevas estrategias de prevención de LGI FT y FPADM; respecto al registro y actualización de datos de socios y/o clientes (Debida

Diligencia) con la digitalización de los formularios, lo que permitió una adecuada aplicación de la debida diligencia y la política de conozca a su cliente.

Finalmente, en la gestión 2025 se realizó la migración de información del sistema de prevención de LGI FT y FPADM, a un sistema moderno, robusto y de mayor análisis, para lo cual se ha revisado, validado y actualizado información respecto a socios y/o clientes, transacciones y productos financieros que se tienen dentro de la Cooperativa.

IX. GESTIÓN DE CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO NORMATIVA

Durante la gestión 2025, la Gerencia General ha consolidado un **Sistema de Control Interno** integral, diseñado para mitigar riesgos y asegurar la transparencia institucional bajo los siguientes pilares:

- **Fortalecimiento de la Estructura Organizativa:** Se ha mantenido una clara segregación de funciones y responsabilidades en todos los niveles, evitando la concentración de decisiones y previniendo posibles conflictos de interés. Esta estructura garantiza que las operaciones de intermediación financiera se realicen en un marco de independencia entre las áreas operativas y las de control.
- **Aplicación de Normativa Interna y sus Procedimientos:** Se ha dado estricto cumplimiento a la actualización de la normativa interna actualizando y creando, en la medida de las necesidades de la institución procedimientos que fueron aprobados por el Consejo de Administración. Esto ha permitido que cada operación esté debidamente autorizada, rápidamente registrada y respaldada por documentación idónea, asegurando la exactitud de la información existente y de los registros contables.
- **Monitoreo y Supervisión de Comités:** La gestión se ha apoyado en el trabajo preventivo de los Comités Especializados (Riesgos, Cumplimiento, Inversiones, Tecnología de la Información, Seguridad), los cuales han efectuado un seguimiento sistemático a las exposiciones de riesgo y al cumplimiento de políticas internas. Los diferentes comités han sido fundamentales como órganos de apoyo técnico para la toma de decisiones basadas en sus informes.
- **Cultura de Ética y Transparencia:** Se ha promovido una cultura organizacional basada en el Código de Ética, logrando que el personal actúe con integridad, lealtad y probidad en la atención a nuestros socios y clientes.

Asimismo, la institución ha consolidado su capacidad de **autogestión en la implementación de controles internos** en las diversas áreas operativas y administrativas, promoviendo un entorno de autorregulación adaptado a su modelo de negocios y necesidades específicas. Esta gestión interna se ha apoyado en procesos críticos de autodiagnóstico y autoevaluación, que permiten a los responsables de cada unidad identificar, monitorear y mitigar riesgos de manera proactiva. Estos mecanismos de control propio han sido fundamentales para asegurar que el desempeño institucional se mantenga alineado con la

planificación estratégica, garantizando así el cumplimiento de las metas y objetivos definidos para la gestión 2025 con la solidez financiera y la confianza de nuestros socios.

X. CONCLUSIÓN INSTITUCIONAL

Durante la gestión 2025, el sistema financiero boliviano demostró **solidez, resiliencia y estabilidad prudencial**, operando en un entorno macroeconómico complejo y restrictivo.

Las estrategias adoptadas por la Cooperativa estuvieron centradas en fortalecer la liquidez, mayor prudencia crediticia, digitalización y fortalecimiento regulatorio, aspectos que permitieron:

- Preservar la estabilidad financiera.
- Sostener el flujo de créditos con mayor prudencia ante el riesgo financiero crediticio.
- Evitar riesgos sistémicos.
- Mantener la confianza del público.

En términos estructurales, el 2025 se caracterizó como una gestión de **administración prudente y sostenibilidad financiera**, más que de expansión agresiva, consolidando a la institución como una de las diez (10) Cooperativas más estables y fuertes del país.

DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA

***Autonomía e Independencia
para una gestión sólida.***



La Unión es la Fuerza

CIE S.R.L.

CONSULTORA INTERDISCIPLINARIA DE EMPRESAS S.R.L.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores:

Presidente y miembros del Consejo de Administración

Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA R.L.

Sucre - Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA R.L.**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas 1 al 13 de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA R.L.**, al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

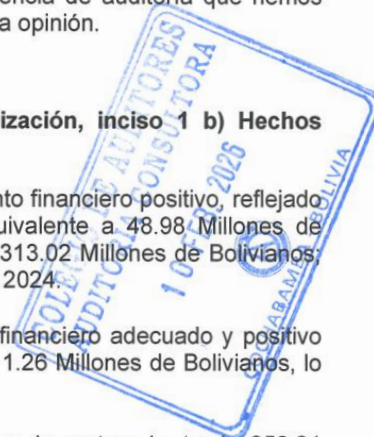
Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para profesionales de Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, de acuerdo con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis

Tal como se menciona en **Nota 1** a los estados financieros **Organización, inciso 1 b) Hechos importantes sobre la situación de la Entidad:**

- Al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa ha logrado un crecimiento financiero positivo, reflejado en los resultados obtenidos, con un volumen de Patrimonio equivalente a 48.98 Millones de Bolivianos, Activos de 362.00 Millones de Bolivianos y pasivos de 313.02 Millones de Bolivianos, existiendo un incremento del Activo del 0.05% respecto a la gestión 2024.
- El índice de desempeño de la Cooperativa presenta un indicador financiero adecuado y positivo de 1.19%, que ha incidido para que los niveles de utilidad sean de 1.26 Millones de Bolivianos, lo que representa un ROA del 0.49% y un ROE de 3.64%.
- La cartera de créditos a diciembre de 2025, presenta un volumen de cartera bruta de 252.21 Millones de Bolivianos, con una disminución del 1.95% respecto a la gestión 2024 e índice de mora del 1.40%.
- Los niveles de los depósitos del público registrados al 31 de diciembre de 2025 son de 270.25 Millones de Bolivianos, con una disminución del 3.83% con relación a los saldos de diciembre 2024.



CIE S.R.L.**CONSULTORA INTERDISCIPLINARIA DE EMPRESAS S.R.L.**

- El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) al 31 de diciembre de 2025 es del 20.99%, con un incremento porcentual de 0.99% con referencia al 31 de diciembre de 2024.

Cuestión clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría que han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual, han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones

Otros asuntos

Los estados financieros de la Cooperativa MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA R.L., correspondiente al 31 de diciembre de 2024 fueron examinados por otra firma de auditoría financiera, la que expresó una opinión sin salvedades sobre los estados financieros, en fecha enero 31 de 2025.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del Gobierno de la Entidad, en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con Normas Contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y del Control Interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como Empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del Gobierno de la Entidad, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la cooperativa MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA R.L.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de la auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, asimismo:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error.
- Diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.
- El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a fraude o error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

CIE S.R.L.**CONSULTORA INTERDISCIPLINARIA DE EMPRESAS S.R.L.**

- Obtuvimos una comprensión del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
- Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de modo tal que logre una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno y/o dirección de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno y/o dirección de la entidad, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestro trabajo fue desarrollado de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia (NAGA) y con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) contenidas en el Libro 6, Título I Auditoría Externa de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

CIE SRL.
NIT 1007439023



LIC. AUD. JUAN R. ESPADA F. (Socio)
MAT. PROF. N° CAUB - 0873
COLEGIO DEPTAL CBBA. - 79 A57
Cochabamba, febrero 10 de 2026



ESTADOS FINANCIEROS

*Gestión transparente,
pilar de nuestra confianza.*



La Unión es la Fuerza

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
"MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA" R. L.
Sucre - Bolivia

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Al 31 de Diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en bolivianos)

Cuenta	Nota	2025	2024
		Parcial	Parcial
		Total Bs.	Total Bs.
ACTIVO			
Disponibilidades	8 inc a)	20,922,948	19,808,194
Inversiones temporarias	8 inc c)	62,807,186	61,834,112
Cartera	8 inc b)	254,690,100	262,155,643
Cartera vigente		212,480,246	212,198,840
Cartera vencida		116,447	221,082
Cartera en ejecución		148,861	628,831
Reprogramada o Reestructurada Vigente		36,190,129	41,349,930
Reprogramada o Reestructurada Vencida		1,058,331	1,127,692
Reprogramada o Reestructurada Ejecución		2,218,823	1,710,415
Productos devengados		16,583,800	18,829,974
Previsión para cartera incobrable		(14,106,537)	(13,911,121)
Otras cuentas por cobrar	8 inc d)	814,479	898,295
Bienes realizables	8 inc a)	898,787	556,239
Bienes Recibidos en Recuperacion de Creditos		2,035,104	0
Prevision Bienes Recibidos en Recuperacion de Creditos		(1,136,318)	(535,780)
Inversiones permanentes	8 inc c)	18,190,078	12,183,678
Bienes de uso	8 inc f)	3,171,246	3,766,994
Otros Activos	8 inc g)	514,599	617,136
TOTAL DEL ACTIVO		362,009,423	361,820,291
PASIVO			
Obligaciones con el Público	8 inc i)	273,602,371	284,924,365
Obligaciones con Instituciones Fiscales	8 inc j)	0	0
Obligaciones con Bancos y Entidades Financ.	8 inc k)	21,855,193	11,632,319
Otras Cuentas por Pagar	8 inc l)	6,102,002	6,015,018
Previsiones	8 inc m)	11,470,357	11,517,560
Obligaciones Subordinadas	8 inc o)	0	0
TOTAL DEL PASIVO		313,029,923	314,089,262
PATRIMONIO			
Capital social	(9)	20,478,900	19,769,100
Aportes no capitalizados	(9)	222,322	222,322
Reservas	(9)	27,020,809	26,302,012
Resultados Acumulados	(9)	1,257,469	1,437,595
Resultados de la Gestión		1,257,469	1,437,595
TOTAL DEL PATRIMONIO		48,979,500	47,731,029
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		362,009,423	361,820,291
CUENTAS DE ORDEN	8 inc x)	189,517,677	194,223,588

Lic. Martha Chispas Salazar
CONTADORA

Lic. S. Daniela Coronado Sandoval
JEFE DE FINANZAS

Lic. Angelica R. Antequera Rojas
SUBGERENTE DE OPERACIONES Y FINANZAS

Lic. Mirian M. Ovando Bustamante
GERENTE GENERAL

Prof. Juan Arancibia Padilla
PDTE.CONS.ADMINISTRACIÓN

Prof. Jorge Zarate Torricos
PDTE.CONS.VIGILANCIA

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
"MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA" R. L.**

Sucre - Bolivia

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Por el ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en bolivianos)

Cuenta	Nota	2025 Total Bs.	2024 Total Bs.
Ingresos financieros (+)	8 inc q)	38,320,938	37,792,977
Gastos financieros (-)	8 inc q)	(11,288,055)	(11,459,923)
Resultado financiero bruto		27,032,883	26,333,054
Otros ingresos operativos (+)	8 inc t)	674,111	672,279
Otros gastos operativos (-)	8 inc t)	(872,298)	(499,336)
Resultado de operación bruto		26,834,696	26,505,997
Recuperación de Activos Financieros (+)	8 inc r)	3,454,271	1,704,466
Cargos por Incobrabilidad (-)	8 inc s)	(4,878,894)	(3,235,792)
Resultado de operación después de Incobrables		25,410,073	24,974,671
Gastos de administración (-)	8 inc v)	24,037,305	23,587,615
Resultado de Operación Neto		1,372,768	1,387,056
Ajuste por inflación		0	0
Resultado Después de Ajuste p/Inflación		1,372,768	1,387,056
Ingresos Extraordinarios	8 inc u)	11,874	10,957
Gastos Extraordinarios	8 inc u)	0	0
Resultado Neto del Ejercicio Antes de Ajustes Gestiones Anteriores		1,384,642	1,398,013
Ingresos de Gestiones Anteriores	8 inc u)	1,211	217,312
Gastos de Gestiones Anteriores	8 inc u)	(128,384)	(177,730)
Resultado Antes de Impuestos		1,257,469	1,437,595
Impuesto Utilidades de las Empresas (IUE)		0	0
Resultado Neto de la Gestión	(9)	1,257,469	1,437,595



Lic. Martha Chispas Salazar
CONTADORA



Lic. S. Daniela Coronado Sandoval
JEFE DE FINANZAS



Lic. Angelica R. Antequera Rojas
SUBGERENTE DE OPERACIONES Y FINANZAS



Lic. Mirian M. Ovando Bustamante
GERENTE GENERAL



Prof. Juan Arancibia Padilla
PDTE.CONS.ADMINISTRACIÓN



Prof. Jorge Zarate Torricos
PDTE.CONS.VIGILANCIA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
"MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA" R.L.
 Sucre- Bolivia

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los ejercicios finalizados al 31 de Diciembre de 2025 y 2024

Presentado en bolivianos

	2025	2024
Flujo de fondos en actividades de operación		
Utilidad (perdida) neta del ejercicio	1,257,469	1,437,595
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de efectivo:		
Productos devengados no cobrados		
Inv. Temporarias	(751)	829
Cartera	2,246,174	2,037,191
Cargos devengados no pagados	(569,852)	(68,791)
Productos devengados cobrados en ejercicios anteriores		
Previsiones para incobrables y activos contingentes		
Cartera	195,415	289,050
Otras cuantas por Cobrar	17,218	2,930
Previsiones para desvalorización	600,537	230,251
Provisiones o provisiones para beneficios sociales	(31,662)	(214,351)
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	(136,736)	(321,012)
Depreciaciones y amortizaciones		
Depreciación Bienes de uso	707,925	562,135
Amortiz. De Otros Activos	(1,056,561)	84,339
Otros		
Aportes No Capitalizables	-	-
Ajuste Global al Patrimonio	-	-
Reserva Legal	215,639	153,630
Otras Reservas Obligatorias	503,158	358,469
Resultados Acumulados	(1,437,595)	(1,024,198)
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (perdida) del ejercicio		
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Cartera de prestamos		
Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes		
Otras cuentas por Cobrar		
Obligaciones con el público		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		
Otras obligaciones		
Otras cuentas por Pagar		
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos		
Otras cuentas por Cobrar pagos anticipados diversas	66,598	414,853
Bienes Recibidos en recuperación de créditos	(943,085)	(382,946)
Bienes Fuera de Uso	-	-
Otros Bienes Realizables	-	-
Obras en Construcción	-	-
Otros activos partidas pendientes de imputación	-	-
Otras cuentas por pagar diversas provisiones	255,381	422,373
Provisiones	(47,203)	68,095
Flujo neto en actividades de operación	1,842,070	4,050,443

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
"MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA" R.L.
 Sucre- Bolivia

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los ejercicios finalizados al 31 de Diciembre de 2025 y 2024

Presentado en bolivianos

	2025	2024
Flujo de fondos en actividades de intermediación		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación	-	-
Obligaciones con el público	(10,892,792)	(5,869,539)
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	-	-
Depósitos a plazo hasta 360 días	-	-
Depósitos a plazo por mas de 360 días	-	-
Depósitos a plazo restringidas	140,651	(79,249)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		
A corto plazo		
A mediano y largo plazo		
Otras operaciones de intermediación		
Depósitos en cuentas corrientes de traspaso		
Cuotas de Participación Fondo RAL de traspaso		
Obligaciones con instituciones fiscales	-	-
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera		
Incremento (disminución) de colocaciones	5,023,953	(5,820,227)
Créditos otorgados en el ejercicio		
Saldo gestión Anterior		
a corto plazo		
a mediano y largo plazo mas de un año		
Créditos recuperados en el ejercicio	-	-
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera		
Flujo neto en actividades de intermediación	(5,728,189)	(11,769,016)
Flujos de fondos en actividades de financiamiento	-	-
Incremento (disminución) de préstamos		
Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras	10,222,874	6,089,700
Obligaciones con el BCB excepto financiamiento para créditos		
Títulos valores en circulación		
Obligaciones subordinadas	-	-
Certificados de Aportación Obligatorios		
Aportes de capital	709,800	1,010,100
Aportes no capitalizables	-	-
Pago de dividendos	-	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	10,932,674	7,099,800
Flujo de fondos en actividades de inversión		
Incremento (disminución) neto en:		
Inversiones temporarias		
Caja de ahorro e Inversiones SAFI	(1,012,514)	(3,795,630)
Depósitos a plazo fijo	-	-
Obligaciones con el Banco y Ent. Finan.	-	-
Otros títulos valores	-	-
Inv. de Disponibilidad Restringida - Cuotas de participación Fondo RAL de traspaso	40,191	862,971
Inversiones permanentes	(6,006,400)	-
Bienes de uso	(112,177)	(348,421)
Bienes diversos	98,454	(124,885)
Cargos diferidos	29,334	29,334
Activos Intangibles	1,031,310	-
Flujo neto en actividades de inversión	(5,931,802)	(3,376,631)
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	1,114,754	(3,995,404)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	19,808,194	23,803,598
Disponibilidades al cierre del ejercicio	20,922,948	19,808,194



Lic. Martha Chispas Salazar
CONTADORA



Lic. S. Daniela Coronado Sandoval
JEFE DE FINANZAS



Lic. Angelica R. Antequera Rojas
SUBGERENTE DE OPERACIONES Y FINANZAS



Lic. Mirian M. Ovando Bustamante
GERENTE GENERAL



Prof. Juan Arancibia Padilla
PDTE.CONS.ADMINISTRACIÓN



Prof. Jorge Zarate Torricos
PDTE.CONS.VIGILANCIA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
"MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA" R. L.
Sucre - Bolivia

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los ejercicios terminados al 31 de Diciembre de 2025 y 2024
(Expresado y presentado en Bolivianos)

OPERACIONES	CAPITAL SOCIAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO
Saldos al 31-12-2023	18,759,000	222,322	25,789,913	1,024,198	45,795,433
Incremento de certific.de aportación	1,010,100				1,010,100
Capital Suscrito pendiente de pago					0
Actualizacion del patrimonio					0
Reserva Legal			153,630	-153,630	0
Reservas por Otras Disposiciones no distribuibles					
Prov. para Fondos de Educación				-51,210	-51,210
Prov. para Fondos de Asistencia Social				-51,210	-51,210
Reservas Voluntarias			358,469	-358,469	0
Pago Dividendos a Socios				-409,679	-409,679
Resultado del Ejercicio				1,437,595	1,437,595
Saldos al 31-12-2024	19,769,100	222,322	26,302,012	1,437,595	47,731,029
Incremento de certific.de aportación	709,800				709,800
Capital Suscrito pendiente de pago					0
Actualizacion del patrimonio					0
Reserva Legal			215,639	-215,639	0
Reservas por Otras Disposiciones no distribuibles					
Prov. para Fondos de Educación				-71,880	-71,880
Prov. para Fondos de Asistencia Social				-71,880	-71,880
Reservas Voluntarias			503,158	-503,158	0
Pago Dividendos a Socios				-575,038	-575,038
Resultado del Ejercicio				1,257,469	1,257,469
Saldos al 31-12-2025	20,478,900	222,322	27,020,809	1,257,469	48,979,500

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.


Lic. Martha Chispas Salazar
CONTADORA


Lic. S. Daniela Coronado Sandoval
JEFE DE FINANZAS


Lic. Angelica R. Antequera Rojas
SUBGERENTE DE OPERACIONES Y FINANZAS


Lic. Mirian M. Ovando Bustamante
GERENTE GENERAL


Prof. Juan Arancibia Padilla
PDTE.CONS.ADMINISTRACIÓN


Prof. Jorge Zarate Torricos
PDTE.CONS.VIGILANCIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

*Integridad en cada cifra,
honestidad en cada acción.*



La Unión es la Fuerza

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
“MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA” R. L.
Sucre - Bolivia**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de Diciembre 2025**

NOTA 1. ORGANIZACIÓN (Naturaleza y Objeto)

a) Organización de la Sociedad

- La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Magisterio Rural de Chuquisaca” R.L. con número de NIT 1000779026, es una sociedad económica y social, de derecho privado, interés social, número variable de socios(as) del régimen de responsabilidad limitada y de duración indefinida. Fue fundada el 18 de febrero de 1964, por personas naturales que se asociaron voluntariamente, instaurando una Cooperativa basada en el trabajo solidario, y posteriormente constituida y reconocida legalmente el 28 de junio de 1965, con Personalidad Jurídica N° 450 de 12 de abril de 1966 y reconocida por Resolución No. 00473 del Consejo Nacional de Cooperativas en fecha 12 de abril de 1966.
- Con la promulgación de la Ley N° 3892 de fecha 18 de junio de 2008, las Cooperativas de Ahorro y Crédito cerradas de carácter Comunal han sido incorporadas al ámbito de la supervisión de la actual Autoridad de Supervisión del Sistema financiero (ASFI), bajo la denominación de Cooperativas de Ahorro y Crédito “Societarias”.
- Dentro del proceso de Adecuación a la regulación de la Autoridad de Supervisión del Sistema financiero (ASFI) y en el marco de la Circular SB/588/2008 del 14 de octubre de 2008, esta Autoridad emitió el 20 de octubre de 2009, el CERTIFICADO DE ADECUACIÓN N° 015/2009 como Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria “Magisterio Rural” Ltda.
- En fecha 07 de mayo de la gestión 2016 se llevó a cabo la Asamblea Extraordinaria de Socios(as), con el objetivo de considerar la aprobación final al proyecto del nuevo Estatuto Orgánico Interno, luego de su revisión por parte del Ente Regulador y de acuerdo a la Ley General de Cooperativas N° 356 y el Decreto Supremo N° 1995, para la conversión a una Cooperativa de Ahorro y Crédito “Abierta”.
- En cumplimiento a la Ley General de Cooperativas (Ley N° 356) del 11 de abril de 2013 y el Decreto Supremo N° 1995 del 13 de mayo de 2014, en fecha, 15 de septiembre de 2016, la Autoridad de Fiscalización de Cooperativas (AFSCOOP), notificó a la Cooperativa con la Resolución Administrativa HOM-A-0381/2016 de fecha 04 de agosto de 2016, resolviendo; registrar la modificación de la denominación a COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA “MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA” R.L. y la homologación del Estatuto Orgánico Interno.
- En fecha 23 de noviembre de 2016, se ha recibido la Resolución ASFI/1099/2016, de fecha 21 de noviembre de 2016, donde la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), resuelve otorgar la Licencia de Funcionamiento a la Cooperativa, para realizar a nivel nacional las operaciones pasivas, activas, contingentes y de servicios que se encuentran comprendidas en el Título II, Capítulo I de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, misma que fue recibida en fecha 25 del mismo mes. Actualmente se rige por la Ley de Servicios Financieros (Ley N° 393) del 21 de agosto de 2013 y la Ley General de Cooperativas (Ley N° 356) del 11 de abril de 2013, además de disposiciones legales vigentes del sistema financiero.

- El objetivo y fin de la Cooperativa, de acuerdo a su Estatuto, es prestar servicios de intermediación financiera, en el marco de la Ley de Servicios Financieros (Ley N° 356), las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y el

Banco Central de Bolivia, dirigida a sus socios(as) y el público en general, promoviendo la cooperación, en el marco de la filosofía, doctrina, principios y valores del cooperativismo, para elevar el nivel de vida de los socios (as).

- La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Magisterio Rural de Chuquisaca” R.L., tiene su domicilio principal y legal en la ciudad de Sucre, de la provincia Oropeza del Departamento de Chuquisaca, (Calle Grau N° 314), donde funciona la Oficina Central y su ámbito de acción abarca el Departamento de Chuquisaca, contando con una Agencia en la zona del Mercado Campesino de la misma ciudad y Agencias provinciales en Monteagudo, Villa Serrano, Camargo, San Lucas, Culpina, Villa Charcas y Padilla, al mismo tiempo cuenta con Oficinas FERIALES en Incahuasi, Villa Abecia y Las Carreras.
- Al 31 de diciembre de 2025 la Cooperativa cuenta con un promedio de 95 funcionarios de planta y 2 funcionarios eventuales; en la gestión 2024 el número de funcionarios de planta promedio fue 95 y 3 funcionarios promedio eventuales.

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad

Impacto de la situación económica y del ambiente financiero,

A continuación exponemos el impacto de la gobernanza institucional en la Cooperativa durante la gestión 2025:

- En fecha 15 de febrero de 2025, la Cooperativa convocó a los socios a las Asambleas: una ordinaria para elección de miembros del Tribunal de Honor y otra extraordinaria para informar sobre los resultados de la inspección especial de Gobierno Corporativo. Sin embargo, la Asamblea extraordinaria fue suspendida debido a la Acción de Amparo Constitucional interpuesta contra la entidad por dos consejeros. Respecto a la Asamblea Ordinaria esta concluyó con la conformación del Tribunal de Honor de la siguiente manera:

Lic. Juan Fanola

Lic. Ana Maria Condori Calderón

Lic. Adalid Veniz Ali

Presidente Tribunal de Honor

Vicepresidente Tribunal de Honor

Secretaria Tribunal de Honor

- En fecha 28 de marzo de 2025, se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria de Socios(as) por la gestión 2024, mediante la modalidad presencial, donde se procedió a la aprobación de los Informes del Consejo de Administración, del Consejo de Vigilancia, Inspector de Vigilancia y Comités, los Estados Financieros, Dictamen de Auditoría Externa, Destino de los Excedentes de Percepción, Plan de Fortalecimiento Patrimonial, Memoria Anual, Informe de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), informe de Gobierno Corporativo correspondiente al cierre de la gestión 2024; asimismo, fue aprobado el Plan Estratégico 2025, el Plan Operativo Anual (POA) y el presupuesto para la gestión 2025, el valor nominal de los certificados de aportación, dietas de consejeros y el destino de los fondos de previsión social y apoyo a la colectividad, igualmente se determinó la designación de la firma de Auditoría Externa para la gestión 2025 a la consultora “CIE S.R.L.”.
- En fecha 01 de abril de 2025, se realizó el acto de posesión de los nuevos consejeros, quedando conformados de acuerdo al siguiente orden:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Sixto Castillo Estepa	Presidente
Prof. Juan Arancibia Padilla	Vicepresidente
Lic. Verónica Rocío Mamani Romero	Secretaria
Profa. Hilda Salazar Peñaranda Vda. de Carballo	Tesorera
Lic. Remberto Espinoza Cordess	Vocal 1

CONSEJO DE VIGILANCIA

Prof. Jorge Zarate Torricos	Presidente Consejo de Vigilancia
Lic. Cary Montoya Ameller	Secretaria Consejo de Vigilancia

En la gestión 2025, tres consejeros, dos del Consejo de Administración y uno del Consejo de Vigilancia fueron observados por la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI) como resultado de la inspección especial sobre Gobierno Corporativo realizada a la Cooperativa. En cumplimiento a los resultados de la Inspección especial de Gobierno Corporativo emito por la Autoridad (ASFI) y por determinación del Consejo de Administración, un consejero (a) de Administración y otro (a) de Vigilancia fueron recusados de sus cargos, es decir, temporal y provisionalmente suspendidos hasta que se resuelva su situación legal en la instancia competente (Tribunal de Honor de la Cooperativa). El tercer consejero que pertenece al Consejo de Administración que había sido observado se excusó en sus funciones como consejero hasta resolver su situación legal en la Cooperativa y posteriormente fue reincorporado en su cargo de forma definitiva, por determinación del Tribunal de Honor.

- En fecha 02 de agosto de 2025 la Cooperativa a requerimiento del Tribunal de Honor celebró una Asamblea General Extraordinaria de Socios convocada para informar sobre los procesos abiertos a los consejeros (as) y el resultado de los mismos en cumplimiento a las normativas de regulación financiera para asegurar la estabilidad y gobernabilidad institucional, bajo el siguiente orden del día: 1.- Lectura y aprobación del Reglamento de Debates 2.-Lectura y aprobación del Acta de Asamblea General Extraordinaria anterior 3.-Tratamiento y Resolución del Recurso de Apelación interpuesto por miembros observados de los Consejo de Administración y Vigilancia contra el Auto Definitivo 01/2025 del Tribunal de Honor de fecha 14 junio de 2025.

A pesar de haberse instalado el acto bajo las previsiones estatutarias tras la hora de espera reglamentaria, el proceso de votación no alcanzó la mayoría calificada previsto en el Estatuto Orgánico de la Cooperativa, lo que impidió la consolidación de la votación necesaria para determinar la situación jurídica de las recurrentes, dejando el punto principal del orden del día sin una decisión definitiva y manteniendo el estado de incertidumbre administrativa respecto a las acefallas u observaciones en los órganos de dirección, lo cual fue consignado en acta notariada como una imposibilidad de resolución.

- En fecha 26 de agosto de 2025 en cumplimiento al Estatuto Orgánico en su artículo 70 se procedió con el tratamiento de sucesión, ante el fallecimiento del Prof. Sixto Castillo Estepa Presidente del Consejo de Administración lo que conllevó a la reorganización del Consejo resultando de la siguiente manera:

Prof. Juan Arancibia Padilla	Presidente Consejo de Administración
Lic. Verónica Rocío Mamani Romero	Vicepresidente Consejo de Administración
Profa. Hilda Salazar Peñaranda Vda. de Carballo	Secretaria Consejo de Administración

Lic. Remberto Espinoza Cordess
Prof. Hugo Padilla Flores

Tesorerera Consejo de Administración
Vocal 1 Consejo de Administración

A continuación exponemos el impacto de la situación económica en la Cooperativa durante la gestión 2025:

- La economía boliviana durante la gestión 2025 enfrentó una contracción significativa y bajo desempeño; según el Instituto Nacional de Estadística (INE), el PIB cayó 2.4 % en el primer semestre de la gestión 2025 reflejando una recesión que afecta a múltiples sectores productivos. El Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE) y otros analistas confirman la contracción anual del PIB de -2.4 %, ubicando al país en un escenario de estanflación (baja actividad con alta inflación) con un crecimiento económico muy bajo o hasta negativo en la gestión, marcando un año de recesión.
- La situación económica crítica del país coincidió con un cambio de gobierno en el mes de noviembre de 2025; el nuevo presidente heredó desequilibrios profundos, con la necesidad de un programa integral de estabilización económica para recuperar la confianza y revertir desequilibrios e impulsar la economía boliviana. Otro desafío para el actual gobierno es solucionar la escasez del dólar que continua con la diferencia entre el dólar oficial y el dólar del mercado informal.
- La Ley Nro.1670, promulgada en Bolivia en noviembre de 2025, es una medida excepcional de alivio económico que suspende temporalmente los procesos judiciales de embargo, remate y ejecución de sentencias, difiriendo además por 6 meses (hasta mayo de 2026) los pagos de créditos de vivienda de interés social y de micro y pequeñas empresas, sin generar intereses adicionales ni sanciones, buscando dar un respiro a familias y negocios afectados por la desaceleración económica.
- La inflación acumulada al 31 de diciembre del 2025 es 19.69% entre los más altos de la región afectando sectores básicos de la economía, lo que permite generar créditos destinados a la construcción y/o compra de inmuebles y otros bienes en mayor escala, a pesar de la situación económica actual del país y del mundo.
- Al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa ha logrado un crecimiento financiero positivo, reflejado en los resultados obtenidos, con un volumen de Patrimonio equivalente a 48.98 Millones de Bolivianos, Activos de 362.00 Millones de Bolivianos y pasivos de 313.02 Millones de Bolivianos; existiendo un incremento del Activo del 0.05% con respecto al cierre de la gestión 2024.
- El índice de desempeño de la Cooperativa presenta un indicador financiero adecuado y positivo de 1.19%, esta situación ha incidido en que los niveles de utilidad sean de 1.26 Millones de Bolivianos, lo que representa un ROA del 0.49% y un ROE de 3.64%.
- La cartera de créditos a diciembre de 2025, presenta un volumen de cartera bruta de 252.21 Millones de Bolivianos, con una disminución del 1.95% respecto a la gestión 2024, con un índice de mora de **1.40%**, demostrando la calidad de la cartera en su administración y gestión del riesgo crediticio; asimismo la Cooperativa, constituyó provisiones para incobrabilidad de cartera del 5.59% en valores absolutos 14.11 Millones de Bolivianos, con referencia al total de la cartera bruta, de esta manera la Cooperativa tiene un adecuado nivel de cobertura de la cartera de créditos por las provisiones constituidas.
- Los niveles de los depósitos del público registrados al 31 de diciembre de 2025 son de 270.25 Millones de Bolivianos, con una disminución del 3.83% con relación a los saldos de diciembre de 2024 y los cargos devengados por concepto de intereses por pagar sobre las obligaciones con el público a plazo ascienden a 3.35 Millones de Bolivianos.

De estos depósitos, el 52.62% se encuentra concentrado en cajas de ahorro y el 47.38% en Depósitos a Plazo Fijo.

- La Cooperativa inicio sus operaciones financieras como entidad regulada por ASFI el 16 de enero de 2017, en ese sentido según nota ASFI/DSR III/R-79514/2017 de fecha 02 de mayo de 2017, que indica: “Las cuentas de caja de ahorro ingresara en estado de inactividad a los cinco (5) años y en estado de clausuradas transcurridos 5 años adicionales donde prescribirán a favor del Estado”, en consecuencia, se procede a la activación de cuentas clausuradas y cerradas desde la gestión 2017, estado que obtienen de acuerdo al artículo 1308 del Código de Comercio. En ese sentido, al 31 de diciembre de 2025 la Cooperativa presenta obligaciones con el público en estado clausurado por Bs. 2,838,112.22.
- El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) al 31 de diciembre de 2025, es de 20.99%, con un incremento porcentual de 0.99% con referencia al 31 de diciembre de 2024, debido al crecimiento porcentual superior del Capital Regulatorio con relación al crecimiento porcentual del Activo Computable, esto por el incremento del Capital Primario como resultado de la captación de Certificados de Aportación y el crecimiento de las reservas por el fortalecimiento patrimonial.

Administración de riesgos de crédito y de mercado durante la gestión

- Las políticas de créditos determinan los lineamientos básicos que se deben cumplir para la consecución de los objetivos y metas en materia crediticia, con el fin de cumplir con el objetivo final del cooperativismo, que es el de “elevar el nivel de vida de los socios(as)”.

En ese sentido la Unidad de Riesgos, con la finalidad de mantener una cartera de créditos de calidad, dentro del proceso de gestión de riesgo crediticio, centró su trabajo en el análisis y revisión ex ante de la cartera de créditos; con labores de supervisión al cumplimiento de normas internas y externas, control de documentación mínima y adecuado registro de información, por otro lado realizó la revisión, tomando en cuenta criterios técnicos; obteniéndose de esta manera una cobertura de riesgo crediticio de todo ciclo orientados a la detección de posibles riesgos que se constituyan en alertas.

- La RNSF de ASFI, exige una correcta administración del riesgo crediticio. En esta perspectiva, la calidad de la cartera de créditos de la Cooperativa con calificación **A** representa un 99.64% (cartera vigente) de la cartera bruta al cierre del 31 de diciembre de 2025.
- En el marco de lo dispuesto en la Ley N° 1294 Excepcional de diferimiento de Pago de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos de 01 de abril de 2020, Ley N° 1319 de 25 de agosto de 2020, los Decretos Supremos N° 4206 de 01 de abril de 2020, N° 4248 de 28 de mayo de 2020, N° 4318 de 31 de agosto de 2020 y N° 4409 de 02 de diciembre de 2020, la Cooperativa implementó los mecanismos de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de créditos a capital e intereses y otro tipo de gravámenes, bajo las condiciones establecidas en las Cartas Circulares: ASFI/DNP/CC-2785/2020 de fecha 06 de abril de 2020, ASFI/DNP/CC-3006/2020 de 29 de mayo de 2020, ASFI/DNP/CC-4737/2020 de 01 de septiembre de 2020, ASFI/DNP/CC-5929/2020 de fecha 06 de octubre de 2020 y ASFI/DNP/CC-8200/2020 de fecha 07 de diciembre de 2020 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). El saldo del importe total de cartera diferida al 31 de diciembre de 2025 asciende a Bs. 2,978,073.09 y el saldo de los productos devengados por cartera diferidos asciende a un total de Bs. 5,711,383.99.

- De acuerdo a Circular ASFI/669/2021 de fecha 14 de enero de la gestión 2021, Circular ASFI/800/2023 de fecha 28 de noviembre de 2023, Circular ASFI/285/2024 de fecha 27 de junio de 2024, Circular ASFI/836/2024 de fecha 30 de septiembre de 2024 y Circular ASFI/837/2024 de fecha 15 de octubre de la misma gestión de “Modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos”; Circular ASFI/DNP/CC-944/2025 de fecha 04 de abril de 2025 “Refinanciamiento y/o Reprogramación de operaciones de crédito por declaratoria de situación de emergencia Nacional y eventos climatológicos adversos”; Circular ASFI/DSR IV/CC-971/2025 de fecha 07 de abril de 2025 “Refinanciamiento y/o Reprogramación de Operaciones de Crédito por declaratoria de situación de Emergencia Nacional y Eventos climatológicos adversos” y Circular ASFI/DNP/CC-1614/2025 de fecha 30 de mayo de 2025 “Refinanciamiento y/o Reprogramación de Operaciones de Crédito”, con relación al tratamiento de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas antes del periodo de gracia, la Cooperativa expone saldos a capital reprogramado dentro de la cartera vigente, vencida y ejecución por Bs. 39,467,282.29 al 31 de diciembre de 2025.
- La gestión de riesgo de liquidez presenta un perfil de riesgo moderado, con un indicador, de igual forma, la Cooperativa tiene suficiencia en sus cuentas de Encaje Legal e Inversiones en los Fondos RAL en M/E y M/N, para cumplir con la constitución del Encaje Legal requerido en efectivo y en títulos en M/E y M/N, asimismo, cuenta con suficiencia en los fondos en custodia que forman parte del Encaje Legal constituido en Efectivo, hasta el equivalente del 60% del monto total del encaje legal requerido en efectivo en M/N y el 10% de los saldos de su requerimiento de encaje legal en efectivo en M/E.
- Respecto al Riesgo de Mercado que valora el riesgo del tipo de cambio de la moneda y el calce entre activos y pasivos por moneda, la Cooperativa presenta posición corta al 31 de diciembre de 2025, aspecto que refleja el excedente de los pasivos en Moneda Extranjera con relación a los activos en Moneda Extranjera y que al 31 de diciembre de 2025 alcanza a un importe de Bs. 1,155,463.12.- debido al entorno económico que promueve la bolivianización de las operaciones, además del tipo de cambio nominal fijo de Bs. 6.86 por 1 Dólar Americano desde noviembre de 2011, situación que minimiza el riesgo por tipo de cambio.
- Asimismo, al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa reporto un Ratio de Sensibilidad de Balance y Ratio de Exposición al Riesgo Cambiario de 2.05%, indicadores que se encuentran dentro de los límites establecidos por la normativa vigente.

Operaciones o servicios discontinuados y sus efectos,

- Al 31 de diciembre de 2025, no se tuvo operaciones o servicios discontinuados.

Planes de Fortalecimiento, Capitalización o Reestructuración

- En cumplimiento a lo establecido en la Ley 393 de Servicios Financieros, la Cooperativa tiene los siguientes planes de fortalecimiento y capitalización:
 - a) Crecimiento del Capital Social a través de la adquisición de Certificados de Aportación por parte de los socios, incentivados con la promoción empresarial denominadas: “Promoción Navideña Gestión 2024”.
 - b) Patrimonialización del 35% de las utilidades de la gestión 2024 de acuerdo al Plan de Fortalecimiento Patrimonial y el Estatuto Orgánico Interno de la Cooperativa, ambos aspectos aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Socios(as).

- Al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa no considero planes de reestructuración.

Otros asuntos de importancia sobre la gestión de la entidad

En el marco del Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, emitido por el Banco Central de Bolivia, según Resolución de Directorio del BCB N° 054/2018 de fecha 24 de abril de 2018, en el mes de junio de 2018, la Cooperativa fue beneficiada con un préstamo de liquidez del Banco Central de Bolivia, por Bs. 2,300,000.- (Dos Millones Trescientos Mil 00/100 Bolivianos) con garantía de las cuotas del Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II), con una tasa del 0%, crédito que en la presente gestión se mantiene bajo la determinación del nuevo plazo de vencimiento (31 de marzo de 2026) según Resolución de Directorio N° 104/2023 de fecha 19 de julio de 2023.

De la misma manera en el marco del Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera emitido por el Banco Central de Bolivia según Resolución de Directorio del BCB N° 035/2019 de fecha 09 de abril de 2019, en el mes de mayo de 2019; la Cooperativa fue beneficiada con un segundo préstamo de liquidez de Bs. 3,242,619.10.- (Tres Millones Doscientos Cuarenta y Dos Mil Seiscientos Diecinueve 10/100 Bolivianos) con garantía de las cuotas del Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III (Fondo CPVIS III), con una tasa del 0% siempre que el crecimiento de la cartera bruta con relación al 31 de diciembre de 2018 supere el importe total del préstamo. El plazo de vencimiento es el 31 de marzo de 2026 según Resolución de Directorio N° 104/2023 de fecha 19 de julio de 2023.

En la gestión 2023, la Cooperativa lanza desde el mes de septiembre a socios, clientes y público en general el servicio de Transferencias Electrónicas 24/7 denominado COOPe, enviando y recibiendo Ordenes Electrónicas mediante los servicios de transferencias y QR a través de un Sistema Electrónico propio que permite operar 24/7 mediante las cámaras de la ACCL y MLD a través de ASOBAN y BCB respectivamente, situación que ha coadyuvado al consumidor financiero en el manejo de su dinero sin tener que asistir al área de Cajas de la Cooperativa; durante la gestión 2025 se realizaron 68.929.- transacciones electrónicas de la Cooperativa a otras Entidades Financieras (operaciones 24/7).

En la gestión 2025, la Cooperativa ha concluido la promoción empresarial denominada: "Promoción Navideña Gestión 2024", que atrajo a nuevos socios y socias, incrementado de esta forma el capital social de la Cooperativa.

En fecha 23 de abril de 2025; la Cooperativa obtuvo un financiamiento del Banco Fortaleza S.A. (respecto a su línea de crédito) por un importe de Bs. 6,900,000.- (Seis Millones Novecientos mil 00/100 Bolivianos) a una tasa de interés del 6% anual a un año plazo, amortizable de forma semestral, la cuota final será cancelada en su totalidad el 18 de abril de 2026, por el saldo adeudado a la fecha de Bs. 3,499,277.62.

En fecha 26 de septiembre de 2025; la Cooperativa obtuvo un financiamiento del Banco Fortaleza S.A. (respecto a su línea de crédito) por un importe de Bs. 6,000,000.- (Seis Millones 00/100 Bolivianos) a una tasa de interés del 10% anual a seis meses año plazo, amortizable de forma trimestral, correspondiendo realizar el primer pago el 02 de enero de 2026 y la cuota final al 02 de abril de la misma gestión.

En fecha 31 de octubre de 2025; la Cooperativa obtuvo un financiamiento del Banco Fortaleza S.A. (respecto a su línea de crédito) por un importe de Bs. 6,500,000.- (Seis Millones Quinientos mil 00/100 Bolivianos) a una tasa de interés del 10% anual a seis meses año plazo, amortizable de forma trimestral, correspondiendo realizar el primer pago el 02 de febrero de 2026 y la cuota final al 02 de mayo de la misma gestión.

El 26 de septiembre de 2025 la Cooperativa abrió un DPF en el Banco Fortaleza S.A. por un importe de Bs. 6,000,000.- (Seis Millones 00/100 Bolivianos) a una tasa de interés del 6.4% anual a seis meses plazos con intereses pagaderos de forma trimestral, siendo el primer pago el 25 de diciembre de 2025.

NOTA 2. NORMAS CONTABLES.

Las bases de preparación y presentación de los Estados Financieros, los métodos y criterios aplicados por la Cooperativa son los siguientes:

a) Bases de preparación de los Estados Financieros

- La información presentada en los Estados Financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025, fueron preparados siguiendo los lineamientos establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante criterios, modelos contables y políticas generales instaurados en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, los cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las Normas Contables Nacionales, excepto por lo dispuesto mediante Circular SB/0585/2008, que establece la suspensión a partir de la gestión 2008 del reconocimiento integral de la inflación.

Los valores de los activos y pasivos en Moneda Extranjera, se valúan al tipo de cambio de compra de las cotizaciones informadas por el Banco Central de Bolivia. El tipo de cambio por Dólar Estadounidense en la gestión 2025 no sufrió modificación o variación, motivo por el cual los rubros monetarios en Moneda Extranjera presentados en los estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 no estuvieron sujetos a actualización, práctica que concuerda con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

- La información al 31 de diciembre de 2025, respecto al 31 de diciembre de 2024 en los rubros no monetarios de los Estados Financieros no son reexpresados a moneda constante, en concordancia a disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Se adopta este criterio siempre y cuando en el entorno económico del país no se presente características hiperinflacionarias ocasionando que los Estados Financieros requieren reexpresión y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero se pronuncie al respecto. Sin embargo es necesario aclarar que estos lineamientos adoptados no concuerdan con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, requerido a través de la Norma de Contabilidad N° 3 – Estados Financieros a Moneda Constante, pronunciada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia.

b) Cartera de préstamos

La cartera en moneda nacional y moneda extranjera se expone por el saldo del capital prestado, clasificada de acuerdo a categorías de calificación por tipos de crédito, más los productos financieros devengados por cobrar, excepto por los correspondientes a aquellos créditos vigentes calificados en las categorías de riesgo “D”, “E” y “F”, así como la cartera vencida y en ejecución, por lo que no se registra los productos financieros devengados dentro del activo, los mismos se contabilizan en cuentas de orden como productos en suspenso.

De igual forma, dentro de la Cartera Vigente, se expone el importe de las cuotas de capital diferido, importe que no registra productos devengados, en cumplimiento a las determinaciones del Gobierno Nacional y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Al 31 de diciembre de 2025 en cumplimiento a Circular ASFI/669/2021 de fecha 14 de enero de la misma gestión y Circular ASFI/800/2023 de fecha 28 de noviembre de la gestión 2023, Circular ASFI/285/2024 de fecha 27 de junio de 2024, Circular ASFI/836/2024 de fecha 30 de septiembre de 2024, Circular ASFI/837/2024 de fecha 15 de octubre de 2024 y Circular ASFI/DNP/CC-944/2025 de fecha 04 de abril de la presente gestión, de “Modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos” con relación al tratamiento de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas antes del periodo de gracia, la Cooperativa expone saldos a capital reprogramado dentro de la cartera vigente, vencida y en ejecución.

La evaluación y calificación de la cartera de créditos, se ha realizado tomando en cuenta las pautas establecidas en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos del Libro 3° Título II, Capítulo IV de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Las provisiones para créditos incobrables han sido determinadas en función de la evaluación y calificación efectuada sobre toda la cartera existente; tomando en cuenta los criterios establecidos en el Régimen de Provisiones del Libro 3°, Título II, Capítulo IV de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI).

A continuación detallamos los porcentajes de las provisiones específicas como resultado de la evaluación y calificación de las diferentes categorías de la cartera:

Créditos en MN o MNUFV							
Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	Apartir del 17/12/2009 Hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	0%	0.25%	0.25%	3%	0.25%	1.5%	3%
B	2.5%	5%	5%	6.5%	5%	6.5%	6.5%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Créditos en ME o MNMV							
Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	Apartir del 17/12/2009 Hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	2.5%	1%	2.5%	7%	2.5%	5%	7%
B	5%	5%	5%	12%	5%	8%	12%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

- (1) Esta categoría contempla: **a)** Créditos hipotecarios de vivienda, **b)** Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y **c)** Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.
- (2) Se encuentran en esta categoría; **a)** Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, **b)** Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

La Cooperativa, en cumplimiento al art. 6°, 7°, 8° y 9° del Libro 3°, Título II, Capítulo IV, Sección 3°, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo “Provisiones” una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Categoría A	% de Previsión		
	Vivienda	Consumo	Microcrédito y PYME calificado por días mora
Créditos directos y contingentes en MN y MNUFV	1.05%	1.45%	1.10%
Créditos directos y contingentes en ME y MNMV	1.80%	2.60%	1.90%

Adicionalmente a las previsiones señaladas por la normativa vigente al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa mantiene constituida la Previsión Genérica para Incobrabilidad de Cartera por Factor de Riesgo Adicional determinada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

c) Inversiones Temporarias y Permanentes

Las **Inversiones Temporarias** registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera del país, como ser: Cajas de Ahorro y participación en Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión - SAFI, que pueden ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, además de las cuentas de participación en Fondos RAL o encaje legal en títulos que también forman parte de este grupo. Estas se encuentran contabilizadas a su valor nominal confirmado y conciliado con la entidad emisora.

Todas las inversiones que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo mayor a treinta (30) días respecto de la fecha de su emisión o de su adquisición son registradas como **Inversiones Permanentes**. Al 31 de diciembre de 2025 la Cooperativa cuenta con acciones en CESSA las mismas se encuentran valuadas al valor de realización o recuperación, existiendo también inversiones en "COTES" Ltda. y FECAC-CH ponderados al valor estimado de realización, con las previsiones constituidas en caso de existir riesgo de irrecuperabilidad.

Asimismo, en el marco del Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, emitido por el Banco Central de Bolivia según Resolución de Directorio N° 054/2018 de fecha 24 de abril de 2018, ampliado según la Resolución de Directorio N° 018/2020 de fecha 18 de febrero de 2020, además del Manual de Cuentas para Entidades Financieras, forman parte de este grupo, las Cuotas de participación en el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (CPVIS II), por \$us 340,149.- importe que fue rescatado por la disminución de la tasa del encaje legal en títulos en Moneda Extranjera y a la fecha es garantía del préstamo obtenido del Banco Central de Bolivia por un importe de Bs. 2,300,000.-, con una vigencia hasta el 31 de marzo de 2026 según Resolución de Directorio de Banco Central de Bolivia Nro. 104/2023 de fecha 19 de julio de 2023. El préstamo de liquidez puede ser cancelado de forma anticipada, para la posterior recuperación del Fondo CPVIS II.

De igual forma, en cumplimiento a lo establecido en la **Resolución de Directorio N° 035/2019 de fecha 09 de abril de 2019, ratificado por la Resolución de Directorio N° 018/2020 de fecha 18 de febrero de 2020** del Banco Central de Bolivia, desde el 16 de abril de la gestión 2019 se tiene registrado como parte de las Inversiones Temporarias el Fondo de Inversión para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III (CPVIS III) por un importe de \$us. 472,685.- (Cuatrocientos Setenta y Dos Mil Seiscientos Ochenta y Cinco 00/100 Dólares) que corresponde al rescate de inversiones en Fondos RAL en Moneda Extranjera, por la disminución de la tasa de Encaje Legal en Títulos Moneda Extranjera del 33% al 18% para el resto de las Obligaciones con el Público en Moneda Extranjera, sujetas a encaje, importe que desde el cierre del mes de mayo de 2019 se encuentra como garantía del préstamo de liquidez obtenido del Banco Central de Bolivia por Bs. 3,242,619.10 (Tres Millones doscientos cuarenta y dos mil seiscientos diecinueve 10/100 Bolivianos). La fecha de vencimiento para el rescate de esta inversión y para la devolución

del préstamo es el **31 de marzo de 2026** según Resolución de Directorio de Banco Central de Bolivia Nro. 104/2023 de fecha 19 de julio de 2023.

De acuerdo a Resolución de Directorio N° 094/2021 del Banco Central de Bolivia, de fecha 13 de agosto de 2021 (MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE ENCAJE LEGAL PARA LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA), se procedió al registro de las Cuotas de **Participación del Fondo de Incentivo para el uso de Energía Eléctrica y Renovable FIUSSER - MN y ME (FIUSSER en MN y FIUSSER EN ME)** que se constituye en el Banco Central de Bolivia resultado del cierre de los fondos CAPROSEN en MN y ME. Los recursos de cada participante en el Fondo FIUSSER servirán como garantía de los préstamos de liquidez en MN que se soliciten al BCB a una tasa de interés de 0%, con el propósito de conceder créditos en MN de acuerdo a lo establecido en el artículo 3 del Decreto Supremo N° 4539 del 07 de julio de 2021 (Otorgación de créditos cuyo destino sea la fabricación, ensamblaje y compra de vehículos automotores eléctricos e hídricos, así como la fabricación o ensamblaje de maquinaria agrícola eléctrica e híbrida en territorio nacional y la adquisición de maquinaria agrícola eléctrica e híbrida por parte de los productores, será considerada como financiamiento al sector productivo. La fecha de vencimiento para el rescate de esta inversión y para la devolución del préstamo si se obtuviera es al 31 de marzo de 2026 que fue modificada con la Resolución de Directorio N° 104/2023 de fecha 19 de julio de 2023.

En fecha 28 de diciembre de 2021, de acuerdo a Resolución de Directorio N° 147/2021 del Banco Central de Bolivia, (MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE ENCAJE LEGAL PARA LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA), se procedió al registro de las Cuotas de Participación del Fondo destinados al Sector Productivos CPRO - MN y CPRO - ME que se constituye en el BCB de acuerdo al siguiente detalle:

- En moneda nacional (Fondo CPRO-MN) con los recursos liberados del encaje legal en títulos del 4.5% al 3.5%.
- En moneda extranjera (Fondo CPRO-ME) con los recursos liberados del encaje legal del 11% al 09% (porcentaje aplicable a las Obligaciones con el Público en Moneda Extranjera sujetas a encaje, excepto a DPFs a plazos mayores a 720 días).

En fecha 15 de noviembre de 2022, de acuerdo a Resolución de Directorio N° 107/2022 del Banco Central de Bolivia, (MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE ENCAJE LEGAL PARA LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA), se procedió al registro de las Cuotas de Participación del Fondo destinados a la Constitución de Fondo para Sector Productivos CPRO - MN y CPRO - ME que se constituye en el BCB de acuerdo al siguiente detalle:

- En moneda nacional (Fondo CPRO-MN) con los recursos liberados del encaje legal en títulos del 3.5% al 3.0%.
- En moneda extranjera (Fondo CPRO-ME) con los recursos liberados del encaje legal en títulos del 10% al 5% (porcentaje aplicable a las Obligaciones con el Público en Moneda Extranjera sujetas a encaje, excepto a DPFs a plazos mayores a 720 días).

Los recursos de cada participante en el Fondo CPRO servirán como garantía de los préstamos de liquidez en MN que se soliciten al BCB a una tasa de interés de 0%, con el propósito de incrementar la cartera de créditos destinada al Sector Productivo en M.N. de acuerdo a lo establecido en el numeral 7 del artículo 32 del presente reglamento. La fecha de vencimiento para el rescate de esta inversión y para la devolución del préstamo si se obtuviera es el 31 de marzo de 2026.

En fecha 24 de abril de 2023, de acuerdo a Resolución de Directorio N° 066/2023 del Banco Central de Bolivia, (MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE ENCAJE LEGAL PARA LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA), se procedió a la transferencia de Fondos FIUSSER a CPRO en base a los siguientes porcentajes:

- En moneda nacional (Fondo CPRO-MN) el 95% de los recursos liberados de los fondos FIUSSER que no fueron solicitados como préstamo de liquidez.
- En moneda extranjera (Fondo CPRO-ME) el 75% de los recursos liberados de los fondos FIUSSER que no fueron solicitados como préstamo de liquidez.

Los recursos de cada participante en el Fondo CPRO servirán como garantía de los préstamos de liquidez en MN que se soliciten al BCB a una tasa de interés de 0%, con el propósito de incrementar la cartera de créditos destinada al Sector Productivo en M.N. de acuerdo a lo establecido en el numeral 7 del artículo 32 del presente reglamento. La fecha de vencimiento para el rescate de esta inversión y para la devolución del préstamo si se obtuviera es el 31 de marzo de 2026 según Resolución de Directorio N° 153/2023 de fecha 28 de noviembre de 2023.

Finalmente en fecha 19 de julio de 2023, de acuerdo a Resolución de Directorio N° 104/2023 del Banco Central de Bolivia, (MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE ENCAJE LEGAL PARA LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA), artículo 4 en los incisos a), b) y g) modifica sobre (Préstamos de Liquidez en MN con garantía FIUSEER) refiere que los recursos de cada participante en el FIUSEER servirán como garantía de los préstamos de liquidez en MN que soliciten al BCB, bajo las condiciones siguientes:

- Los préstamos de liquidez del BCB a las EIF, garantizados con los recursos de cada entidad en el FIUSEER, tendrán una tasa de interés de 0% y podrán ser solicitados hasta el 2 de febrero de 2026. Los préstamos de liquidez deberán ser utilizados por las EIF para dar créditos en MN de acuerdo a lo establecido en el artículo 3 del Decreto Supremo N° 4539 de 7 de julio de 2021.
- El monto máximo de los préstamos de liquidez acumulados será el monto de participación de cada EIF en el FIUSEER-MN, más el FIUSEER-ME equivalente en MN al tipo de cambio de compra vigente. Los préstamos de liquidez tendrán como plazo de vencimiento el 31 de marzo de 2026.
- El 31 de marzo de 2026, el BCB devolverá en MN y ME respectivamente; previa cancelación de sus préstamos de liquidez en MN con garantía de estos fondos. En el caso que una EIF no tenga los recursos suficientes en su cuenta corriente o de encaje en MN para pagar sus préstamos de liquidez, el BCB podrá compensar la diferencia con su participación en el FIUSEER-MN y, en caso de insuficiencia de este fondo compensara el saldo con el FIUSEER ME al tipo de cambio de compra vigente.

d) Bienes Realizables

Al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa mantiene el registro de ocho bienes adjudicados de acuerdo al siguiente detalle:

Inmueble adjudicado logrando tomar posesión resultado del proceso de ejecución en la recuperación de un crédito hipotecario de la Agencia Monteagudo, que consiste en un Inmueble por transferencia judicial forzosa bajo la modalidad de adjudicación por compensación, dictado en fecha 09 de septiembre de 2019, con ubicación en la localidad de Candúa perteneciente al municipio de Monteagudo, con una superficie de 367.60mts2, con

testimonio protocolizado en fecha 07 de enero de 2020, el mismo fue incorporado contablemente al valor de remate establecido en el testimonio de transferencia judicial protocolizado, que es equivalente al valor del último avalúo menos el 20% del mismo, siendo el importe registrado de Bs. 171,014.50 (Ciento setenta y un mil catorce 50/100 Bolivianos). El importe neto registrado al 31 de diciembre de 2024, corresponde al valor contable del activo menos el 100% de previsión por desvalorización, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 461 de la ley de Servicios Financieros y el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Inmueble adjudicado en fecha 15 de noviembre de 2023, con ubicación en la Zona Tacko Pampa Sector La Jastambo, en la ciudad de Sucre Cantón San Sebastián, Provincia Oropeza del Departamento de Chuquisaca, con una superficie de 282.21mts2, con testimonio protocolizado en fecha 22 de diciembre de 2023, el mismo fue incorporado contablemente al valor de remate establecido en el testimonio de transferencia judicial protocolizado, siendo el importe registrado de Bs.373,892.87 (Trescientos setenta y tres mil ochocientos noventa y dos 87/100 Bolivianos); así mismo corresponde al valor contable del activo menos el 100% de previsión por desvalorización, en cumplimiento a lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Inmueble Adjudicado en fecha 14 de noviembre de 2023, con ubicación en la Zona 1 calle Sucre S/N dentro del radio Urbano de la Localidad de Zudáñez, Provincia Zudáñez, Cantón Zudáñez del Departamento de Chuquisaca, con una superficie de 376.22mts2, con testimonio protocolizado en fecha 04 de diciembre de 2023, el mismo fue incorporado contablemente al valor de remate establecido en el testimonio de transferencia judicial protocolizado por Bs.164,165.80 (Ciento sesenta y cuatro mil ciento sesenta y cinco 80/100 Bolivianos); así mismo corresponde al valor contable del activo menos el 100% de previsión por desvalorización, en cumplimiento a lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Inmueble Adjudicado en fecha 23 de febrero de 2024, con ubicación en la calle Zudáñez S/N de la localidad de Presto de la Provincia Zudáñez, del Departamento de Chuquisaca, con una superficie de 375.28 mts2, con testimonio protocolizado en fecha 01 de agosto de 2024, el mismo fue incorporado contablemente al valor de remate establecido en el testimonio de transferencia judicial protocolizado por Bs.190,928.57 (Ciento noventa mil novecientos veintiocho 57/100 Bolivianos); así mismo corresponde al valor contable del activo menos el 50% de previsión por desvalorización, en cumplimiento a lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Inmueble Adjudicado en fecha 17 de junio de 2024, con ubicación en la Calle Zona la Jastambo de la ciudad de Sucre, del Departamento de Chuquisaca, con una superficie de 209.94 mts2, con testimonio protocolizado en fecha 02 de octubre de 2024 el mismo fue incorporado contablemente al valor de remate establecido en el testimonio de transferencia judicial protocolizado por Bs.192,017.71 (Ciento noventa y dos mil diecisiete 71/100 Bolivianos); así mismo corresponde al valor contable del activo menos el 50% de previsión por desvalorización, en cumplimiento a lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Inmueble Adjudicado en fecha 20 de enero de 2025, con ubicación en la Calle Rogelio Cáceres S/N del Barrio la Tablada, Distrito N° 65, Predio N° 1 de la localidad de Monteagudo, Provincia Hernando Siles del Departamento de Chuquisaca, con una superficie de 605 mts2, con testimonio protocolizado en fecha 02 de octubre de 2024, el mismo fue incorporado al saldo de capital contable neto de la previsión para incobrabilidad registrada a la fecha de adjudicación por Bs.175.877.47 (Ciento setenta y cinco mil ochocientos setenta y siete 47/100 Bolivianos); así mismo corresponde al valor contable del activo menos el 25% de previsión por desvalorización, en cumplimiento a lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Inmueble Adjudicado en fecha 06 de mayo de 2025, con ubicación en la Calle Sin Denominación del Barrio la Florida (El Tejar) de la Ciudad de Sucre Provincia Oropeza del Departamento de Chuquisaca, con una superficie de 180 mts², con testimonio protocolizado en fecha 14 de julio de 2025, el mismo fue incorporado contablemente al valor de remate establecido en el testimonio de transferencia judicial protocolizado por Bs.170.239.23 (Ciento setenta mil doscientos treinta y nueve 23/100 Bolivianos); así mismo corresponde al valor contable del activo menos el 25% de previsión por desvalorización, en cumplimiento a lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Inmueble Adjudicado en fecha 25 de febrero de 2025, con ubicación en la Zona Tucsupaya Alta S/N Barrio Fortaleza de la ciudad de Sucre Provincia Oropeza del Departamento de Chuquisaca, con una superficie de 300.82 mts², con testimonio protocolizado en fecha 15 de agosto de 2025, el mismo fue incorporado contablemente al valor de remate establecido en el testimonio de transferencia judicial protocolizado por Bs.596.968.16 (Quinientos noventa y seis mil novecientos sesenta y ocho 16/100 Bolivianos); así mismo corresponde al valor contable del activo menos el 25% de previsión por desvalorización, en cumplimiento a lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

e) Bienes de Uso

La Cooperativa posee bienes inmuebles, muebles y equipos de carácter permanente que son utilizados para el desarrollo normal de sus operaciones. De los mismos, todos los incorporados hasta el 31 de diciembre de 2007, se encuentran valuados al valor de adquisición en moneda nacional actualizado al tipo cambio de cierre de esa fecha, Bs 7,57 por dólar estadounidense. Las incorporaciones efectuadas a partir de enero de 2008, se valúan al valor de adquisición en moneda nacional, según circular SB/0585/2008, en el que se suspenden las re expresiones de los rubros no monetarios.

La correspondiente depreciación acumulada, es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes según el D.S. N° 24051 del 29 de junio de 1995, para extinguir el valor de los bienes al final de su vida útil estimada.

Los gastos de mantenimiento, reparación y mejoras que no extienden la vida útil estimada de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurre; y aquellos que si extienden la vida útil de los bienes, son incorporados al costo del correspondiente activo depreciable con el saldo de la vida útil del activo.

El costo de los bienes y la depreciación acumulada de los activos fijos vendidos y/o retirados, son eliminados de las respectivas cuentas y la utilidad o pérdida resultante se afecta a los resultados del ejercicio en el que se incurre.

f) Otros Activos

En este rubro se encuentran clasificados los **bienes diversos**: papelería, útiles y material de servicio los cuales se registran al valor de costo de adquisición y se cargan al gasto en función al consumo mensual de dichos bienes; utilizando el método “Promedio Ponderado”. No se re expresan.

Mediante circular SB/624/2009 de fecha 30 de abril de 2009 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) creó la cuenta “**Activos intangibles**” aplicable desde el 24 de agosto de 2009, donde se registra el valor de los programas y aplicaciones informáticas. La vida útil del activo intangible no puede exceder del período durante el cual tiene derecho al uso del activo, el mismo no puede ser mayor a 5 años. Dentro de esta cuenta se encuentran clasificados los Software y las licencias adquiridas por la Cooperativa que se encuentran

valuados al valor de costo de adquisición menos la amortización acumulada que estos generan de forma sistemática según lo señalado anteriormente.

Asimismo, dentro de este grupo se encuentra registrado el costo de las mejoras e instalaciones implementadas en las nuevas oficinas de Agencia Padilla y Camargo, sujeto a amortización, en el marco de lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

g) Fideicomisos Constituidos

Al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Magisterio Rural de Chuquisaca” R.L., no ha registrado ninguna operación de Fideicomiso.

h) Provisiones y Previsiones

Las provisiones y previsiones en el activo como en el pasivo, se registran en cumplimiento a las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), establecidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y otras regulaciones legales vigentes.

La provisión para indemnización por antigüedad de todo el personal de la Cooperativa es registrado en cuentas de pasivo al cierre de cada ejercicio mensual según disposiciones legales vigentes en materia laboral, Decreto Supremo N° 110 de fecha 01 de mayo de 2009 que reconoce el derecho de pago de indemnización en favor del trabajador luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, ya sea que exista despido intempestivo o renuncia voluntaria por parte del trabajador, el mismo es equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo incesante o en forma proporcional a los meses trabajados cuando no se ha alcanzado el año.

Con la finalidad de cubrir pérdidas futuras que a la fecha no han sido identificadas, de acuerdo al artículo 416 de la Ley de Servicios Financieros (Ley N° 393) y lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa mantiene constituida la “Previsión Genérica Voluntaria para Pérdidas Futuras aun no Identificadas”, basados en informes emitidos por la unidad de riesgos con el objeto de mitigar riesgos operativos y crediticios.

El cálculo de las previsiones para otras Cuentas por Cobrar es del 100% de aquellas operaciones que tienen una antigüedad mayor a 330 días.

i) Patrimonio Neto

La Cooperativa actualizó su patrimonio inicial y sus variaciones hasta el 31 de Diciembre de 2007 en función a la variación del tipo de cambio del dólar estadounidense. De acuerdo a las normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las mismas que no son compatibles con las Norma de Contabilidad N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia, suspenden las re-expresiones de los rubros no monetarios en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda. En cumplimiento a la normativa mencionada, los saldos del patrimonio no contemplan la re expresión por ajustes por inflación.

En este rubro se encuentran registrados los certificados de aportación, aportes no capitalizados y las reservas constituidas, que conforman el *Capital Primario del Capital Regulatorio*.

De acuerdo a lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), la Previsión Genérica Voluntaria para Pérdidas Futuras aun no Identificadas, forma

parte del Capital Regulatorio de la institución, a través del Capital Secundario llegando a un importe de Bs. 8,549,483.- al 31 de diciembre de 2025.

j) Resultados del Ejercicio

La Cooperativa determinó los resultados de acuerdo con lo requerido por la circular SB/585/2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) la cual y como se menciona en la Nota N° 2 no es concordante con la Norma de Contabilidad N° 3 – Estados Financieros a Moneda Constante, pronunciada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, referida a la re-expresión a moneda constante de cada línea del estado de ganancias y pérdidas.

Los productos financieros ganados sobre la cartera de créditos vigente son contabilizados a través del sistema de lo devengado, con excepción de los créditos calificados en las categorías “D”, “E” y “F”, créditos vencidos y en ejecución, los mismos no se reconocen como ingreso hasta el momento de su percepción y se contabilizan en cuentas de orden - productos en suspenso.

Los gastos financieros provenientes de captaciones del público a plazo y otros financiamientos, mismos que se contabilizan por el sistema de lo devengado en función al tiempo transcurrido.

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Los Estados Financieros y sus notas se han elaborado conforme a las disposiciones establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En caso de existir situaciones no previstas por dichas disposiciones, se aplica lo especificado en las Normas Contables Nacionales e Internacionales.

La Cooperativa, es sujeto pasivo de la Ley N° 843 modificada por la Ley 1606; las tasas de impuestos a las que se halla sujeta son: IVA (Impuesto al Valor Agregado), IT (Impuesto a las Transacciones), IUE (Impuesto a las Utilidades de Empresas), el IJ (Impuesto al Juego) por las promociones empresariales cuando corresponde, las mismas son autorizadas por la Autoridad de Fiscalización del Juego; Asimismo, la Entidad actúa como agente de retención del ITF (Impuesto a las transacciones Financieras), IUE (Impuesto a las Utilidades de Empresas), RC-IVA (Régimen Complementario–Impuesto al Valor Agregado) e IT (Impuesto a las Transacciones).

l) Absorciones o Fusiones de Otras Entidades

Al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa no tiene ninguna absorción o fusión con otras entidades.

NOTA 3. CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Durante la gestión 2025, no han existido cambios en las políticas y prácticas contables respecto del ejercicio concluido al 31 de diciembre de la gestión 2024, sin embargo, las normas y políticas institucionales han sido actualizadas según los cambios producidos en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 4. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa cuenta con los siguientes activos gravados y de disponibilidad restringida:

DETALLE	2025 Bs.	2024 Bs.
Importe entregado en Garantía a Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	858	858
Boleta de Garantía emitida por Banco Bisa S.A. a favor de SINTESIS	30,000	30,000
Boleta de Garantía Banco Bisa a Favor de ENDE	77,926	38,963
Boleta de Garantía emitida por Banco Bisa S.A. a favor de SINTESIS - RENTA DIGNIDAD	30,000	30,000
Boleta de Garantía emitida por Banco Bisa S.A. a favor de SINTESIS - ENTEL	10,000	0
Boleta de Garantía emitida por Banco Bisa S.A. a favor de COSERMO	10,000	0
Boleta de Garantía emitida por Banco Bisa S.A. a favor de SINTESIS - MULTIRE	10,000	0
Cuentas de Encaje Legal – Banco Central de Bolivia M/N	4,302,811	4,337,924
Cuentas de Encaje Legal – Banco Central de Bolivia M/E	1,362,520	1,203,591
Cuotas de Participación en Fondos RAL M/N (*)	5,062,670	5,080,505
Cuotas de Participación en Fondos RAL M/E (*)	1,077,630	1,099,986
Cuotas de Participación Fondo CPVIS	33,422	33,422
Cuotas de Participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de Ptmos. de Liquidez del BCB	5,542,619	5,542,619
Cuotas de Participación Fondo FIUSSER M/N	61,822	61,822
Cuotas de Participación Fondo FIUSSER M/E	164,042	164,042
Cuotas de Participación Fondo CPRO M/N	3,046,138	3,046,138
Cuotas de Participación Fondo CPRO M/E	3,330,147	3,330,147
TOTAL	24,152,605	24,000,017

- El importe entregado al Banco Mercantil Santa Cruz S.A., es por concepto de garantía por uso de una Caja de Seguridad en el mismo Banco.
- Las Boletas de Garantía a favor de Empresa Nacional de Electricidad – ENDE, SINTESIS S.A. y COSERMO, siendo garantías de cumplimiento de contratos por prestación de servicios no financieros por parte de la Cooperativa.

La composición del Encaje Legal expresado en bolivianos, en efectivo y en títulos al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

DETALLE	Encaje Legal Requerido	Encaje Legal Constituido
Encaje Legal en Efectivo M/N	10,212,399	10,384,547
Cuotas de participación en Fondos RAL M/N (Encaje Legal en Títulos) *	5,101,858	5,062,670
Encaje Legal en Efectivo M/E	1,162,471	1,479,090
Cuotas de participación en Fondos RAL M/E (Encaje Legal en Títulos) *	1,076,842	1,077,630
TOTAL	17,553,570	18,003,938

Según reporte de parte bisemanal de depósitos, el encaje legal correspondiente al 31 de diciembre de la gestión 2025 cumple con la constitución de los importes requeridos por la normativa del Banco Central de Bolivia y de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), obteniendo saldos promedios suficientes.

El detalle de disponibilidades al 31 de diciembre de 2025, para la constitución de fondos en custodia como parte del encaje legal en efectivo es:

DETALLE	Requerido para Encaje	Saldo en Cuenta
DISPONIBLE		
Caja M/N	6,127,439	7,982,627
Caja M/E	464,988	1,090,047
TOTAL	6,592,428	9,072,673

NOTA 5. ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

ACTIVO	2025 Bs.	2024 Bs.
ACTIVO CORRIENTE	120,851,597	117,126,906
Disponibilidades	20,922,948	19,808,194
Inversiones Temporarias	56,666,886	55,653,621
Cartera	42,447,284	40,766,796
Otras Cuentas por cobrar	814,479	898,295
ACTIVO NO CORRIENTE	241,157,826	244,693,386
Inversiones Temporarias	6,140,300	6,180,491
Cartera	212,242,816	221,388,847
Otras Cuentas por cobrar	0	0
Bienes Realizables	898,787	556,239
Inversiones Permanentes	18,190,078	12,183,678
Bienes de Uso	3,171,246	3,766,994
Otros Activos	514,599	617,136
TOTAL ACTIVO	362,009,423	361,820,291
PASIVO	2025 Bs.	2024 Bs.
Pasivo Corriente	189,818,316	190,110,578
Obligaciones con el público	164,464,887	180,581,246
Obligaciones con el BCB a plazo	5,542,619	0
Obligaciones c/Bancos y Entidades de Fin.	16,312,574	6,089,700
Otras cuentas por Pagar	2,140,275	1,846,726
Provisiones	1,357,960	1,592,906
PASIVO NO CORRIENTE	123,211,607	123,978,683
Obligaciones con el público	109,137,484	104,343,119
Obligaciones con el BCB a plazo	0	5,542,619
Obligaciones c/Bancos y Entidades de Fin.	0	0
Otras cuentas por Pagar	6,948	6,948
Provisiones	2,596,818	2,568,438
Previsiones	11,470,357	11,517,560
Obligaciones subordinadas con Ent. Financieras	0	0
TOTAL PASIVO	313,029,923	314,089,262
PATRIMONIO	2025 Bs.	2024 Bs.
Patrimonio	48,979,500	47,731,029
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	362,009,423	361,820,291

La posición de calce financiero, considerando el vencimiento restante de las partidas correspondientes al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

CALCE DE PLAZOS (CONSOLIDADO)								
EXPRESADO EN: MONEDA NACIONAL (Bs)								
AL: 31/12/2025 - TC: 6.86								
RUBRO		<=30 DIAS	31-90 DIAS	91-180 DIAS	181-360 DIAS	361-720 DIAS	>=721 DIAS	TOTAL
ACTIVO								
DISPONIBILIDADES		15,770,406	655,104	652,206	663,046	746,752	2,435,434	20,922,948
INVERSIONES TEMPORARIAS		57,073,150	502,854	508,286	505,581	496,789	3,718,073	62,804,732
CARTERA VIGENTE		3,194,381	6,338,156	9,672,175	19,233,882	35,484,895	174,746,887	248,670,375
OTRAS CUENTAS x COBRAR		166,252	219,078	89,176	10,858	30,000	-	515,364
INVERSIONES PERMANENTES		-	18,178,190	-	-	-	20,940	18,199,130
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS		1,793,082	592,474	691,498	1,559,340	1,848,916	4,411,565	10,896,874
TOTAL ACTIVO		77,997,271	26,485,855	11,613,340	21,972,707	38,607,352	185,332,899	362,009,423
PASIVO								
OBLIGACIONES VISTA		-	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES AHORROS		6,473,876	7,024,870	6,083,716	12,167,432	12,167,432	83,756,782	127,674,108
OBLIGACIONES A PLAZO		24,366,620	33,513,706	35,967,633	35,110,403	10,330,717	-	139,289,079
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS		-	254,880	35,436	208,932	301,000	2,484,173	3,284,421
FINANCIAMIENTOS		2,956,379	8,748,477	9,837,041	-	-	-	21,541,897
OTRAS CUENTAS x PAGAR		582,475	82,430	75,534	1,333,359	28,309	6,948	2,109,055
VALORES EN CIRCULACIÓN		-	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES SUBORDINADAS		-	-	-	-	-	-	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS		1,685,916	1,544,410	807,170	929,293	97,400	14,067,175	19,131,364
CUENTAS CONTINGENTES		-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVO		36,065,265	51,168,774	52,806,530	49,749,419	22,924,858	100,315,077	313,029,923
BRECHAS								
ACTIVOS - PASIVOS		41,932,006	(24,682,919)	(41,193,190)	(27,776,712)	15,682,493	85,017,822	48,979,501
ACTIVOS - PASIVOS ACUMULADO		31,638,937	41,364,431	(23,944,102)	(89,498,200)	(36,038,321)	56,477,766	48,979,501
BRECHA SIMPLE		216.27%	51.76%	21.99%	44.17%	168.41%	138.77%	115.65%
BRECHA ACUMULADA		216.27%	119.77%	82.90%	72.75%	83.06%	184.75%	115.65%

NOTA 6. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa no mantiene operaciones activas o pasivas con partes relacionadas.

NOTA 7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los Estados Financieros expresados en Bolivianos al 31 de diciembre de 2025 incluyen el equivalente de saldos en Dólares Estadounidenses y Bolivianos, de acuerdo con el siguiente detalle:

CALCE DE MONEDAS						
EXPRESADO EN: MONEDA NACIONAL (Bs)						
AL 31/12/2025 - TC: 6.86						
RUBRO	2025			2024		
	M.N.	M.E.	TOTALES	M.N.	M.E.	TOTALES
ACTIVO						
- DISPONIBILIDADES	17,683,043	3,239,905	20,922,948	16,639,484	3,168,710	19,808,194
- INVERSIONES TEMPORARIAS	54,713,087	8,094,099	62,807,186	53,165,571	8,668,541	61,834,112
- CARTERA	254,684,052	6,049	254,690,100	262,139,538	16,104	262,155,643
- OTRAS CUENTAS POR COBRAR	623,054	191,425	814,479	697,054	201,241	898,295
- INVERSIONES PERMANENTES	9,114,360	9,075,718	18,190,078	3,107,960	9,075,718	12,183,678
- BIENES REALIZABLES	898,787	-	898,787	556,239	0	556,239
- BIENES DE USO	3,171,246	-	3,171,246	3,766,994	0	3,766,994
- OTROS ACTIVOS	482,359	32,240	514,599	567,746	49,390	617,136
ACTIVO TOTAL	341,369,988	20,639,435	362,009,423	340,640,587	21,179,704	361,820,291
PASIVO						
- OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	251,828,598	21,773,773	273,602,371	262,692,577	22,231,788	284,924,365
- OBLIG. C/INSTITUCIONES FISCALES	-	-	-	0	0	0
- OBLIG. C/BCOS. Y ENTID. FINANCIAMIENTO	21,855,193	-	21,855,193	11,632,319	0	11,632,319
- OTRAS CUENTAS POR PAGAR	6,082,168	19,834	6,102,002	5,985,533	29,485	6,015,018
- PREVISIONES	11,469,065	1,291	11,470,357	11,516,166	1,393	11,517,560
- OBLIG. SUBORDINADAS	-	-	-	0	0	0
PASIVO TOTAL	291,235,024	21,794,898	313,029,923	291,826,596	22,262,666	314,089,261
POSICION NETA		-1,155,463			-1,082,961	
POSICION CAMBIARIA	LÍMITE	50.00%		LÍMITE	50.00%	
POSICION NETA/PATRIMONIO CONTABLE		2.36%			2.27%	

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a Bolivianos al tipo cambio de compra vigente al 31 de diciembre de 2025, Bs 6,86 por US\$ 1.

NOTA 8. COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, presentan a continuación los principales rubros desgregados por cuentas:

a) Disponibilidades

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

DETALLE	2025 Bs.	2024 Bs.
Billetes y Monedas Nacionales	7,982,627	6,517,170
Billetes y Monedas Extranjeras	1,090,047	1,161,528
Banco Central de Bolivia S.A. Cuenta Encaje Legal efectivo M/N	4,302,811	4,337,924
Banco Central de Bolivia S.A. Cuenta Encaje Legal efectivo M/E	1,362,520	1,203,591
Banco Bisa S.A. Cta. Cte. M/N	18,771	57,349
Banco Unión S.A. Cta. Cte. M/N	154,031	233,237
Banco Fortaleza S.A. Cta. Cte. M/N	2,612	5,912
Banco Unión S.A. Cta. Cte. M/N	0	191,000
Banco de Crédito de Bolivia S.A. Cta. Cte. M/N	5,156,843	5,175,744
Banco Nacional de Bolivia S.A. Cta. Cte. M/N	2,074	8,809
Banco FIE S.A. Cta. Cte. M/N	63,274	112,340
Banco Nacional de Bolivia S.A. Cta. Cte. M/E	787,337	803,591
TOTAL	20,922,948	19,808,194

b) Cartera directa y contingente

1.- La composición por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad, respectivamente al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

Gestión 2025

DETALLE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN ESPECÍFICA	PREVIS. GENÉRICA POR INCOB. R.A.	PREVIS. GENÉRICA POR INCOB. O.R.
Crédito Hipotecarios de Vivienda	40,681,917	0	782,137	405,150	940,719	137,123
Crédito de Vivienda sin Garantía Hipotecaria	43,242,559	0	264,879	1,416,948	987,079	143,880
Credito hipotecario de vivienda de interes social	10,357	0	0	13	235	34
Microcrédito Individual	3,564,575	133,044	0	33,571	83,890	12,228
Microcrédito Individual Deb. Gar. Gtia Real	2,669,798	0	0	3,337	60,571	8,829
Microcrédito Agropecuario	16,485,543	156,513	82,942	88,229	379,450	55,310
Microcrédito Agropecuario Deb. Garantizado	382,702	0	0	0	8,683	1,266
Crédito de Consumo	137,528,118	604,439	586,623	5,171,442	3,147,204	458,747
Créd. Consumo Deb. Garantizado	418,568	0	0	6,996	9,496	1,384
Créd. Consumo Deb. Garantizado con Garantía Real	3,686,238	280,780	651,103	424,676	104,774	15,272
Microcrédito Ind. Deb. Garantizado	0	0	0	0	0	0
TOTALES	248,670,375	1,174,777	2,367,684	7,550,362	5,722,101	834,074

Gestión 2024

DETALLE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN ESPECÍFICA	PREVIS. GENÉRICA POR INCOB. R.A.	PREVIS. GENÉRICA POR INCOB. O.R.
Crédito Hipotecarios de Vivienda	43,238,873	204,266	495,259	302,524	977,387	142,467
Crédito de Vivienda sin Garantía Hipotecaria	45,160,797	127,808		1,317,173	1,007,422	146,845
Credito hipotecario de vivienda de interes social	27,333			34	608	89
Microcrédito Individual	3,497,006		34,941	41,981	78,566	11,452
Microcrédito Individual Deb. Gar. Gtia Real	3,366,378			4,208	74,883	10,915
Microcrédito Agropecuario	17,553,838		11,290	12,213	390,727	56,954
Microcrédito Agropecuario Deb. Garantizado	556,145			0	12,371	1,803
Crédito de Consumo	134,828,961	365,597	1,797,755	5,335,318	3,047,324	444,189
Créd. Consumo Deb. Garantizado	769,177			12,800	17,110	2,494
Créd. Consumo Deb. Garantizado con Garantía Real	4,550,262	651,103		328,695	115,702	16,865
Microcrédito Ind. Deb. Garantizado					0	0
TOTALES	253,548,770	1,348,774	2,339,246	7,354,947	5,722,101	834,074

2.- La clasificación de cartera por:

2.1. Actividad Económica del deudor al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Gestión 2025

DETALLE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISION PARA INCOBRABLES	PREVIS. GENÉRICA POR INCOB. R.A.	PREVIS. GENÉRICA POR INCOB. O.R.
Agricultura y Ganadería	30,722,565	476,929	317,852	673,306	715,053	104,229
Caza Silvicultura y Pesca					0	0
Extracción de Petróleo Crudo y Gas Natural	237,014			6,111	5,377	784
Minerales Metálicos y no Metálicos	238,559			5,032	5,412	789
Industria Manufacturera	5,810,226	105,018	156,886	201,851	137,762	20,081
Producción y Distribuc. de Energía E.Gas y Agua	215,792			6,474	4,896	714
Construcción	2,933,339		46,852	111,708	67,613	9,856
Venta al Por Mayor y Menor	22,947,441	382,539	1,187,475	1,114,809	556,242	81,080
Hoteles y Restaurantes	6,647,219	133,044	431,030	568,842	163,607	23,848
Transporte Almacenamiento y Comunicaciones	4,690,073		22,391	106,982	106,914	15,584
Intermediación Financiera	3,827,531			93,035	86,837	12,658
Servicios Inmobiliarios Empresariales y de Alquiler	3,887,003			83,172	88,187	12,854
Adm. Publica Defensa y Seguridad Social Oblig.	13,939,591			295,378	316,256	46,099
Educación	116,328,218		25,918	3,018,048	2,639,795	384,786
Servicios Sociales Comunes y Personales	25,962,701	77,246	179,279	807,026	594,851	86,708
Serv. de Hogares Privados que Contratan Serv.Dom.	10,014			300	227	33
Serv.de Organizaciones y Órganos Extraterritoriales	42,119			1,264	956	139
Actividades Atípicas	10,230,969			457,025	232,116	33,834
TOTALES	248,670,375	1,174,777	2,367,684	7,550,362	5,722,101	834,074

Gestión 2024

DETALLE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES	PREVIS. GENÉRICA POR INCOB. R.A	PREVIS. GENÉRICA POR INCOB. O.R.
Agricultura y Ganadería	30,436,589		219,349	403,748	681,926	99,400
Caza Silvicultura y Pesca					-	-
Extracción de Petróleo Crudo y Gas Natural	268,051			6,308	5,963	869
Minerales Metálicos y no Metálicos	266,888			8,007	5,937	865
Industria Manufacturera	6,543,482	221,082	34,931	214,541	151,251	22,047
Producción y Distribuc. de Energía E.Gas y Agua	423,505			11,672	9,421	1,373
Construcción	3,386,856		46,852	123,596	76,381	11,134
Venta al Por Mayor y Menor	26,228,095	651,103	536,372	1,039,758	609,845	88,893
Hoteles y Restaurantes	7,415,672	348,781	436,361	510,387	182,423	26,591
Transporte Almacenamiento y Comunicaciones	5,038,726		770,060	502,284	129,213	18,835
Intermediación Financiera	4,216,287			106,700	93,789	13,671
Servicios Inmobiliarios Empresariales y de Alquiler	4,523,990			109,683	100,634	14,669
Adm. Publica Defensa y Seguridad Social Oblig.	14,594,122			310,909	324,639	47,320
Educación	112,672,230		25,918	2,872,924	2,506,913	365,416
Servicios Sociales Comunes y Personales	27,059,157	127,808	15,118	641,536	605,096	88,201
Serv. de Hogares Privados que Contratan Serv.Dom.	24,132			724	537	78
Serv.de Organizaciones y Órganos Extraterritoriales	56,082			1,682	1,248	182
Actividades Atípicas	10,394,905		254,285	490,485	236,886	34,529
TOTALES	253,548,770	1,348,774	2,339,246	7,354,947	5,722,101	834,074

2.2. Destino del Crédito al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Gestión 2025

DETALLE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES	PREVIS. GENÉRICA POR INCOB. R.A	PREVIS. GENÉRICA POR INCOB. O.R.
Agricultura y Ganadería	17,617,775	156,513	82,942	108,308	405,137	59,054
Caza Silvicultura y Pesca					0	0
Extracción de Petróleo Crudo y Gas Natural					0	0
Minerales Metálicos y no Metálicos					0	0
Industria Manufacturera	875,351			11,594	19,860	2,895
Producción y Distribuc. de Energía E.Gas y Agua					0	0
Construcción	96,950,453	195,359	1,505,400	2,567,115	2,238,158	326,242
Venta al Por Mayor y Menor	59,851,424	530,677	314,307	2,296,852	1,377,055	200,724
Hoteles y Restaurantes	756,987	133,044		35,779	20,193	2,943
Transporte Almacenamiento y Comunicaciones	838,921			12,150	19,033	2,774
Intermediación Financiera	185,184			5,445	4,201	612
Servicios Inmobiliarios Empresariales y de Alquiler	61,325,994	136,772	465,035	2,210,344	1,404,992	204,797
Adm. Publica Defensa y Seguridad Social Oblig.					0	0
Educación	3,476,708	22,412		107,323	79,387	11,572
Servicios Sociales Comunes y Personales	6,789,443			195,388	154,036	22,453
Serv. de Hogares Privados que Contratan Serv.Dom.					0	0
Serv.de Organizaciones y Órganos Extraterritoriales					0	0
Actividades Atípicas	2,136			64	48	7
TOTALES	248,670,375	1,174,777	2,367,684	7,550,362	5,722,101	834,074

Gestión 2024

DETALLE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLES	PREVIS. GENÉRICA POR INCOB. R.A	PREVIS. GENÉRICA POR INCOB. O.R.
Agricultura y Ganadería	18,684,713		187,168	114,876	419,795	61,191
Caza Silvicultura y Pesca					-	-
Extracción de Petróleo Crudo y Gas Natural					-	-
Minerales Metálicos y no Metálicos					-	-
Industria Manufacturera	970,092			10,030	21,579	3,145
Producción y Distribuc. de Energía E.Gas y Agua					-	-
Construcción	101,575,160	923,426	695,987	2,472,370	2,295,511	334,602
Venta al Por Mayor y Menor	59,139,672	221,082	397,033	2,099,155	1,329,281	193,761
Hoteles y Restaurantes	844,639			9,745	18,789	2,739
Transporte Almacenamiento y Comunicaciones	2,426,401		747,669	421,100	70,606	10,292
Intermediación Financiera	292,892			7,724	6,515	950
Servicios Inmobiliarios Empresariales y de Alquiler	60,320,202	204,266	311,390	1,960,079	1,353,263	197,256
Adm. Publica Defensa y Seguridad Social Oblig.					-	-
Educación	3,483,393			102,420	77,486	11,295
Servicios Sociales Comunes y Personales	5,804,922			157,246	129,128	18,822
Serv. de Hogares Privados que Contratan Serv.Dom.					-	-
Serv.de Organizaciones y Órganos Extraterritoriales					-	-
Actividades Atípicas	6,685			201	149	22
TOTALES	253,548,770	1,348,774	2,339,246	7,354,947	5,722,101	834,074

3.- La clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas provisiones al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

Gestión 2025

DETALLE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES	PREVIS. GENÉRICA POR INCOB. R.A	PREVIS. GENÉRICA POR INCOB. O.R.
Depósitos Plazo Pignorados Favor Ent.	1,012,319			0	22,967	3,348
Hip. Inmueble Urb. Casa-Habitación 1.Gdo	53,475,880	280,780	1,433,240	908,120	1,252,126	182,514
Hipotecaria Vehículos 1er.	352,146			10,564	7,989	1,165
Garantía Personal	40,605,701	22,412	22,391	1,204,419	922,262	134,432
Personal - Persona Natural	152,916,146	871,585	902,115	5,409,369	3,509,540	511,563
Prendaria S/Desp. Bienes Muebles y Enseres	308,183		9,937	17,890	7,217	1,052
TOTALES	248,670,375	1,174,777	2,367,684	7,550,362	5,722,101	834,074

Gestión 2024

DETALLE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES	PREVIS. GENÉRICA POR INCOB. R.A	PREVIS. GENÉRICA POR INCOB. O.R.
Depósitos Plazo Pignorados Favor Ent.	1,069,436			1,060	23,789	3,468
Hip. Inmueble Urb. Casa-Habitación 1.Gdo	58,450,683	855,369	1,584,592	1,263,385	1,354,481	197,434
Hipotecaria Vehículos 1er.	418,592			12,558	9,311	1,357
Garantía Personal	34,361,688		72,514	1,064,838	765,971	111,651
Personal - Persona Natural	158,500,140	493,405	652,364	4,964,875	3,551,242	517,642
Prendaria S/Desp. Bienes Muebles y Enseres	748,231		29,777	48,230	17,306	2,523
TOTALES	253,548,770	1,348,774	2,339,246	7,354,947	5,722,101	834,074

4.- La clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

Gestión 2025

CALIFICACIÓN	CARTERA VIGENTE		CARTERA VENCIDA		CARTERA EJECUCION		PREVISION PARA INCOBRABLES		PREVIS. GENÉRICA POR INCOB. R.A		PREVIS. GENÉRICA POR INCOB. O.R.	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
A	247,766,559	99.64%	156,513	13.32%		0.00%	5,381,941	71.28%	5,624,777	98.30%	819,887	98.30%
B	514,872	0.21%		0.00%		0.00%	33,467	0.44%	11,681	0.20%	1,703	0.20%
C	26,435	0.01%	770,659	65.60%	217,861	9.20%	177,153	2.35%	23,027	0.40%	3,356	0.40%
D		0.00%	167,117	14.23%	1,823	0.08%	58,215	0.77%	3,833	0.07%	559	0.07%
E		0.00%	80,488	6.85%		0.00%	64,391	0.85%	1,826	0.03%	266	0.03%
F	362,509	0.15%		0.00%	2,148,000	90.72%	1,835,195	24.31%	56,957	1.00%	8,302	1.00%
TOTALES	248,670,375	100.00%	1,174,777	100.00%	2,367,684	100.00%	7,550,362	100.00%	5,722,101	100.00%	834,074	100.00%

Gestión 2024

CALIFICACIÓN	CARTERA VIGENTE		CARTERA VENCIDA		CARTERA EJECUCION		PREVISION PARA INCOBRABLES		PREVIS. GENÉRICA POR INCOB. R.A		PREVIS. GENÉRICA POR INCOB. O.R.	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
A	252,999,247	99.78%		0.00%		0.00%	5,378,225	73.12%	5,627,839	98.35%	820,334	98.35%
B	495,677	0.20%	332,073	24.62%		0.00%	42,366	0.58%	18,413	0.32%	2,684	0.32%
C		0.00%	365,597	27.11%		0.00%	73,119	0.99%	8,133	0.14%	1,185	0.14%
E		0.00%	651,103	48.27%		0.00%	280,441	3.54%	14,483	0.25%	2,111	0.25%
F	53,845	0.02%		0.00%	2,339,246	100.00%	1,600,795	21.76%	53,233	0.93%	7,759	0.93%
TOTALES	253,548,770	100.00%	1,348,774	100.00%	2,339,246	100.00%	7,354,947	100.00%	5,722,101	100.00%	834,074	100.00%

5.- La concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

Gestión 2025

DETALLE	CARTERA VIGENTE		CARTERA VENCIDA		CARTERA EJECUCION		PREVISION PARA INCOBRABLES		PREVIS. GENÉRICA POR INCOB. R.A		PREVIS. GENÉRICA POR INCOB. O.R.	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
1° A 10° MAYORES	5,117,591	2.06%	0	0.00%	1,146,362	48.42%	591,042	7.83%	142,114	2.48%	20,715	2.48%
11° A 50° MAYORES	14,712,574	5.92%	0	0.00%	0	0.00%	51,309	0.68%	333,793	5.83%	48,655	5.83%
51° A 100° MAYORES	12,860,644	5.17%	0	0.00%	0	0.00%	111,920	1.48%	291,777	5.10%	42,530	5.10%
OTROS	215,979,566	86.85%	1,174,777	100.00%	1,221,322	51.58%	6,796,090	90.01%	4,954,417	86.58%	722,173	86.58%
TOTALES	248,670,375	100.00%	1,174,777	100.00%	2,367,684	100.00%	7,550,362	100.00%	5,722,101	100.00%	834,074	100.00%

Gestión 2024

DETALLE	CARTERA VIGENTE		CARTERA VENCIDA		CARTERA EJECUCION		PREVISION PARA INCOBRABLES		PREVIS. GENÉRICA POR INCOB. R.A		PREVIS. GENÉRICA POR INCOB. O.R.	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
1° A 10° MAYORES	4,930,754	1.94%	651,103	48.27%	1,207,986	51.64%	895,296	12.17%	151,037	2.64%	22,016	2.64%
11° A 50° MAYORES	14,744,683	5.82%	0	0.00%	0	0.00%	52,003	0.71%	327,988	5.73%	47,809	5.73%
51° A 100° MAYORES	13,165,867	5.19%	0	0.00%	0	0.00%	122,538	1.67%	292,868	5.12%	42,689	5.12%
OTROS	220,707,466	87.05%	697,670	51.73%	1,131,260	48.36%	6,285,109	85.45%	4,950,208	86.51%	721,560	86.51%
TOTALES	253,548,770	100.00%	1,348,774	100.00%	2,339,246	100.00%	7,354,947	100.00%	5,722,101	100.00%	834,074	100.00%

6.- La evolución de la cartera en las últimas tres gestiones, es la siguiente:

DETALLE	2025	2024	2023
Cartera Vigente	212,480,246	212,198,840	206,249,342
Cartera Vencida	116,447	221,082	120,537
Cartera en Ejecución	148,861	628,831	851,827
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente	36,190,129	41,349,930	41,708,109
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida	1,058,331	1,127,692	200,729
Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución	2,218,823	1,710,415	2,286,019
Cartera Contingente	0	0	0
Previsión Específica para Incobrables	7,550,362	7,354,947	7,065,896
Previsión Genérica para Incobrables	6,556,175	6,556,175	6,556,175
Previsión Para Activos Contingentes	0	0	0
Previsión Cíclica	2,864,258	2,884,636	2,778,835
Previsión por Incobrabilidad de Cartera por Constituir	0	0	0
Cargos por Previsión Específica para Incobrabilidad	3,926,350	2,581,536	4,069,278
Cargos por Previsión Genérica para Incobrabilidad	0	0	0
Productos por Cartera (Ingresos Financieros)	36,147,905	35,972,781	34,463,034
Productos en Suspense	767,032	736,757	566,415
Líneas de Crédito Otorgadas	0	0	0
Líneas de Crédito Otorgadas y no Utilizadas	0	0	0
Créditos Castigados por Insolvencia	2,786,520	2,326,091	1,634,907
Número de Prestatarios	3,940	3,962	3,964

7.- La cartera reprogramada vigente al 31 de diciembre de 2025, es de Bs. 36,190,129.-, la cartera reprogramada vencida es de Bs. 1,058,331.- la cartera reprogramada en ejecución de Bs. 2,218,823.- siendo el 14.35%, 0.42% y 0.88% de la cartera bruta respectivamente, esto se debe principalmente al tratamiento de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas antes del periodo de gracia según Circular ASFI/669/2021 de fecha 14 de enero de 2021, Circular ASFI/800/2023 de fecha 28 de noviembre de 2023, Circular ASFI/825/2024 de fecha 27 de junio de 2024, Circular ASFI/836/2024 de fecha 30 de septiembre de 2024, Circular ASFI/837/2024 de fecha 15 de octubre de 2024, Circular ASFI/DNP/CC-944/2025 de fecha 04 de abril de 2025, Circular ASFI/DSR IV/CC-971/2025 de fecha 07 de abril de 2025 y Circular ASFI/DNP/CC-1614/2025 de fecha 30 de mayo de 2025.

8.- La Cooperativa ha establecido sus límites legales prestables dentro del margen de las normas legales Art. 456 de la Ley de Servicios Financieros (Ley N° 393) de Fecha 21 de agosto de 2013 y Decreto Supremo N° 24000 y N° 24439), para la otorgación de créditos a un prestatario o grupo de prestatarios. El capital regulatorio determinado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) vigente al 31 de diciembre de 2025 es de Bs. 56,246,315.-

9.- La evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones, presentan los siguientes datos:

CONCILIACIÓN DE PREVISIONES DE CARTERA
(139 + 251 + 253 + 255)

CONCEPTO	2025	2024	2023
PREVISIÓN INICIAL	25,345,241	24,950,389	24,181,311
(-) CASTIGOS	472,368	705,118	176,505
(-) RECUPERACIONES	3,696,061	1,993,859	5,093,585
(+) PREVISIONES CONSTITUIDAS	4,343,466	3,093,829	6,039,168
PREVISIÓN FINAL	25,520,278	25,345,241	24,950,389

La Cooperativa en cumplimiento a las Cartas Circulares: ASFI/DNP/CC-2785/2020 de fecha 06 de abril de 2020, ASFI/DNP/CC-3006/2020 de 29 de mayo de 2020, ASFI/DNP/CC-4737/2020 de 01 de septiembre de 2020, ASFI/DNP/CC-5929/2020 de fecha 06 de octubre de 2020 y ASFI/DNP/CC-8200/2020 de fecha 07 de diciembre de 2020 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), sobre “Medidas Financieras por Emergencia Sanitaria”, procedió con los diferimientos de cuotas de créditos (capital, intereses y otros gravámenes), al 31 de diciembre de 2025 los importes diferidos totales son los siguientes:

DETALLE	CARTERA DIFERIDA	PREVISIÓN ESPECIFICA PARA INCOBRABLES CARTERA DIFERIDA
Préstamos Diferidos Vigentes	826,382	15,620
Préstamos Diferidos en Ejecución	11,434	11,434
Préstamos Reprogramados o Reestructurados diferidos Vigente	2,013,979	37,844
Préstamos Reprogramados o Reestructurados diferidos Vencidos	39,460	12,114
Préstamos Reprogramados o Reestructurados diferidos en Ejecución	86,818	70,899
TOTALES	2,978,073	147,912

c) Inversiones Temporarias y Permanentes

10.- La composición de las **Inversiones Temporarias** al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

DETALLE	TASA DE INTERES AL 31/12/2025	2025 Bs.	2024 Bs.
BANCO ECONOMICO S.A. - Caja de Ahorro MN	3.70%	11,158,598	10,705,229
BANCO ECONOMICO S.A. - Caja de Ahorro ME	0.001%	57,443	57,442
BANCO FORTALEZA S.A. - Caja de Ahorros MN	5.50%	8,493,074	6,043,641
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A. - Caja de Ahorro MN	4.46%	10,020,718	6,807,026
BANCO FIE S.A. - Caja de Ahorro MN	2.80%	3,610,696	7,729,687
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S. A. - Caja de Ahorro MN	2.90%	5,479,055	5,746,669
BNB SAFI S.A. - Fondo de Inversión Oportuno MN	4.33%	773,331	1,048,567
BNB SAFI S.A. - Fondo de Inversión Portafolio ME	0.91%	485,592	481,908
SAFI UNION S.A. - Fondo de Inversión Dinero MN	1.98%	305,750	502,395
FORTALEZA SAFI S.A. - Fondo de Inversión Interés+ MN	6.24%	4,110,965	4,876,898
SAFI UNION S.A. - Fondo de Inversión Mutuo ME	0.79%	546,199	543,844
FORTALEZA SAFI S.A. - Fondo de Inversión Liquidez ME	0.94%	634,261	631,296
FORTALEZA SAFI S.A. - Fondo de Inversión Internacional ME	0.89%	3,210,645	3,193,998
CREDIFONDO SAFI S.A. - Fondo de Inversión +Rendimiento MN	5.87%	4,039,400	4,120,371
CREDIFONDO SAFI S.A. - Fondo de Inversión Renta Fija ME	0.75%	2,079,874	2,658,363
FORTALEZA SAFI S.A. - Fondo UFV Rendimiento MN	10.79%	1,658,830	504,583
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA S.A.: Cuenta Encaje Legal títulos MN	%V	5,062,670	5,080,505
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA S.A.: Cuenta Encaje Legal títulos ME	% V	1,077,630	1,099,986
PROD. DEV.POR COB. SAFI BANCO FORTALEZA S.A.- Fondo de Inv. Mut. Int. ME	N/A	2,454	1,703
TOTAL		62,807,186	61,834,112

V=Variable

11.- La composición de las **Inversiones Permanentes** al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

DETALLE	2025 Bs.	2024 Bs.
Deposito a Plazo Fijo	6,000,000	0
CESSA	360	360
Acciones Telefónicas COTES M/E.	10,976	10,976
Certificados de Aportación FECAC-CH. M/E.	9,604	9,604
Cuotas de Participación Fondo CPVIS	33,422	33,422
Cuotas de Participación Fondo CPVIS cedidos en garantía - BCB	5,542,619	5,542,619
Cuotas de Participación Fondo CPRO M/N	3,046,138	3,046,138
Cuotas de Participación Fondo CPRO M/E	3,330,147	3,330,147
Cuotas de Participación Fondo FIUSEER M/N	61,822	61,822
Cuotas de Participación Fondo FIUSEER M/E	164,042	164,042
Productos devengados por cobrar DPF	6,400	0
(Previsión para Inversiones Permanentes)	-15,452	-15,452
TOTAL	18,190,078	12,183,678

12.- Composición accionaria en entidades financieras y afines; no corresponde informar a la Cooperativa.

d) Otras cuentas por Cobrar

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

DETALLE	2025 Bs.	2024 Bs.
Pago Anticipado del Impuesto a las Transacciones	70,891	87,939
Pago Anticipo por Servicios SITEF	5,500	4,767
Anticipo por compra de Bienes y Servicios	0	112,127
Pago Anticipado Binaria Bolivia Consultores (listas Pep)	4,973	4,973
Pago Anticipado soporte Técnico Instal. Config. Equipo Juniper	-	9,744
Pago Anticipado Identificador API KEY uso en Google Maps en Aplic. NEXO	220	203
Pago Anticipado Certificado Digital ASOBAN	1,822	940
Pago Anticipado Licencia Software cuenta de Desarrollo APPLE	442	294
Pago Anticipado Certificado de Seguridad SSL aplicadito MLD	4,261	1,861
Pago Anticipado Servicios informáticos (Hospedaje Dominio , correo corporativo)	6,611	13,979
Pago Anticipado Licencia Software antivirus Eset Endpoint Protection	19,716	15,111
Pago Anticipado - Firma Digital DIGICERT - Facturación Electrónica	53	53
Pago Anticipado - Licencias Microsoft 365 Empresa Estándar	1,963	1,140
Pago Anticipado - Licencias Microsoft 365 Visio Estándar	38	0
Pago Anticipado de Alquiler de caja de seguridad	6,557	5,620
Pago Anticipado Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito SOAT	2,870	2,870
Pago Anticipado Seguro de Vida en Grupo	9,241	9,601
Pago Anticipado Seguros Automotores	12,883	12,883
Pago Anticipado Seguro Multirriesgo	37,119	36,701
Pago Anticipado Seguro Caución calificada	68,893	79,690
Pago Anticipado Seguro Banquera	31,093	31,093
Pago Anticipado Seguro Delitos Informáticos	4,776	4,776
Pago Anticipado Seguro Responsabilidad Civil	23,679	23,679
Pago Anticipado Seguro Accidentes Personales	12,106	1,922
Comisiones por Cobrar ENDE	38,577	43,893
Comisiones por Cobrar Síntesis - SEGIP SEGELIC	101	230
Comisiones por Cobrar Síntesis - RENTA DIGNIDAD	22,906	11,544
Comisiones por Cobrar Síntesis - SOAT	63	99
Comisiones por Cobrar Síntesis - BONO JUANCITO PINTO	4,242	1,609
Comisiones por Cobrar - COSEPP R.L.	776	803
Comisiones por Cobrar Síntesis - ELAPAS	82	55
Comisiones por Cobrar Síntesis - ENTEL	360	0
Comisiones por Cobrar Síntesis - MULTIRED	74	0
Comisiones por Cobrar MONEY GRAM M/E	14	10
Primas de Seg. p/cobrar Seg. Dif. de Desv. Saldos Insolutos	61,564	75,166
Primas de Seg. p/cobrar Seg. Diferido de Degravamen Mancomunados	13,222	13,603
Primas de Seg. p/cobrar Seg. Prorrrateados M/N	30,607	128,206
Primas de Seg. p/cobrar Multirriesgo	449	0
Primas de Seg. p/cobrar Seg. Prorrrateados M/E	4	28
Gastos Judiciales por Recuperar	34,523	23,530
Crédito Fiscal	1,416	2,157
Boleta de Garantía emitida por Banco Bisa a Favor de ENDE	77,926	30,000
Boleta de Garantía emitida por Banco Bisa S.A. a favor de SINTESIS - SEGIP Y SEGELIC	30,000	0
Boleta de Garantía emitida por Banco Bisa S.A. a favor de SINTESIS - RENTA DIGNIDAD	30,000	38,963
Boleta de Garantía emitida por Banco Bisa S.A. a favor de SINTESIS - ENTEL	10,000	30,000
Boleta de Garantía emitida por Banco Bisa S.A. a favor de SINTESIS - MULTIRED	10,000	0
Boleta de Garantía emitida por Banco Bisa S.A. a favor de COSERMO	10,000	0
Importes Entregados en Garantía Banco - Mercantil Santa Cruz S.A.	858	858
Cuentas por Cobrar Varios	60,000	0
Ctas. p/Cobrar a Síntesis por pago Renta Dignidad	52,600	18,950
Cuentas por Cobrar al Personal	25,000	25,000
Cuentas por Cobrar a MONEYGRAM M/E	0	1,000
(Previsión para Otras Cuentas por Cobrar)	-26,591	-9,373
TOTAL	814,479	898,295

e) Bienes Realizables

La composición del rubro de Bienes Realizables al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

DETALLE	2025 Bs.	2024 Bs.
Bienes recibidos en Recuperación de Créditos (Previsión por desvalorización)	2,035,104 -1,136,318	1,092,019 -535,780
TOTAL	898,787	556,239

f) Bienes de Uso y Depreciación Acumulada

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	VALOR DE ACTIVO		DEPRECIACION DEL EJERCICIO		DEPRECIACIÓN ACUM.		VALOR NETO	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Terrenos	964,862	964,862	0	0	0	0	964,862	964,862
Edificios	1,662,172	1,662,172	54,198	54,198	991,449	937,251	670,723	724,921
Mobiliarios y Enseres	1,401,833	1,396,023	65,869	56,549	1,127,066	1,061,197	274,766	334,825
Equipos e Instalaciones	4,087,722	4,029,155	195,732	187,684	3,488,983	3,293,251	598,740	735,905
Equipos de Computación	3,359,215	3,311,415	271,253	142,831	2,928,749	2,657,496	430,467	653,920
Vehículos	1,098,182	1,098,182	120,874	120,874	866,495	745,621	231,688	352,561
TOTAL	12,573,987	12,461,810	707,925	562,135	9,402,741	8,694,816	3,171,246	3,766,994

g) Otros Activos

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	VALOR DE ACTIVO		AMORTIZACION DEL EJERCICIO		AMORTIZACION ACUMULADA		VALOR NETO	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Papelería, útiles y material de servicio	44,940.99	48,014					44,941	48,014
Impresos y formularios	179,598.70	270,025					179,599	270,025
Material para Fotocopias	530.48	2,844					530	2,844
Repuestos para CPU	1,953.00	1,953					1,953	1,953
Souvenirs	39,549.11	42,191					39,549	42,191
Cargos Diferidos	129,556	262,225	-103,335	29,333	102,667	206,002	26,889	56,223
Activos Intangibles	381,544	1,412,854	-1,056,561	84,339	160,406	1,216,967	221,138	195,887
TOTAL	777,673	2,040,106	-1,159,896	113,672	263,074	1,422,970	514,599	617,136

La composición de la cuenta **Cargos Diferidos** al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	VALOR DE ACTIVOS CARGOS DIFERIDOS		AMORTIZACION DEL EJERCICIO		AMORTIZACION ACUMULADA		VALOR NETO	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Mejoras e Instalaciones en Inmuebles alquilados Ag. Padilla	0	132,668	-132,668	0	0	132,669	0	0
Mejoras e Instalaciones en Inmuebles alquilados Ag. Camargo	129,556	129,556	29,333	29,333	102,667	73,334	26,889	56,223
TOTAL	129,556	262,225	-103,335	29,333	102,667	206,002	26,889	56,223

La composición de la cuenta **Activos Intangibles** al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	VALOR DE ACTIVOS		AMORTIZACION ACUMULADA		VALOR NETO DE ACTIVOS INTANGIBLES	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Licencias SOFTWARE con Amortización total	0	883,868				
Licencia Perpetua del SOFTWARE BANCA DIGITAL	125,280	125,280	57,072	883,868	68,208	0
Software APLICATIVO ANÁLISIS FINANCIERO	17,400	17,400	8,410	32,016	8,990	93,264
Software FILAS VIRTUALES	0	72,000	0	4,930	0	12,470
Software APLICATIVO ANÁLISIS FINANCIERO	0	17,400	0	72,000	0	0
Software RETENCIONES JUDICIALES	0	62,640	0	17,400	0	0
Software SISTEMA CORE ADMINISTRATIVO	0	10,290	0	62,153	0	487
Software CORE FINANCIERO (1)	17,150	17,150	13,263	10,290	3,887	0
Software CORE FINANCIERO (2)	27,440	27,440	19,148	9,834	8,292	7,316
Licencia Software CORE FINANCIERO MODULO ACH TRANSFERENCIAS QR	13,720	13,720	6,250	13,659	7,470	13,781
Licencias Software Windows Server 2022 Standard 24 Cores (6)	0	77,112	0	3,507	-	10,213
Certificado Seguridad SSL implementación Proyecto de Banca Digital	4,845	4,845	4,558	77,112	287	0
Licencias Software aplicativo Zoom Version Prodel	0	2,600	0	2,943	0	1,902
Licencia Software Sistema Facturación Electrónica Computarizada en línea (FEEL)	53,669	53,669	26,029	2,600	27,640	0
Licencia Software NETBANK - Modulo Reprogramación prestamos	27,440	27,440	14,849	15,296	12,591	38,373
Licencia Software Microsoft SQLSERVER 2022	94,600	0	10,826	9,360	83,774	18,080
TOTAL	381,544	1,412,854	160,406	1,216,967	221,138	195,887

h) Fideicomisos Constituidos

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa no registra fideicomisos constituidos.

i) Obligaciones con el Público

La composición del rubro de las últimas tres gestiones, al 31 de diciembre de 2025, 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

DETALLE	2025 Bs.	2024 Bs.	2023 Bs.
Servicios Síntesis - Cobranzas por Reembolsar	0	0	85
Obligaciones con el Público en Cajas de Ahorro	124,835,995	119,900,682	118,328,125
Depósitos en caja de ahorro Clausuradas	2,838,112	3,013,986	2,830,185
Obligaciones con el Público a Plazo Fijo	139,289,079	154,941,310	162,567,123
Obligaciones con el Público - Retenciones Judiciales	985,173	873,163	719,479
Obligaciones con el Público Afectados en Garantía	2,299,248	2,270,607	2,503,540
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público a plazo	3,299,205	3,882,689	3,894,148
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público restringidas	55,559	41,927	99,260
TOTAL	273,602,371	284,924,365	290,941,944

DETALLE	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	TOTAL
Depósitos en Caja de Ahorro	117,368,233	7,467,762	124,835,995

DETALLE	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	TOTAL
Depósitos a Plazo Fijo a 30 días	3,352,503	293,024	3,645,527
Depósitos a Plazo Fijo a 90 días	7,856,999	0	7,856,999
Depósitos a Plazo Fijo a 180 días	12,048,429	790,067	12,838,496
Depósitos a Plazo Fijo a 360 días	25,362,495	747,973	26,110,467
Depósitos a Plazo Fijo a 720 días	76,662,115	11,173,938	87,836,054
Depósitos a Plazo Fijo a 1080 días	107,536	0	107,536
Depósitos a Plazo Fijo mayor a 1080 días	894,000	0	894,000
TOTAL	126,284,076	13,005,002	139,289,079

DETALLE	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	TOTAL
Retenciones Judiciales	858,992	126,181	985,173
TOTAL	858,992	126,181	985,173

DETALLE	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	TOTAL
Oblig. con el Púb. Afectados en Garantía	2,244,368	54,880	2,299,248
TOTAL	2,244,368	54,880	2,299,248

j) Obligaciones con Instituciones Fiscales

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa no registra Obligaciones con Instituciones Fiscales.

k) Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento

DETALLE	2025 Bs.	2024 Bs.
Obligaciones con el BCB a corto plazo	5,542,619	0
Obligaciones con el BCB a mediano plazo	0	5,542,619
Obligaciones con Banco Fortaleza S.A.	15,999,278	6,000,000
Cargos Dev. por Pagar por Oblig. con Banco Fortaleza S.A.	313,297	89,700
TOTAL	21,855,193	11,632,319

En fecha 13 de junio de 2018, se realizó la solicitud de préstamo de Liquidez en M/N al Banco Central de Bolivia, con el propósito de incrementar la Cartera de Créditos, Préstamo con garantía de las cuotas del Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (CPVIS II), por un importe de Bs. 2,300,000.- (Dos Millones Trescientos Mil 00/100 Bolivianos) el préstamo de liquidez con un plazo de vencimiento al 29 de diciembre de 2023. Asimismo, en fecha 20 de mayo de 2019, se ha obtenido un segundo préstamo de liquidez del Banco Central de Bolivia, con garantía de las Cuotas de participación en el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social III (CPVIS III), modificando el vencimiento al 31 de marzo de 2026 de acuerdo a Resolución de Directorio N° 104/2023 de fecha 19 de julio de 2023, ambos a una tasa de interés del 0%, siempre que se cumpla con las condiciones establecidas en las Resoluciones de Directorio.

En fecha 23 de abril de 2025; la Cooperativa obtuvo un financiamiento del Banco Fortaleza S.A. (respecto a su línea de crédito) por un importe de Bs. 6,900,000.- (Seis Millones novecientos mil 00/100 Bolivianos) a una tasa de interés del 6% anual a un año plazo, amortizable de forma semestral, la cuota final será cancelada en su totalidad el 18 de abril de 2026, por el saldo adeudado a la fecha de Bs. 3,499,277.62.

En fecha 26 de septiembre de 2025; la Cooperativa obtuvo un financiamiento del Banco Fortaleza S.A. (respecto a su línea de crédito) por un importe de Bs. 6,000,000.- (Seis Millones 00/100 Bolivianos) a una tasa de interés del 10% anual a seis meses año plazo, amortizable de forma trimestral, correspondiendo realizar el primer pago el 02 de enero de 2026 y la cuota final al 02 de abril de la misma gestión.

En fecha 31 de octubre de 2025; la Cooperativa obtuvo un financiamiento del Banco Fortaleza S.A. (respecto a su línea de crédito) por un importe de Bs. 6,500,000.- (Seis Millones Quinientos mil 00/100 Bolivianos) a una tasa de interés del 10% anual a seis meses plazo, amortizable de forma trimestral, correspondiendo realizar el primer pago el 02 de febrero de 2026 y la cuota final al 02 de mayo de la misma gestión.

l) Otras Cuentas por Pagar

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

DETALLE	2025 Bs.	2024 Bs.
Acreedores Fiscales por Retenciones a Terceros	48,733	42,056
Acreedores Fiscales por Impuestos a Cargos de la Entidad	101,312	102,684
Acreedores Por Cargas Sociales retenciones a Terceros	98,953	94,353
Acreedores Por Cargas Sociales a Cargo de la Entidad	133,365	127,341
Dividendos por Pagar	1,432,501	1,178,817
Acreedores por compra de Bienes y Servicios	41,532	29,832
Acreedores Varios	252,659	227,060
Provisión para Primas	419,156	479,199
Provisión para Indemnizaciones	2,596,818	2,568,438
Provisión para Impuesto a la Prop. de Bienes Inmuebles Veh. Autom.	10,708	0
Provisión para pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	70,891	87,939
Provisión para Educación y Asistencia Social y Apoyo a la Colectividad	632,619	699,009
Provisión para Aportes al Fondo de Protección al Ahorrista (BCB)	222,666	324,364
Provisión para Empastado y Encuadernado	1,920	0
Provisión ACCL	0	2,395
Fallas de caja	100	444
Operaciones Fuera de Hora	38,067	51,086
TOTAL	6,102,002	6,015,018

m) Previsiones

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

DETALLE	2025 Bs.	2024 Bs.
Previsión Genérica Voluntaria para Pérdidas Futuras aún no Identificadas	8,549,483	8,549,483
Previsión Genérica Cíclica	2,864,258	2,884,636
Otras Previsiones	56,615	83,440
TOTAL	11,470,357	11,517,560

n) Valores en Circulación

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa no tiene emitido ningún Valor en Circulación.

o) Obligaciones subordinadas

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa no tiene ninguna obligación subordinada.

p) Obligaciones con Empresas Públicas

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa no registra ninguna obligación con Empresas con participación Estatal.

q) Ingresos y Gastos Financieros

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

DETALLE	2025 Bs.	2024 Bs.
Ingresos Financieros		
Intereses en Cuentas Corrientes	121,810	145,308
Rendimiento por rendimientos Inversiones Fondos RAL	62,970	81,801
Rendimiento por Inversiones en Entidades Financieras del País	1,043,630	991,610
Rendimiento por Inversiones en Otras Entidades no Financieras	842,223	601,478
Productos por Cartera Vigente	35,798,350	35,865,856
Productos por Cartera Vencida	53,280	24,651
Productos por Cartera en Ejecución	296,276	82,273
Productos por Inversiones	102,400	0
Total Ingresos Financieros	38,320,938	37,792,977
Gastos Financieros		
Cargos por Obligaciones con el Público en Cajas de Ahorro	2,514,401	2,216,320
Cargos por Obligaciones con el Público en Depósitos a Plazo Fijo	7,946,648	9,041,105
Cargos por Obligaciones con el Público Restringidas	130,342	112,798
Cargos por obligaciones con Bancos y Ent. Financieras del País a plazo	696,663	89,700
Total Gastos Financieros	11,288,055	11,459,923

La tasa de interés promedio efectiva activa anualizada al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es de 14.48% y 14.95%, respectivamente.

La tasa de interés promedio efectiva pasiva anualizada al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es de 4.17% y 4.05%, respectivamente.

r) Recuperación de Activos Financieros

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

DETALLE	2025 Bs.	2024 Bs.
Recuperación de Capital	11,940	13,934
Recuperación de Intereses	13,941	8,526
Recuperación de Otros Conceptos	922	1,138
Dism. Prev. Específica para Incob.de Cartera	3,258,566	1,587,368
Dism. Prev. para Otras Cuentas por Cobrar	0	6,427
Dism. Prev. Gen. Cíclica	168,902	87,074
TOTAL	3,454,271	1,704,466

s) Cargos por Incobrabilidad y desvalorización de Activos Financieros

La composición del al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

DETALLE	2025 Bs.	2024 Bs.
Cargos por Prev. Específica para Incob.de Cartera	3,926,350	2,581,536
Cargos por Prev. para Otras Cuentas por Cobrar	88,693	50,067
Cargos por Prev. Gen. Cíclica	148,524	192,876
Pérdidas por Inversiones Temporarias	2,331	513
Castigo de Productos Financieros	712,996	410,800
TOTAL	4,878,894	3,235,792

t) Otros Ingresos y Gastos Operativos

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

DETALLE	2025 Bs.		2024 Bs.	
	PARCIAL	TOTAL	PARCIAL	TOTAL
Ingresos Operativos				
Comisiones por Servicios		653,445		649,955
- Comisiones por Giros de Dinero	147		723	
- Comisiones por Cobro de Facturas de ENDE	419,236		444,901	
- Comisiones por Servicios a SINTESIS (Recaudaciones SEGIP y SEGELIC)	1,585		1,385	
- Comisiones por Cobro de Facturas de CESSA	19,543		17,128	
- Comisiones por Cobro Seguros Nacional Seguros Vida y Salud	142,413		131,651	
- Comisiones por Servicios a SINTESIS (Pago Renta Dignidad)	53,033		45,713	
- Comisiones por Servicios a SINTESIS (Pago Bono Juancito Pinto)	3,691		4,338	
- Comisiones por Servicios a SINTESIS (Soat)	102		126	
- Comisiones por Servicios a COSEPP R.L.	8,337		3,777	
- Comisiones por Servicios a SINTESIS ELAPAS	326		56	
- Comisiones por Servicios a ATC Red Enlace	151		95	
- Comisiones por Servicios a LINKSER	12		3	
- Comisiones por Servicios a EPSA	2,060		61	
- Comisiones por Servicios a SINTESIS (Entel)	1,109			0
- Comisiones por Servicios a COSERMO	1,638			0
- Comisiones por Servicios a SINTESIS (Multired)	64			0
Ganancia P/Operaciones de Cambio y Arbitrariedad		574		978
Ingresos Operativos Diversos		20,092		21,347
Total Ingresos Operativos		674,111		672,279
Gastos Operativos				
Comisiones por Servicios		263,407		267,308
- Comisiones por Giros, Transferencias y Órdenes de Pago	3,520		1,740	
- Comisiones por Servicios Financieros del BCB	24,102		26,001	
- Comisiones por Servicios ACCL	6,861		17,211	
- Comisiones Bancarias	228,774		222,306	
- Comisiones Diversas	150		50	
Perdidas P/Operaciones de Cambio y Arbitrariedad		90		1,505
Costo de bienes Realizables		8,264		272
Constitución de Previsión por Desvalorización		600,537		230,251
Total Gastos Operativos		872,298		499,336

u) Ingresos y Gastos Extraordinarios y de Gestiones Anteriores

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

DETALLE	2025 Bs.	2024 Bs.
Ingresos Extraordinarios *	11,874	10,957
Ingresos de Gestiones Anteriores **	1,211	217,312
Gastos de Gestiones Anteriores ***	128,384	177,730

(*) Ingresos generados por bajas de activos de gestiones anteriores y pliegos de especificaciones para contratación de auditoria externa.

(**) Ingresos generados por comisión de facturas CESSA correspondiente a la gestión 2024, intereses por pago de siniestros cobaturados por parte de la Aseguradora Nacional Seguros Vida y Salud, comisiones por transferencias mediante Qr simple Red Enlace y Linkser.

(***) Gastos por servicios generados en el mes de diciembre, como ser: empastado de documentación, pago INFOCENTER, por diferencia de la provisión de Fondo de Protección al Ahorrista en el pago del cuarto trimestre, ajuste anual de acuotaciones, comisión del BCB correspondientes a la gestión 2024.

v) Gastos Administrativos

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

DETALLE	2025 Bs.	2024 Bs.
Gastos de personal	13,929,887	13,156,241
Servicios contratados	2,161,519	2,108,205
Seguros	252,150	252,831
Comunicaciones y traslados	786,113	800,951
Impuestos	1,262,529	1,246,821
Mantenimiento y Reparación	379,380	244,579
Depreciación y Desvalorización Bienes de uso	719,072	730,461
Amortización de Cargos Diferidos	105,782	120,771
Otros Gastos de Administración (****)	4,440,872	4,926,755
TOTAL	24,037,305	23,587,615

(****) El saldo de los Otros Gastos de Administración se detalla a continuación

DETALLE	2025 Bs.	2024 Bs.
Gastos Notariales y Judiciales	29,671	87,538
Alquileres	403,576	396,349
Energía Eléctrica y Agua	264,311	232,916
Papelería, Útiles y Materiales de Servicio	630,847	502,436
Suscripciones y Afiliaciones	2,254	2,408
Propaganda y Publicidad	1,092,450	1,479,296
Aportes - Acuotaciones a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)	356,503	355,961
Aportes a Otras Entidades FEBOCAC R.L.	5,000	0
Aportes - Fondo de Protección al Ahorrista – Art. 518 de la Ley 393 de Servicios Financieros	1,243,255	1,402,434
Gastos en Comunicaciones y Publicaciones en Prensa	18,878	22,743
Otros Gastos Diversos (*****)	394,127	444,672
TOTAL	4,440,872	4,926,755

(***** El saldo de los Otros Gastos Diversos se detalla a continuación:

DETALLE	2025 Bs.	2024 Bs.
Asamblea de Socios	128,176	173,558
Gasto de Fin de Año	223,608	239,891
Gastos Funerarios	1,999	217
Eventos Deportivos y Recreativos	23,681	8,918
Imprevistos	9,649	11,289
Refrigerio para Socios y Clientes	5,433	9,235
Medicamentos - Botiquín	1,580	1,563
TOTAL	394,127	444,672

w) Cuentas Contingentes

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa no cuenta con importes registrados en estas cuentas.

x) Cuentas de Orden

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

DETALLE	2025 Bs.	2024 Bs.
Garantías Hipotecarias		
Inmuebles Urbanos	122,615,219	134,490,260
Vehículos	493,217	493,217
Otras Garantías Prendarias		
Bienes muebles y enseres	1,102,693	2,053,325
Otras garantías prendarias	0	0
Depósitos en la Entidad Financiera		
Depósitos en la entidad financiera (DPFs.)	2,299,248	2,270,607
Documentos y Valores de la Entidad		
Seguros contratados	58,660,113	51,705,192
Cuentas Incobrables Castigadas		
Créditos castigados por insolvencia	2,786,520	2,326,091
Cuentas castigadas de Otras cuentas por cobrar	243,691	148,138
Productos en Suspense		
Productos en Suspense Cartera Vigente	3,679	1,118
Productos en Suspense Cartera Vencida	24,440	36,322
Productos en Suspense Cartera en Ejecución	738,913	699,318
Otras Cuentas de Registro		
Otras Cuentas de Registro	549,943	0
TOTAL	189,517,677	194,223,588

y) Patrimonios Autónomos

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa no aplica patrimonios autónomos.

NOTA 9. PATRIMONIO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

DETALLE	2025 Bs.	2024 Bs.
Capital Social (1)	20,478,900	19,769,100
Aportes no Capitalizados (2)	222,322	222,322
Reservas (3)	27,020,809	26,302,012
Resultados de la Gestión (4)	1,257,469	1,437,595
TOTAL	48,979,500	47,731,029

- (1) EL capital Social está constituido por los Certificados de Aportación, que son Aportes al Capital Social realizados por los socios(as), el valor nominal de cada certificado es de Bs. 100.-; el detalle es el siguiente:

DETALLE	2025 Bs.	2024 Bs.
Capital Pagado - Certificados de Aportación Obligatorio	20,478,900	19,769,100
TOTALES	20,478,900	19,769,100

(2) Los aportes no capitalizados están constituidos por Donaciones no Capitalizables:

DETALLE	2025 Bs.	2024 Bs.
DGRV - Confederación Alemana de Cooperativas	26,978	26,978
Fundación PROFIN - Prog. MIF BID y MIF Cosude	195,345	195,345
TOTALES	222,322	222,322

(3) De acuerdo al artículo 42 de la Ley General de Cooperativas (Ley N° 356 del 11 de abril de 2013) y artículo 421 de la Ley de Servicios Financieros (Ley N° 393 de Fecha 21 de agosto de 2013), toda entidad financiera para cubrir eventuales pérdidas, deberán constituir un fondo denominado **“Reserva Legal”**, hasta que este alcance el cincuenta por ciento (50%) de su capital pagado, que será conformado con el mínimo del diez por ciento (10%) de sus utilidades liquidas anuales. De acuerdo a Estatuto Orgánico Interno, para este fondo la Cooperativa destinó el 15% de sus utilidades netas de cada gestión, aprobado por la Asamblea Ordinaria Anual de Socios(as).

El grupo incluye las contrapartidas del valor por re expresión de Patrimonio de gestiones anteriores según Circular SB/375/2002 de fecha 14 de febrero de 2002, hasta el 31 de Diciembre de 2007, según Circular SB/585/2008 de fecha 27 de agosto de 2008.

El saldo incluye lo siguiente:

DETALLE	2025 Bs.	2024 Bs.
Reserva Legal	9,661,136	9,445,497
Fondo de Reserva no Distribuible	728,237	728,237
Reservas por Otras Disposiciones no Distribuibles	311,597	311,597
Reserva por Ajuste Global del Patrimonio	1,266,919	1,266,919
Reserva Voluntaria	15,052,921	14,549,762
TOTAL	27,020,809	26,302,012

(4) Constituye los resultados netos correspondientes a la gestión 2025, que asciende a la suma de Bolivianos 1,257,469.-

Reserva Estatutaria

De acuerdo al artículo 42 de la Ley General de Cooperativas (Ley N° 356 del 11 de abril de 2013) y artículo 421 de la Ley de Servicios Financieros (Ley N° 393 de Fecha 21 de agosto de 2013), que establece que las sociedades cooperativas podrán constituir otros fondos de reserva de forma voluntaria o de acuerdo a lo que establece en su Estatuto Orgánico Interno.

De acuerdo a Estatuto Orgánico Interno y previa aprobación por la Asamblea General Ordinaria Anual de Socios(as) se destinó el 35% de las utilidades de esa gestión a la constitución de la Reserva Voluntaria como Fondo de Fortalecimiento Patrimonial.

Reservas y Restricciones al Excedente

En cumplimiento al Manual de Cuentas para Entidades Financieras vigente, la circular SB/520/06 de fecha 26 de mayo de 2006, los importes correspondientes a Educación Cooperativa, Asistencia Social y Apoyo a la Colectividad. Son Constituidos directamente a provisiones (pasivo).

La distribución del excedente de la gestión 2025, de acuerdo al Estatuto Orgánico Interno, después de su aprobación en la Asamblea Anual Ordinaria de Socios (as), sería como detalla en el siguiente cuadro:

RESULTADO NETO A DISTRIBUIR		1,257,469
Fondo de Reserva Legal	15%	188,620
Prov. Fondo de Educación	5%	62,873
Prov. Fondo Previsión Social y Apoyo a la Colectividad	5%	62,873
Fondo de Fortalecimiento Patrimonial	35%	440,114
Excedente a Distribuir o Capitalizar	40%	502,988
TOTAL	100%	1,257,469

NOTA 10. PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

De acuerdo a normas vigentes emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, a continuación exponemos el cuadro con la determinación del coeficiente de adecuación patrimonial (adecuación patrimonial).

COEFICIENTE DE ADECUACION PATRIMONIAL				
DETERMINACIÓN DEL COEFICIENTE DE ADECUACIÓN				
31 de Diciembre de 2025				
CÓDIGO	NOMBRE	SALDO ACTIVO	COEFICIENTE DE RIESGO	ACTIVO COMPUTABLE
CATEGORÍA I	ACTIVOS CON RIESGOS DE 0%	33,056,495	0%	-
CATEGORÍA II	ACTIVOS CON RIESGOS DE 10%	0	10%	-
CATEGORÍA III	ACTIVOS CON RIESGOS DE 20%	51,010,926	20%	10,202,185
CATEGORÍA IV	ACTIVOS CON RIESGOS DE 50%	40,285,429	50%	20,142,714
CATEGORÍA V	ACTIVOS CON RIESGOS DE 75%	0	75%	-
CATEGORÍA VI	ACTIVOS CON RIESGOS DE 100%	237,656,573	100%	237,656,573
TOTALES		362,009,423		268,001,473
CALCULO DEL COEFICIENTE DE SUFICIENCIA PATRIMONIAL				
	ACTIVO MAS CONTINGENTE	A	362,009,423	A
	ACTIVO DE RIESGO COMPUTABLE	B	268,001,473	B
	10% SOBRE EL ACTIVO COMPUTABLE	10% de B	26,800,147	C
	CAPITAL REGULADORIO	P.N	56,246,315	D
	EXCEDENTE (DÉFICIT) PATRIMONIAL	D-C	29,446,168	E
	COEFICIENTE DE SUFICIENCIA PATRIMONIAL	D/B	20.99%	F

La Ley de Servicios Financieros (Ley N° 393 de Fecha 21 de agosto de 2013), en su artículo 415, dispone que en todo momento las entidades de intermediación financiera, deberán mantener un coeficiente de adecuación patrimonial de por lo menos el diez por ciento (10%) del total de sus activos y contingentes ponderados en función a sus factores de riesgo. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial que la cooperativa muestra al 31 de diciembre de 2025 es de **20.99%**.

NOTA 11. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “Magisterio Rural de Chuquisaca” R.L. declara no tener ninguna contingencia probable de ninguna naturaleza.

NOTA 12. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha del presente informe, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa a los estados financieros.

NOTA 13. CONSOLIDACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025, no existen inversiones en otras empresas que representen una proporción sustancial del patrimonio de la entidad emisora, por tanto, no se hallan efectos provenientes de consolidación.



Lic. Martha Chispas Salazar
CONTADORA



Lic. Sindy Daniela Coronado Sandoval
JEFE DE FINANZAS



Lic. Angelica Rosario Antequera Rojas
**SUBGERENTE DE OPERACIONES
Y FINANZAS**



Lic. Mirian Marlene Ovando Bustamante
GERENTE GENERAL



Prof. Juan Arancibia Padilla
**PDTE. CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN**



Prof. Jorge Zarate Torricos
**PDTE. CONSEJO DE
VIGILANCIA**

DATOS ESTADÍSTICOS

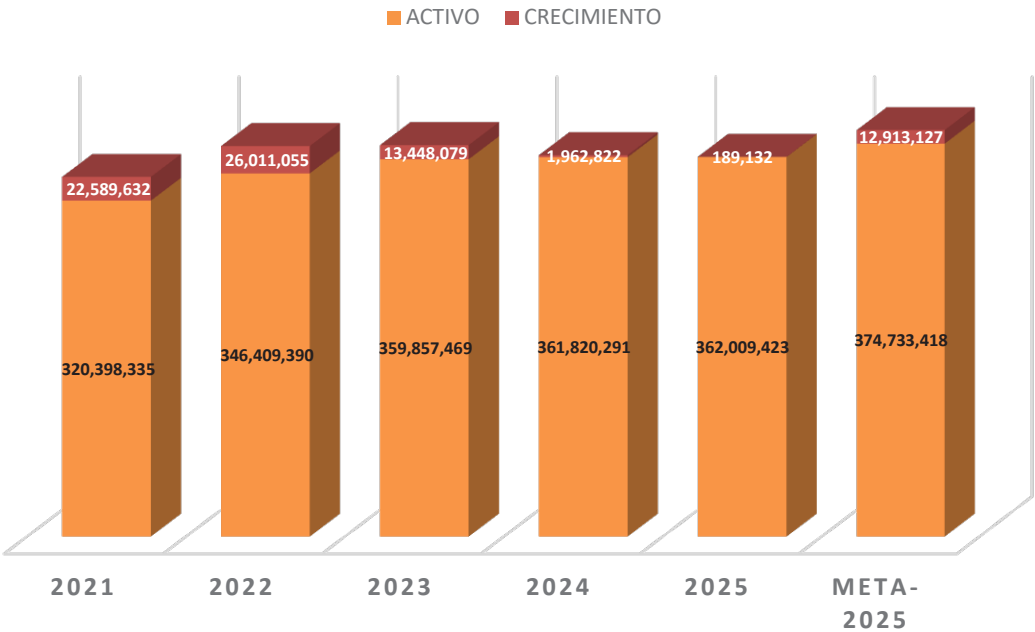
***Participación Económica: El ahorro
de todos para el progreso de cada uno.***



La Unión es la Fuerza

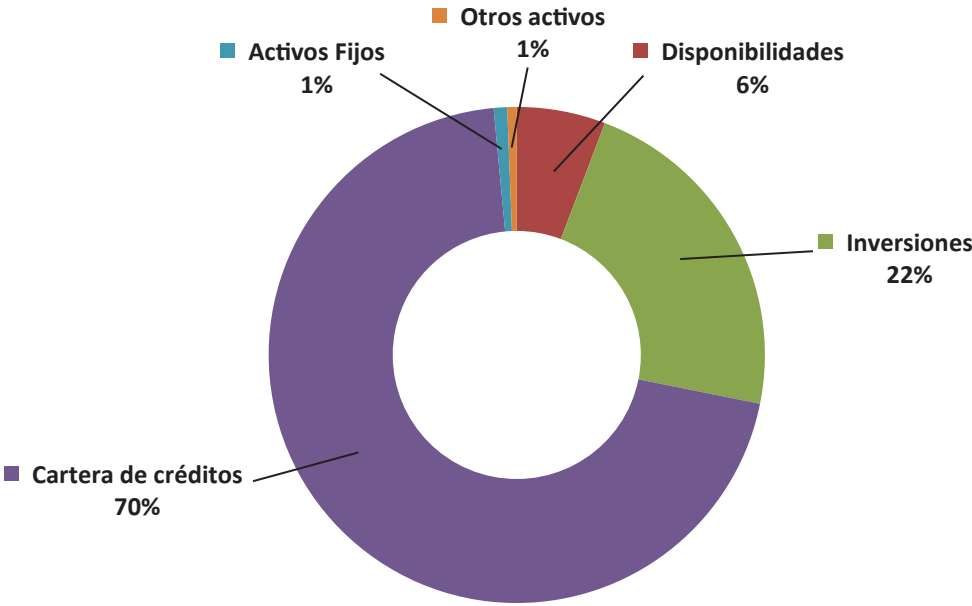
EVOLUCIÓN DEL ACTIVO

Periodo del 2021 al 2025
(Expresado en Bolivianos)



COMPOSICIÓN DEL ACTIVO

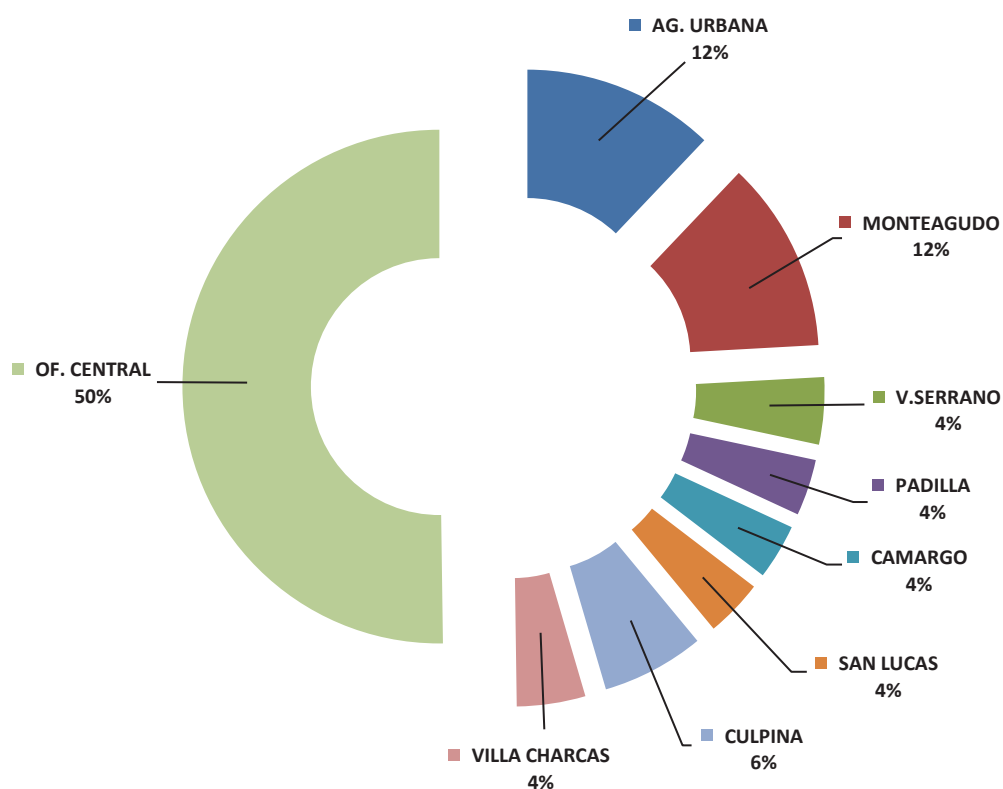
Al 31 de Diciembre de 2025
(Expresado en Porcentajes)



PARTICIPACIÓN DE LAS AGENCIAS EN EL ACTIVO

Al 31 de Diciembre de 2025

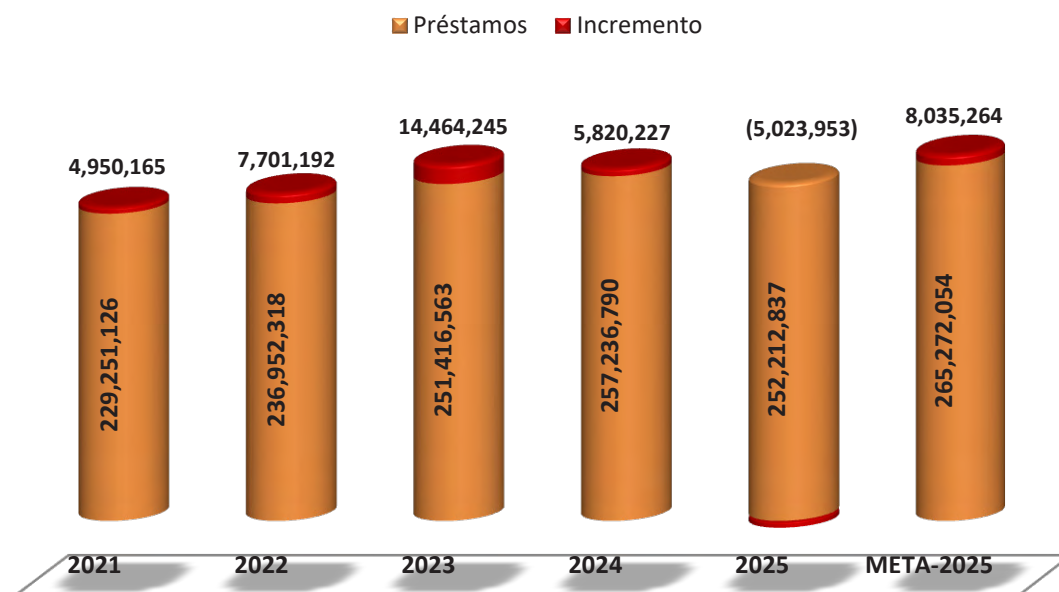
(Expresado en Porcentajes)



EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS

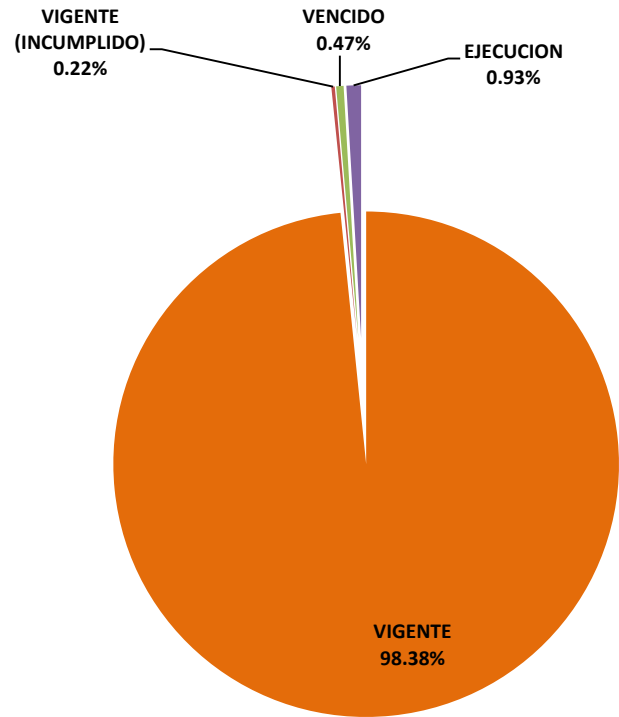
Periodo del 2021 al 2025

(Expresado en Bolivianos)



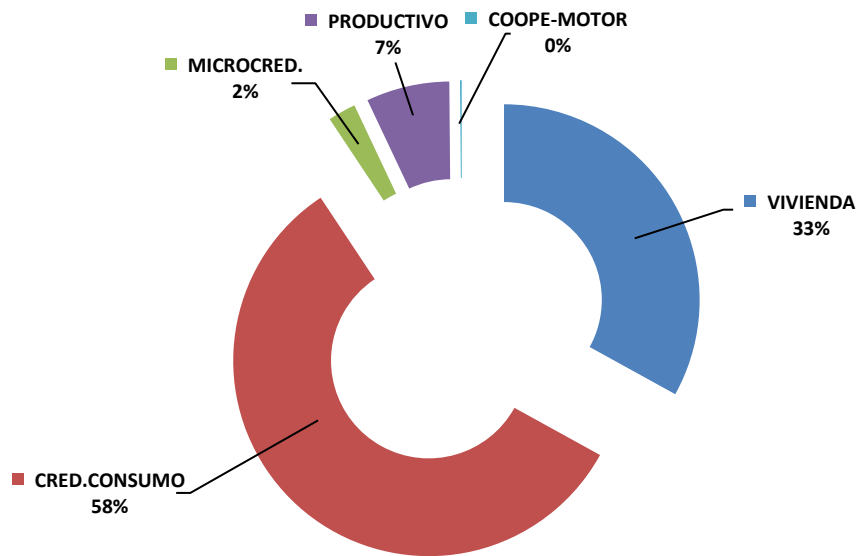
COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS POR ESTADO

Al 31 de Diciembre de 2025
(Expresado en Porcentajes)



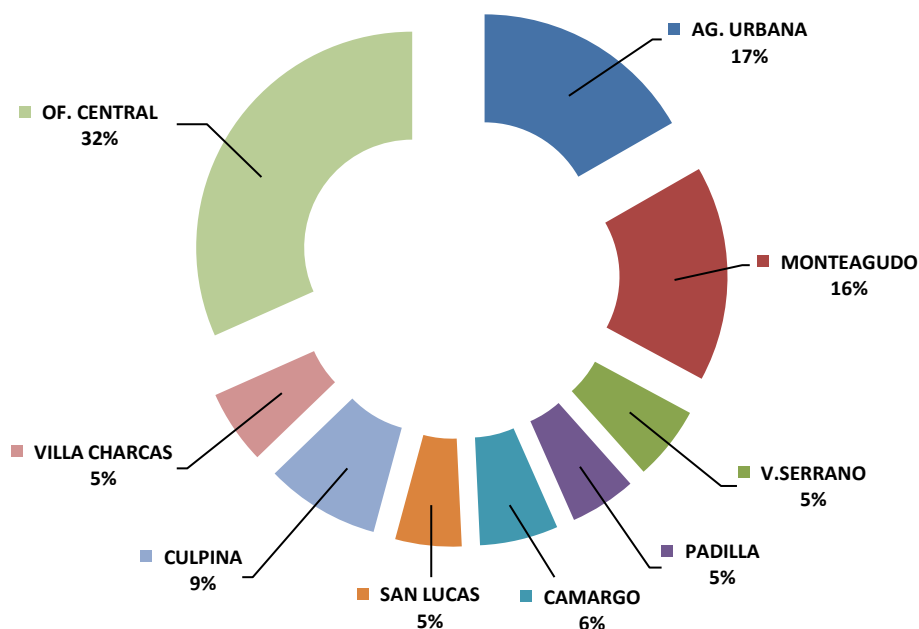
COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS POR TIPO DE CRÉDITO

Al 31 de Diciembre de 2025
(Expresado en Porcentajes)



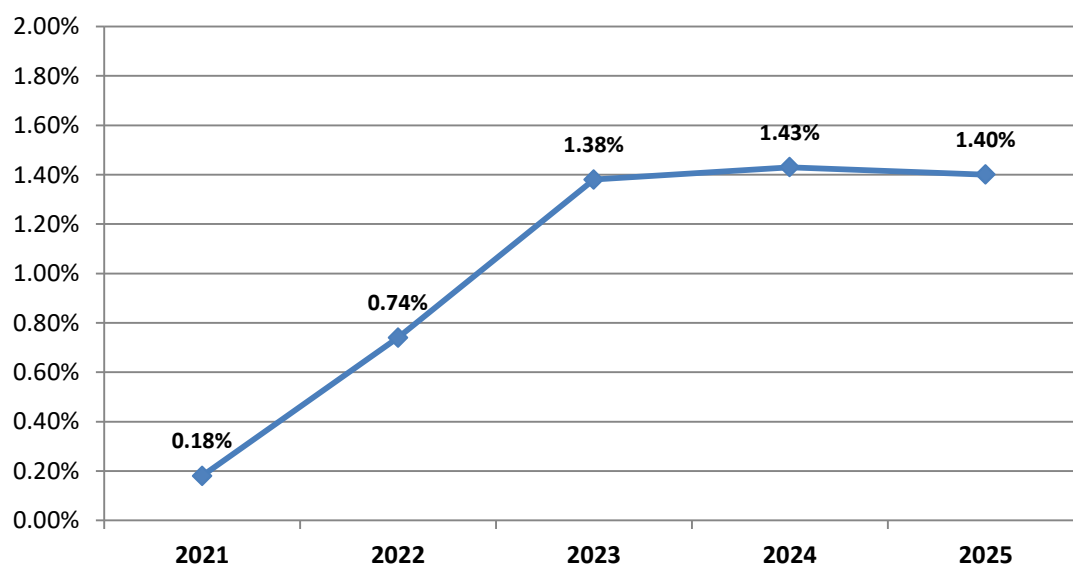
COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS POR AGENCIA FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2025
(Expresado en Porcentajes)



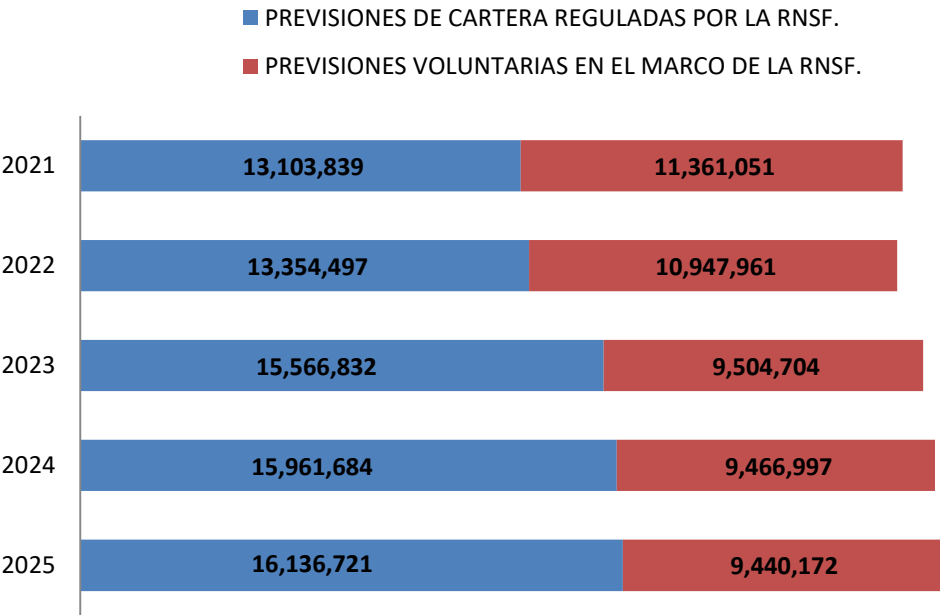
COMPORTAMIENTO DE LA MOROSIDAD

Periodo del 2021 al 2025
(Expresado en Porcentajes)



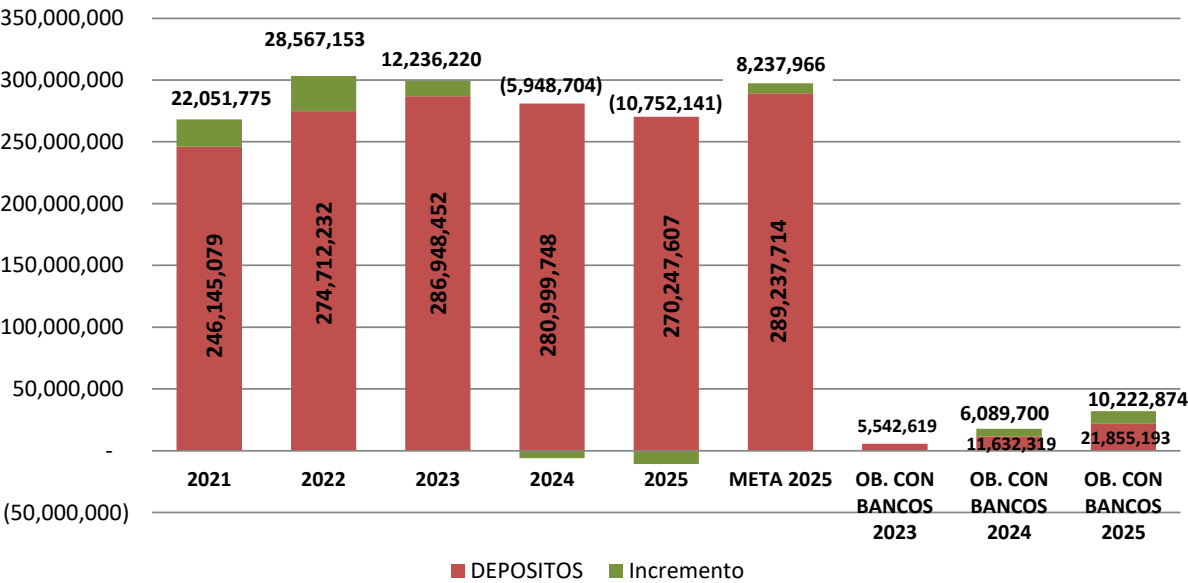
EVOLUCIÓN DE LAS PREVISIONES

Periodo del 2021 al 2025
(Expresado en Bolivianos)



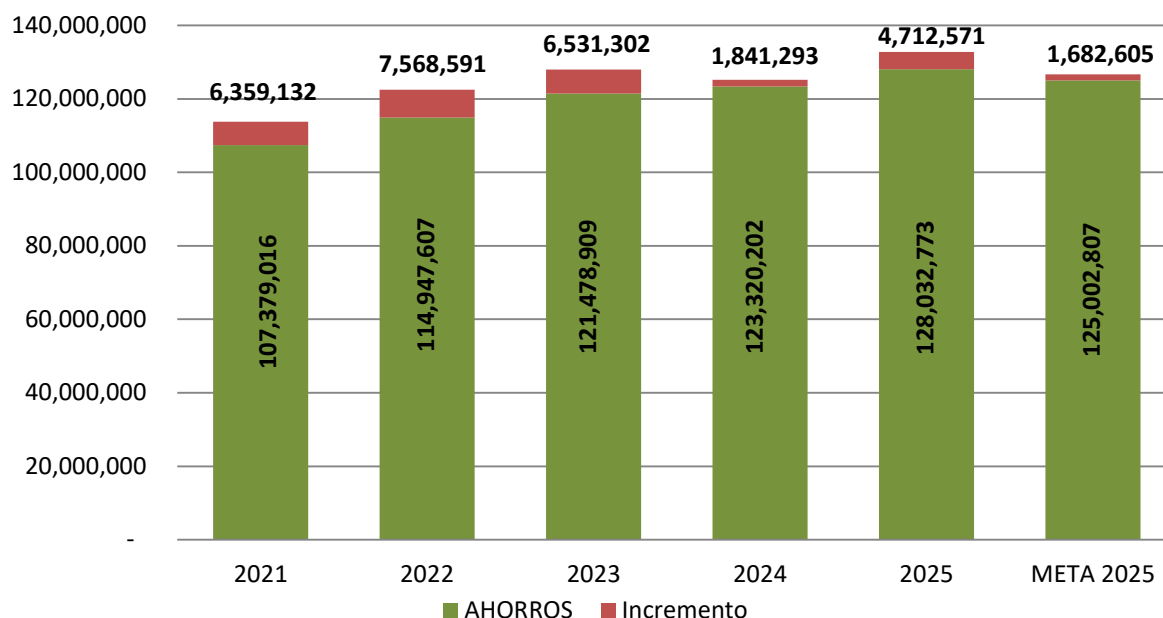
EVOLUCIÓN DE LOS DEPÓSITOS

Periodo del 2021 al 2025
(Expresado en Bolivianos)



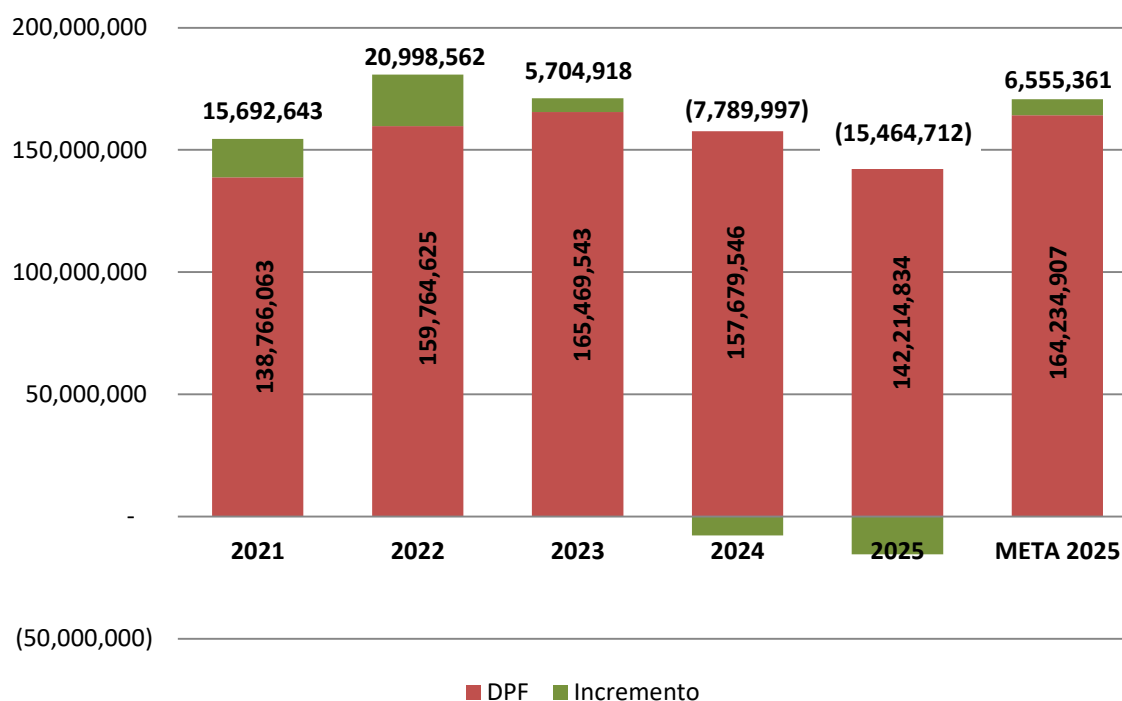
EVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS EN CAJA DE AHORRO

Periodo del 2021 al 2025
(Expresado en Bolivianos)



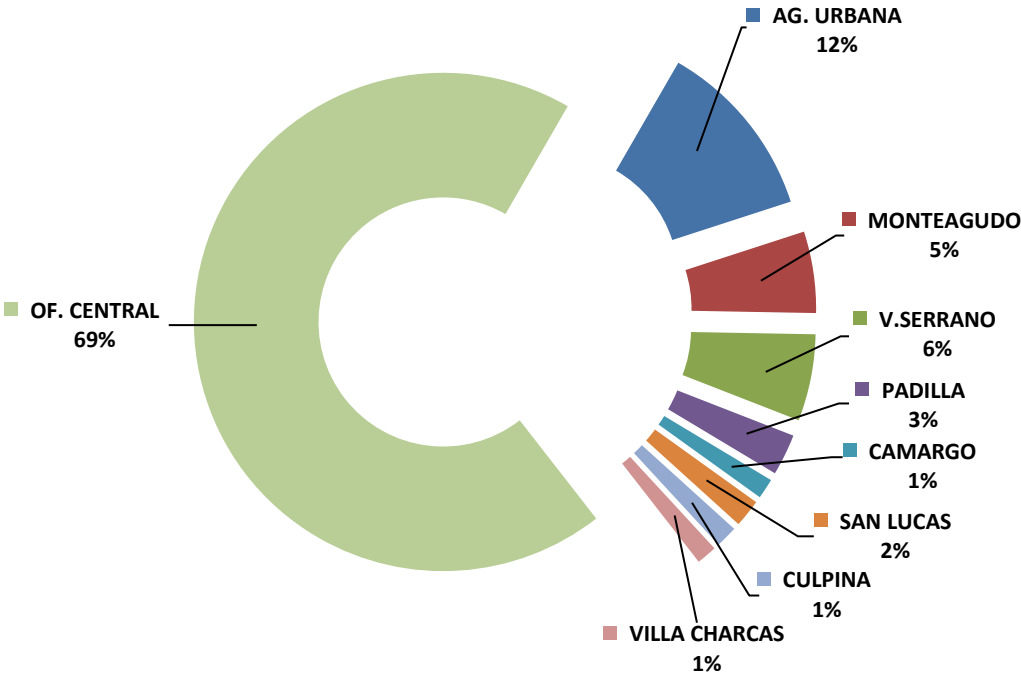
EVOLUCIÓN DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Periodo del 2021 al 2025
(Expresado en Bolivianos)



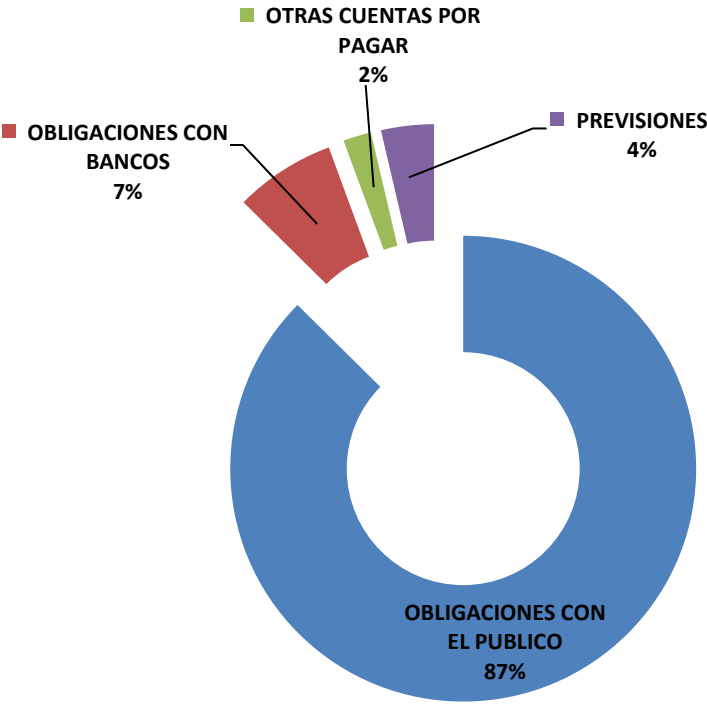
COMPOSICIÓN DE LOS DEPÓSITOS DEL PÚBLICO POR AGENCIA FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2025
(Expresado en Porcentajes)



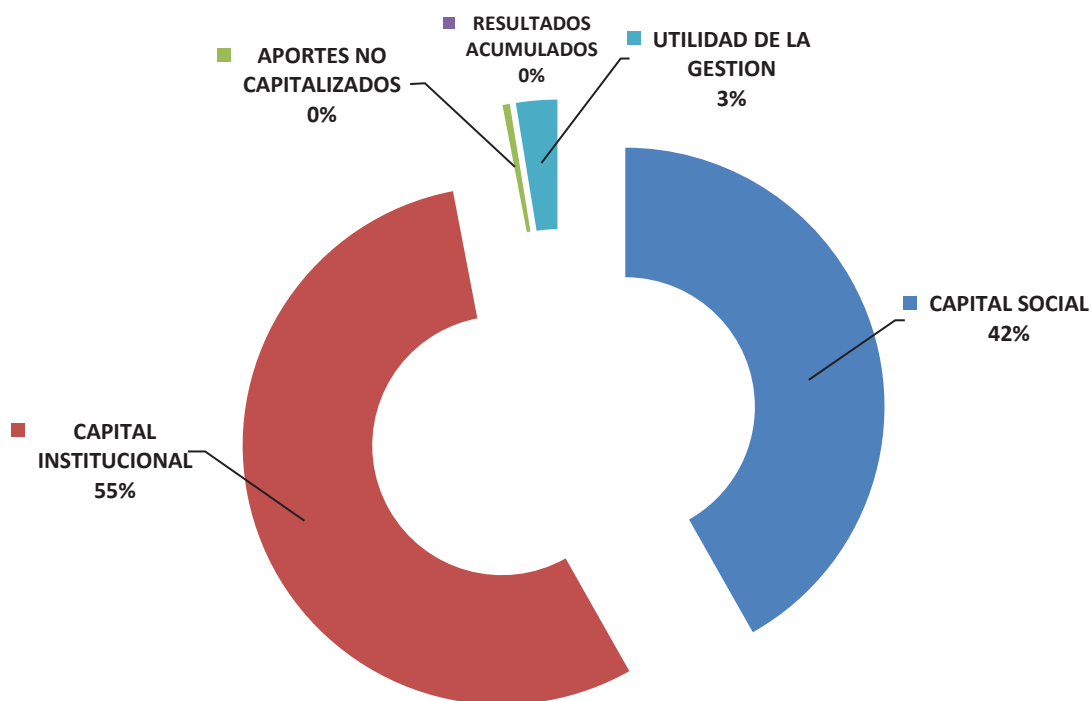
COMPOSICIÓN DEL PASIVO

Al 31 de Diciembre de 2025
(Expresado en Porcentajes)



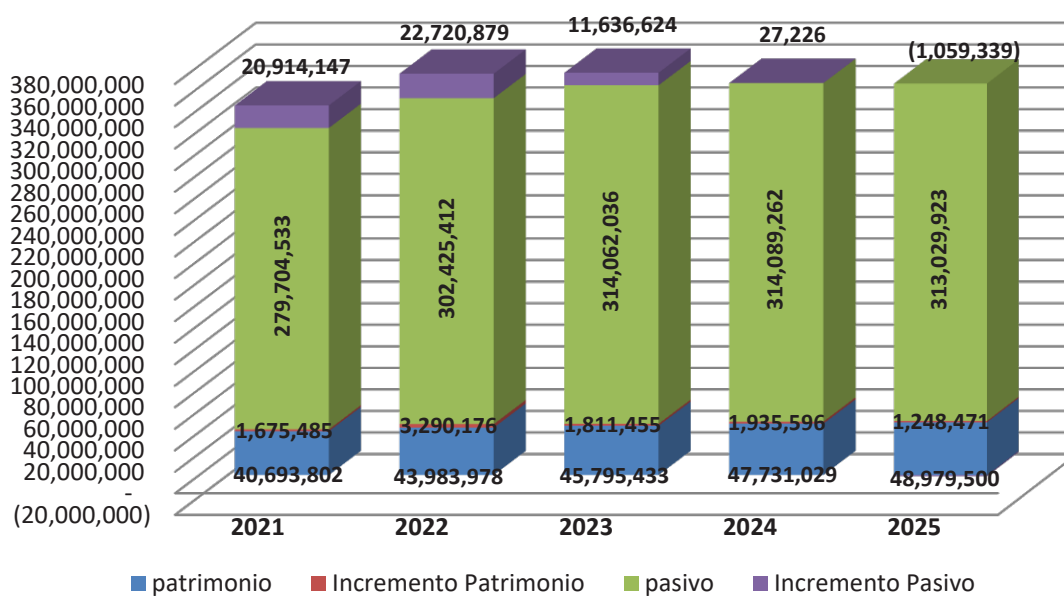
COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO

Al 31 de Diciembre de 2025
(Expresado en Porcentajes)



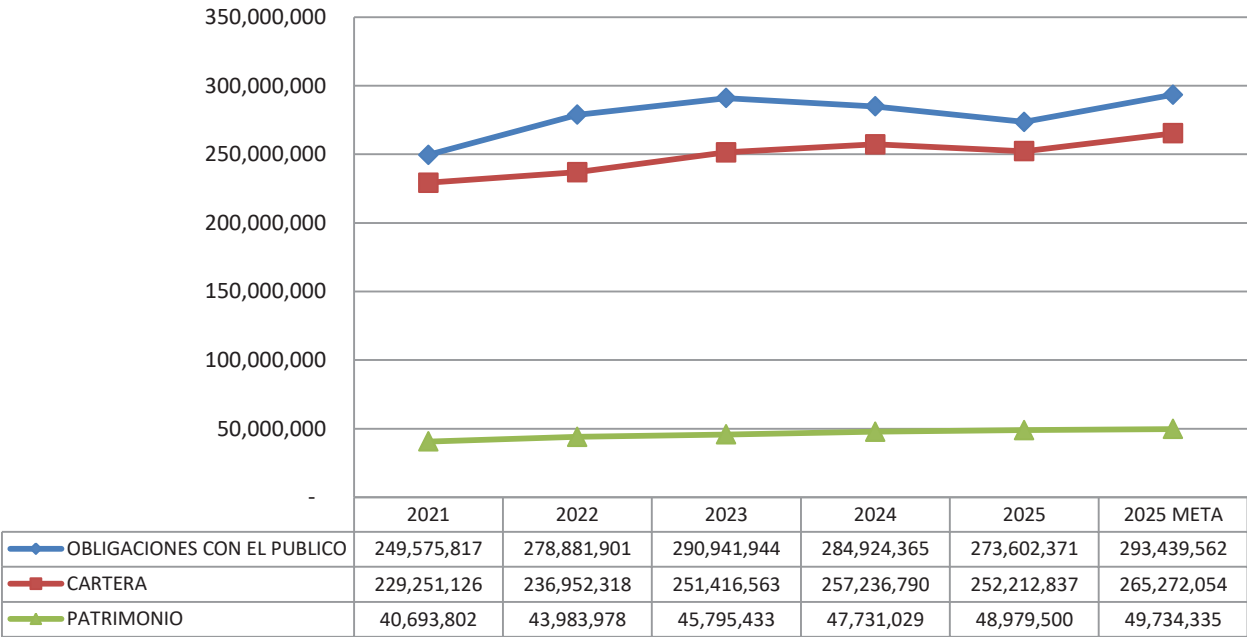
EVOLUCIÓN DEL PASIVO Y PATRIMONIO

Periodo del 2021 al 2025
(Expresado en Bolivianos)



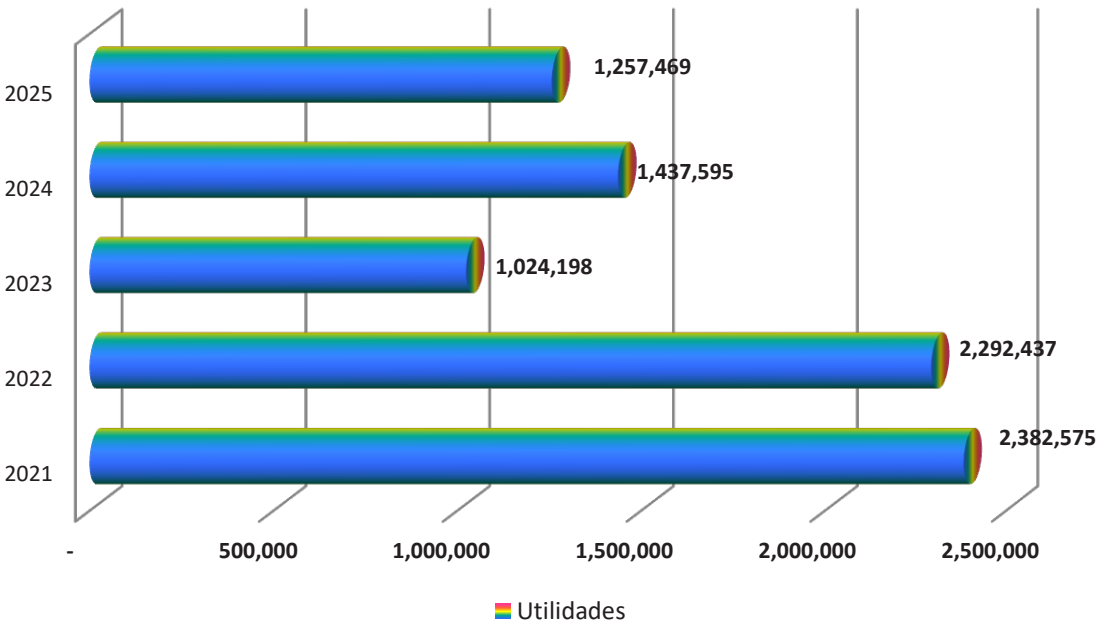
EVOLUCIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO Y PATRIMONIO

Periodo del 2021 al 2025
(Expresado en Bolivianos)



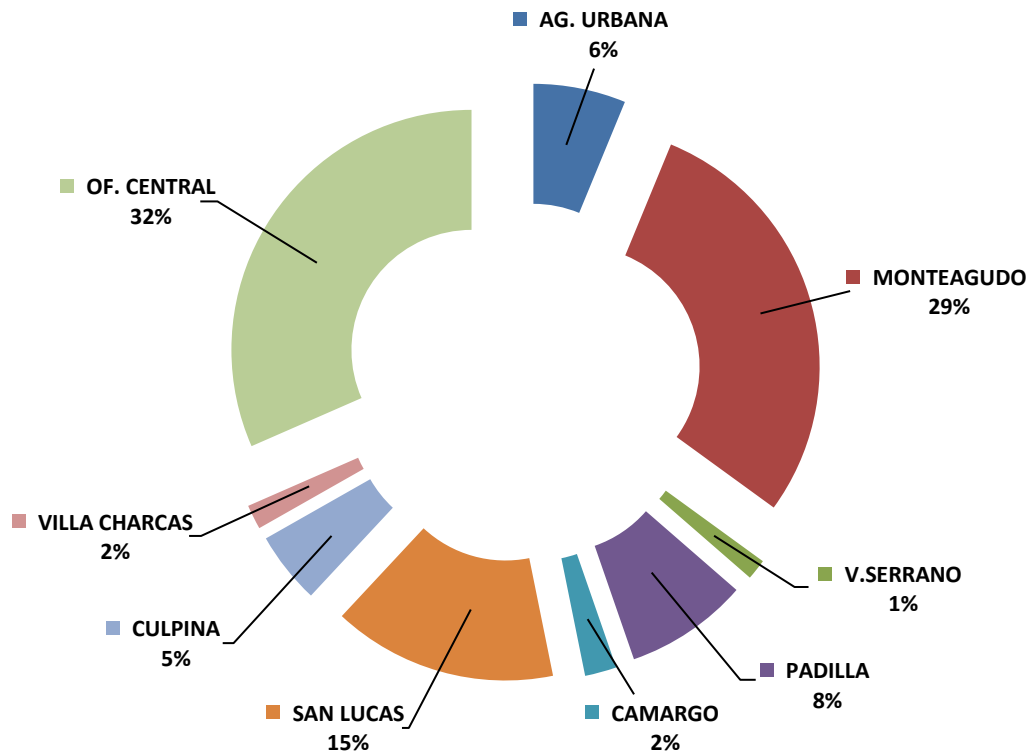
COMPORTAMIENTO DE LA RENTABILIDAD

Periodo del 2021 al 2025
(Expresado en Bolivianos)



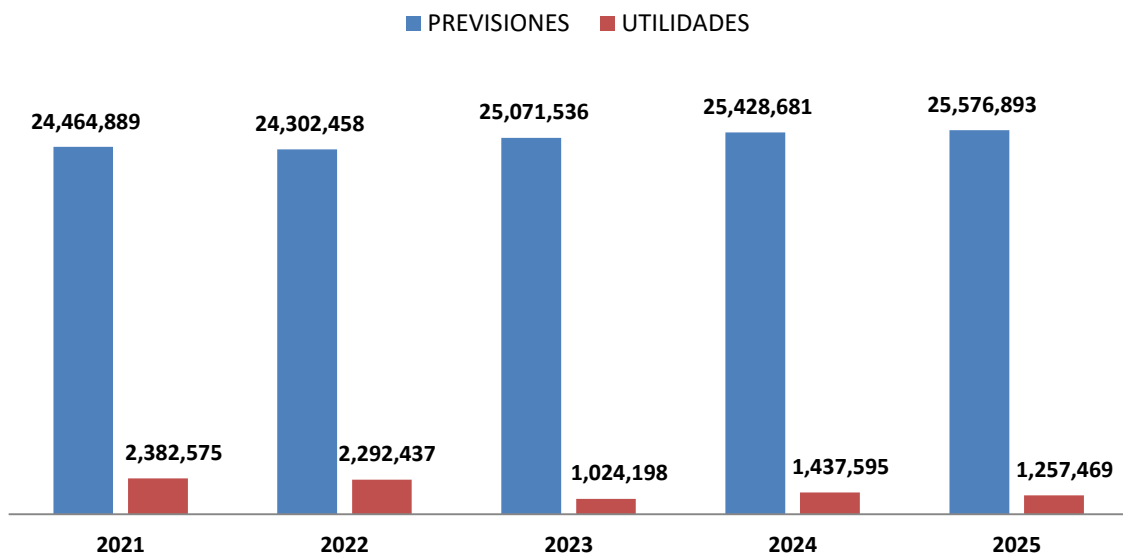
COMPOSICIÓN DE LA RENTABILIDAD POR AGENCIA FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2025
(Expresado en Porcentajes)



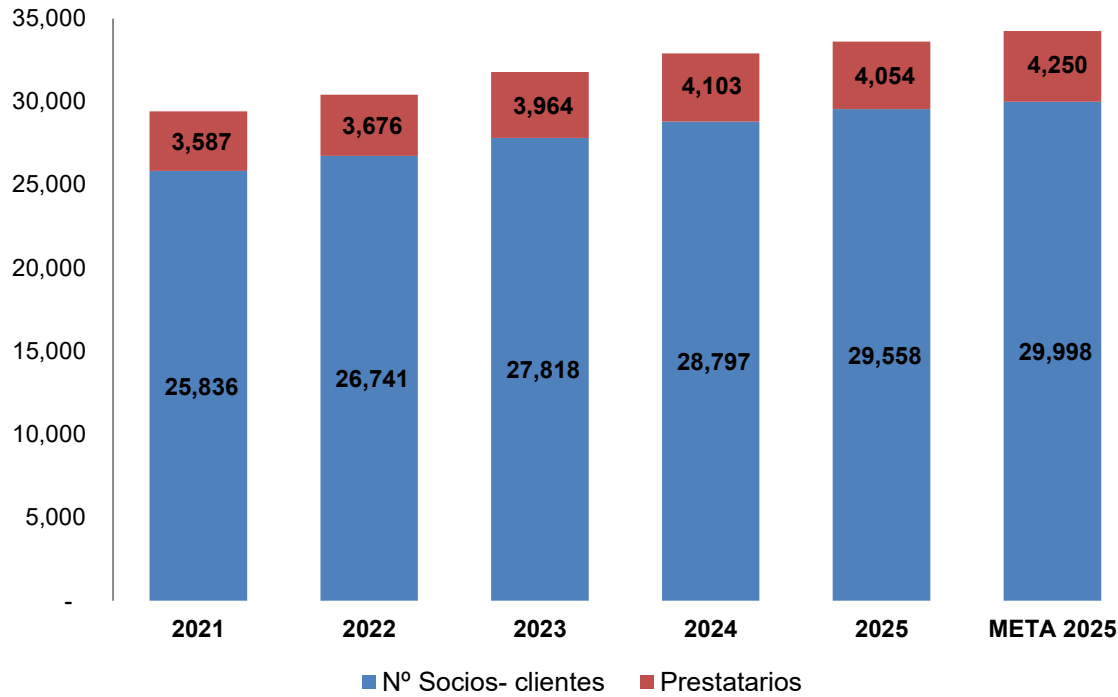
EVOLUCIÓN DE LAS PREVISIONES DE CARTERA RESPECTO A LAS UTILIDADES

Periodo del 2021 al 2025
(Expresado en Bolivianos)



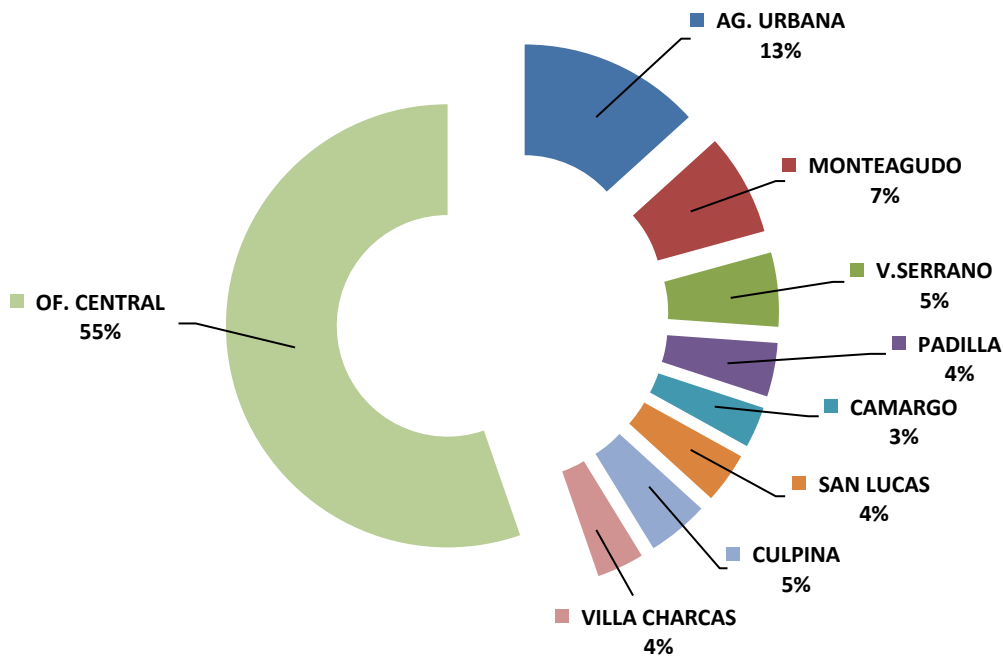
EVOLUCIÓN DE AHORRISTAS Y PRESTATARIOS

Periodo del 2021 al 2025



CONCENTRACIÓN DE SOCIOS Y CLIENTES POR AGENCIA FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2025



ESTRUCTURA DEL ACTIVO

Al 31 de Diciembre de 2025
(Expresado en Bolivianos)

CUENTAS PRINCIPALES	dic-24	%	dic-25	%	Estándar
DISPONIBILIDADES	93,825,984	26%	101,920,212	28%	20%
CARTERA NETA	262,155,643	72%	254,690,100	70%	75%
BIENES DE USO	5,838,664	2%	5,399,111	2%	5%
TOTAL	361,820,291	100%	362,009,423	100%	100%

SISTEMA DE INDICADORES FINANCIEROS "TIGER"

Al 31 de Diciembre de 2025
(Expresado en Porcentajes)

INDICADOR	31/12/2024 TC: 6.86	31/12/2025 TC: 6.86	Estándar PROMEDIO
T : TENDENCIA			
T1. Evolución del Activo	0.55%	0.05%	id
T3. Participación de las Agencias en el Activo Total	50.30%	49.78%	id
T8. Evolución de Cartera de Créditos	2.31%	-1.95%	id
T9. Evolución de Depósitos	-2.07%	-3.83%	id
T10. Evolución de Capital Social	5.38%	3.59%	id
I1. Liquidez Corto Plazo	27.74%	29.85%	> 15% < 25%
G : GESTION DE CARTERA			
G1. Cartera Vigente	98.57%	98.60%	>= 97%
G2.A. Cartera en Mora	1.43%	1.40%	< 3%
G2.B. Cartera en Mora > 1 Día	1.58%	1.62%	< 3%
Previsiones			
G5. Previsión Total (Cobertura de la Morosidad)	5.41%	5.59%	>=6%
E : ESTRUCTURA FINANCIERA			
Activo			
E1. Cartera Neta (Activo productivo/Activo)	67.25%	65.77%	70 al 75%
E4. Activos sin Rendimiento Financiero	10.47%	10.15%	<10%
Pasivo + Patrimonio			
E5. Captaciones del Público	77.42%	74.38%	70 al 75%
E6. Reservas	7.33%	7.53%	>=10%
R : RENTABILIDAD			
R6. Solvencia (Patrimonio/Activo)	13.19%	13.53%	> 10%
R7.2. Cargos por Incobrabilidad	0.42%	0.39%	<=1.5%
R7.3. Gastos Administrativos (Eficiencia Administrativa)	6.52%	6.64%	<=8%
R10. Rentabilidad ROE	3.07%	3.64%	8 al 12%
Excedentes de Percepción			
R8.1. Resultado Neto (ROA)	0.40%	0.49%	0.8%-1.5%
Eficiencia			
R9.2. Desempeño Financiero	1.19%	1.19%	>=1.30%
T2.A. Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	20.00%	20.99%	> = 10%

INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

*Información clara para una
sociedad consciente.*



La Unión es la Fuerza

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA – GESTIÓN 2025

El Consejo de Vigilancia, como Órgano de Control y Fiscalización, siguiendo los lineamientos normativos del Estatuto Orgánico Interno de la Cooperativa, la Ley General de Cooperativas N° 356, Ley de Servicios Financieros N° 393 y las Normas emitidas por ASFI, pone a consideración de la Magna Asamblea Ordinaria de Socios, el informe Anual de las principales actividades desarrolladas en el transcurso de la gestión 2025.

I. CONFORMACIÓN DE LA DIRECTIVA DEL CONSEJO DE VIGILANCIA LUEGO DE SU RECOMPOSICIÓN:

El Consejo de Vigilancia luego de su recomposición y posesión de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Orgánico Interno, quedó conformada de la siguiente manera:

Presidente: Profesor Jorge Zarate Torricos

Secretario: Lic. Cary Montoya Ameller

II. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

1. De acuerdo al Estatuto Orgánico Interno y normas vigentes, se elaboró el Plan Anual de Trabajo sobre actividades a cumplir en la gestión 2025, en el que se estableció fechas de reuniones ordinarias y extraordinarias; como también se planificó el cronograma de actividades de control en las diferentes Agencias Financieras.
2. Se sostuvieron reuniones mensuales de coordinación con el Consejo de Administración y Gerencia General, para analizar, debatir y evaluar aspectos inherentes a las actividades administrativas, operativas y económico - financieras de la Cooperativa, con el fin de cumplir con los objetivos establecidos por la Entidad de acuerdo con el marco legal.
3. Se llevaron a cabo reuniones periódicas con la Unidad de Auditoría Interna con el propósito, de recibir, ampliar informes, y aprobarlos así como subsanar observaciones provenientes de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiera (ASFI) y Auditoría Externa.
4. Se realizaron actividades de control, seguimiento y fiscalización en coordinación con la Unidad de Auditoría Interna y el Inspector de Vigilancia, en la Oficina Central, Agencia Urbana, Agencias Financieras Provinciales y Puntos de Atención financiera , con el propósito de verificar el correcto funcionamiento de las mismas, generando informes específicos que fueron remitidos al Consejo de Administración, para su consideración, con el fin de viabilizar la corrección y subsanar las observaciones y recomendaciones formuladas.
5. Se revisaron, analizaron y aprobaron los diferentes Informes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales, generados y presentados a este Consejo por parte de la Unidad de Auditoría Interna, mismos que fueron remitidos

oportunamente al Consejo de Administración y a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), respectivamente.

6. En cumplimiento del Art. 45 del Decreto Supremo N°1995, Reglamento de la Ley General de Cooperativas N° 393 y Estatuto Orgánico Interno de la Cooperativa, se revisó periódicamente el Libro de Actas, las Resoluciones Administrativas y el cuaderno de control de asistencia a sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Administración, donde no se detectaron errores en los mencionados documentos.
7. El Consejo de Vigilancia realizó el control y seguimiento a las recomendaciones y observaciones de los informes de ASFI, Auditoría Interna y Externa, donde se evidenció el cumplimiento gradual de los planes de acción formulados para subsanar las observaciones realizadas por los mencionados órganos de control y fiscalización.
8. Se realizaron arqueos sorpresivos de cajas chicas, cajas y bóvedas en la Oficina Central y Puntos de Atención Financiera, en coordinación con la Unidad de Auditoría Interna, instancia que emitió los informes de seguimiento y control para su valoración por el Consejo de Vigilancia.
9. Con el apoyo técnico de la Unidad de Auditoría Interna se efectuó el control y seguimiento de la ejecución del presupuesto aprobado por la Asamblea General de Socios correspondiente a la gestión 2025, verificándose que la ejecución presupuestaria es razonable y transparente en la Cooperativa, habiéndose cumplido las metas propuestas con un alto porcentaje de cumplimiento, a pesar de la crisis económica del País.
10. El Inspector de Vigilancia brindó informes periódicos, al Consejo de Vigilancia, de su participación en las reuniones ordinarias y extraordinarias con el Consejo de Administración y otras instancias de la Cooperativa.
11. En estricto cumplimiento del Manual de Funciones, el Inspector de Vigilancia informó al Consejo de Vigilancia, que la Subgerencia Comercial propuso el detalle del castigo de nueve (9) créditos por Bs 472,368.21, y que los mismos no tienen vinculación alguna con la propiedad, dirección, gestión o control con funcionarios, ni Consejeros de la Cooperativa, por cuanto el proceso del castigo señalado no presentó irregularidades.
12. Se revisó y aprobó el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna gestión 2025, mismo que fue evaluado periódicamente, llegando a emitir ciento cincuenta y un (151) informes los mismos que representan un 100% de cumplimiento, del total de ciento dieciocho (118) informes según el plan anual de trabajo aprobado, respecto a los informes programados, incluyendo treinta y tres (33) informes no programados a requerimiento interno y de ASFI.

13. Dando cumplimiento a la recomendación de la Asamblea General Ordinaria de Socios se evaluó y calificó la propuesta técnica y económica presentada por la Consultora CIE S.R.L. para la realización del trabajo de Auditoría Externa gestión 2025, derivando dicho informe al Consejo de Administración para su respectiva contratación.

14. En cumplimiento de sus atribuciones de control y fiscalización, el Consejo de Vigilancia solicitó informes documentados, a través del Consejo de Administración a las siguientes áreas de la Cooperativa:

Subgerencia de Operaciones y Finanzas:

- Informes sobre la contratación de bienes y servicios.
- Informes de planillas salariales del personal de la Cooperativa, antes y después del incremento salarial dispuesto por el Gobierno Central.

Jefatura de Gestión del Talento Humano y RSE:

- Informes sobre los procesos de contratación de personal.
- Planillas del Control de asistencia de ingresos y salidas del personal de la Cooperativa.

Jefatura de Organización y Métodos:

- Informes y copias de los reglamentos y Manuales internos de la Cooperativa, para ejercer el seguimiento de su respectivo cumplimiento por parte del personal, Consejos y Órganos Colegiados.

15. Mediante el Consejo de Administración, se solicitaron informes semestrales de todos los comités conformados de acuerdo al Organigrama vigente de la Cooperativa.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Se recomienda al Consejo de Administración, que a través del Comité de Recuperaciones y Mora en coordinación con la Unidad Legal, en la gestión 2026 se efective la recuperación de los créditos castigados existentes, mediante las acciones jurídico-legales correspondientes.
2. Se sugiere al Consejo de Administración que a través del Comité de Educación, se promueva la organización de eventos de actualización especializada, para Consejeros y todo el personal de la cooperativa; así mismo, para miembros del Comité Electoral y Órganos Colegiados.
3. Se sugiere al Consejo de Administración, ampliar el cobro de servicios básicos en general.

4. Se recomienda mejorar y optimizar la calidad de atención a los socios y clientes de nuestra cooperativa.
5. Se recomienda mejorar la coordinación y comunicación institucional en todos sus niveles e instancias operativas y ejecutivas.

Finalmente, podemos afirmar que por los resultados obtenidos, nuestra Cooperativa durante la gestión 2025 ha tenido una administración eficiente y económicamente satisfactoria.



Jorge Zarate Torricos
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

INFORME DEL INSPECTOR DE VIGILANCIA



***Prof. Jorge Zárate
Torricos***



La Unión es la Fuerza

INFORME DEL INSPECTOR DE VIGILANCIA

Dando cumplimiento a las funciones y responsabilidades establecidas en el Reglamento del Inspector de Vigilancia y Fiscalizador, me permito informar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), sobre las actividades de la gestión 2025, tareas cumplidas a través de una comunicación oportuna con el Consejo de Administración, para la adopción de medidas correctivas, con el propósito de mantener una gestión prudente y eficiente.

ACTIVIDADES CUMPLIDAS

1. Se diseñó un Plan Anual de Trabajo, cuyo principal objetivo fue el control y seguimiento al cumplimiento de las normas internas y a las normas del Ente Regulador; fue presentado al Consejo de Vigilancia para su respectiva aprobación y registro en actas, posteriormente fue remitido para conocimiento del Consejo de Administración.
2. Participación en las reuniones del Consejo de Administración, con el propósito de comprobar que las resoluciones adoptadas se hayan ajustado a las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y las disposiciones legales vigentes, informando al Consejo de Vigilancia sobre dicha participación.
3. Fiscalización Contable a través de informes mensuales presentados por la Gerencia General, Subgerencia de Operaciones y Finanzas, la Subgerencia de Riesgos y la Subgerencia Comercial, evidenciando que la Cooperativa cuenta con buenos indicadores patrimoniales, liquidez y solvencia.
4. En base a las actividades descritas y de acuerdo al Plan de Trabajo, se brindó informes periódicos al Consejo de Vigilancia, mismos que enfatizan un cumplimiento razonable de las Políticas y Procedimientos Institucionales en las operaciones administrativas y financieras realizadas en la entidad. Estos informes fueron remitidos por conducto regular al Consejo de Administración para su conocimiento.

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA: Las responsabilidades de la Unidad de Auditoría Interna - UAI Fueron cumplidas en estricto apego a la norma de auditores internos y control interno emitida por ASFI; el desempeño y evaluación fueron satisfactorias en los resultados.

GERENCIA GENERAL: Brindó informes periódicos mensuales de la situación financiera y económica de la Cooperativa, puntualizando los indicadores clave de mora, solvencia, solidez, rentabilidad, eficiencia administrativa, crecimiento de activos, pasivos, patrimonio y utilidades.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: Tuvo una gestión razonable en la administración de la Cooperativa, destacando en el manejo financiero y económico según los estados financieros. Se priorizó la eficiencia y transparencia en el uso de recursos, delegando esta tarea a la Gerencia General. Sin embargo, el Ente Regulador hizo observaciones sobre aspectos operativos, los cuales están siendo corregidos progresivamente.

AUDITOR EXTERNO: La empresa de Auditoría Externa CONSULTORA INTERDISCIPLINARIA DE EMPRESAS S.R.L. fue contratada según lo establecido por la Asamblea anual de Socios, finalizando su labor con un dictamen limpio. No se contrató una Calificadora de Riesgo en esta gestión.

5. Se solicitó al Consejo de Administración implementar medidas correctivas a las observaciones de ASFI, Auditoría Interna y Externa, en cumplimiento del Estatuto Orgánico y reglamentos internos, para atender los requerimientos de los entes reguladores y la normativa vigente.

RESUMEN DEL SEGUIMIENTO A LAS MATRICES DE OBSERVACIONES ASFI	
AL 31/12/2025	
ASFI	CUMPLIMIENTO
Plan de acción ASFI (RC-R77116)-(Seguimiento-Sep 2021) Corte a : 23 y 26 de marzo de 2021	100%
Plan de acción ASFI (RC-206835) (Reemplazó a la matriz RC-R-7748) tras la visita efectuada por ASFI , de 27 de junio al 8 de julio de 2022) Corte a : 31 de mayo de 2022	98%
Plan de acción de seguimiento ASFI (RO 2018) Corte a : 31 de julio de 2018	99%
Plan de acción de seguimiento ASFI (RO 2024) Corte a : 31 de diciembre de 2023	92%
Plan de acción de seguimiento ASFI (RLD 2020) Corte a : 31 de octubre de 2020	100%
Plan de acción de seguimiento ASFI (RLD 2021)(Nuevos Hallazgos Corte a : 30 de junio de 2021	100%
Plan de acción de seguimiento ASFI (RLQ 2021) Corte a : 30 de abril de 2021	100%
Plan de acción de seguimiento ASFI (RGC 2024) Corte a : 31 de octubre de 2024	93%
TOTAL ASFI	98%

AUDITORIA EXTERNA 2025

El Auditor Externo (CIE S.R.L.) contratado por la Cooperativa cumple con la idoneidad técnica e independencia requerida por la normativa vigente, garantizando un trabajo objetivo. Además, los honorarios acordados fueron proporcionales al alcance del trabajo realizado.

Se cumplió con el artículo 335 del Código de Comercio, fiscalizando la Cooperativa sin intervenir administrativamente y asistiendo a reuniones del Consejo de Administración. Se verificó la caución de los Consejeros y se presentará un informe del balance y estado de resultados a la Asamblea. No hubo denuncias por escrito en la gestión 2025.

Se realizó la Declaración Jurada sobre la vinculación con la Cooperativa, cumpliendo con el Reglamento de Castigo de Créditos en nueve (9) carpetas por Bs 472,368.21. Además, como Inspector de Vigilancia, corresponde informar a la Asamblea sobre las infracciones alcanzadas a la Cooperativa y asumidas por los trabajadores, detalladas en el cuadro respectivo.

REPORTE	COMUNICACIÓN	FECHA	IMPORTE	RESPONSABLE DEL PAGO
Incumplimiento de envío de información (semanal reportes liquidez)	CC ASFI/CC-2295/2025	8/8/2025	Bs182.26	Personal de la Cooperativa
Incumplimiento de envío de información periodica (créditos reprogramados y refinanciados)	CC ASFI/CC-3371/2025	6/11/2025	Bs384.37	Personal de la Cooperativa



Jorge Zarate Torricos
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

El valor cooperativo que nos impulsa a estar presentes donde más se nos necesita.



La Unión es la Fuerza

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL GESTIÓN 2025

1. Introducción

Durante 2025, nuestra Cooperativa consolidó su gestión de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) con Transparencia, Honestidad, Integridad y Vocación Social. Nuestra visión se centra en satisfacer las necesidades socioeconómicas de socios y clientes de forma ética y responsable, promoviendo un modelo de negocio sostenible:

“Ser una Cooperativa líder en Responsabilidad Social Empresarial, reconocida por su compromiso con la comunidad, el medio ambiente y la sostenibilidad, en un contexto de crisis y cambio en Bolivia.”

Asimismo, nuestra **Misión de RSE** en 2025, buscó *“Contribuir al desarrollo sostenible de la comunidad y del país, a través de la prestación de servicios financieros y no financieros responsables y éticos, que promuevan la inclusión, la equidad y la justicia social.”*

2. Transparencia y confianza: cimientos de nuestra gestión

La transparencia es el motor de la confianza de nuestros socios y clientes. Nos esforzamos por mantener canales de comunicación abiertos, proporcionando información financiera clara y gestionando de forma ética cualquier conflicto de interés. Este modelo de gestión nos ha posicionado como dignos representantes en Responsabilidad Social en Chuquisaca.

3. Sostenibilidad: un compromiso con el futuro

La sostenibilidad constituye un eje estratégico de nuestra Responsabilidad Social. Durante 2025, profundizamos nuestra gestión responsable de recursos mediante prácticas que minimizan la huella ambiental. La transformación digital, impulsada por tecnología de vanguardia, ha sido clave para optimizar el consumo de papel y energía. Asimismo, fomentamos activamente el reciclaje y la reutilización de materiales entre nuestros colaboradores, al tiempo que potenciamos los canales digitales para facilitar transacciones a distancia, reduciendo así desplazamientos innecesarios.

4. Colaboradores y comunidad: el núcleo de nuestro compromiso

Nuestros colaboradores y las comunidades donde operamos, a través de nuestros doce (12) Puntos de Atención Financiera, constituyen el eje de nuestra acción social. Protegemos la seguridad y salud laboral, invirtiendo en el crecimiento profesional de nuestro equipo bajo políticas estrictas de equidad e igualdad.

5. Ventajas de la RSE: un círculo virtuoso

Al integrar la Responsabilidad Social en el modelo de negocio, hemos creado ventajas competitivas para nuestros socios, impulsando su crecimiento y desarrollo integral a través de un ecosistema de confianza y prosperidad mutua.

6. Estrategia de RSE: un camino hacia el futuro

Nuestra estrategia de RSE en 2025 se basó en un plan de acción sólido, con metas y objetivos definidos en función del contexto en el que operamos y las necesidades de las comunidades donde tenemos presencia. Fomentamos la responsabilidad social y la ética en todas las áreas de nuestra Cooperativa.

7. Unidos por un futuro mejor

Contribuimos activamente al desarrollo económico del país mediante la generación de valor social; asimismo, promovemos espacios de formación integral que cultiva proyectos de vida con un profundo propósito social.

Consecuentemente, hemos impulsado un Programa Integral de Educación Financiera para Socios y la Comunidad, en cumplimiento con las normativas de ASFI. Los temas abordados incluyeron el desarrollo de habilidades para una planificación financiera estratégica, donde se brindaron herramientas prácticas destinadas a la elaboración de presupuestos familiares, el control de gastos, la cultura del ahorro preventivo y previsional, el uso de servicios financieros que faciliten el cumplimiento de metas a largo plazo.

De igual forma el programa puso especial énfasis en la administración responsable del crédito, el análisis de la capacidad de pago y la importancia de un historial crediticio saludable para el crecimiento personal. Asimismo, se integraron contenidos sobre seguridad financiera y prevención de fraudes, capacitando a los socios y la comunidad en el uso seguro de canales digitales. Finalmente, se reforzó el conocimiento sobre los derechos y obligaciones del consumidor, fortaleciendo todos estos aspectos financieros que contaron con la “No objeción” de ASFI con temarios como: “Conoce todo acerca de las Operaciones de Crédito”; “Descubre el proceso de Refinanciamiento y/o Reprogramación de las Operaciones de Crédito”; “Uso eficiente y seguro de los Instrumentos Electrónicos de Pago”; “Derechos y Obligaciones del Socio y del Consumidor Financiero” y “Los productos y servicios brindados por la Cooperativa”.

Finalmente, por tercer año consecutivo y en conmemoración del Bicentenario de la Fundación de Bolivia, nuestra institución y Radio Global celebramos las “Olimpiadas del Saber Histórico del Bicentenario”. Certamen, enmarcado en la historia de Bolivia y que se consolidó como un referente cultural en toda la región. Esta iniciativa buscó fortalecer el sentido de identidad y pertenencia, así como promover el interés por la historia y el patrimonio cultural de Bolivia en las nuevas generaciones.

8. Modelo de Negocio y Estrategia Institucional de la Cooperativa: 61 años de compromiso con el desarrollo local

A lo largo de las décadas, hemos forjado un compromiso sólido con el desarrollo integral de la sociedad, de los maestros y la población del área rural. Esta trayectoria nos ha consolidado no solo como un referente de estabilidad, sino como un auténtico agente de cambio en nuestra región.

A través de nuestras actividades de extensión, dotamos a los emprendedores de los recursos necesarios para desarrollar sus emprendimientos, siendo agentes de desarrollo económico.

9. Presencia Estratégica y Educación Financiera

Nuestra participación en la “I Feria de Servicios Financieros”, organizada por la ASFI en febrero de 2025, fue un hito de innovación. A través de nuestro stand “Emprende con Valor y Tecnología”, no solo exhibimos servicios, sino que entregamos herramientas de vanguardia y conocimientos en educación financiera, impulsando los proyectos de cada visitante con una visión de futuro.

En marzo de 2025, brindamos educación financiera a los canillitas del periódico Correo del Sur., dotamos ropa de trabajo con el logo de la Cooperativa, integrándonos en el pulso diario de la ciudad.

10. Sembrando Futuro: Infancia y Sociedad

En la Unidad Educativa Ángel Baspineiro, celebramos el Día del Niño, brindando nociones de educación financiera mediante dinámicas lúdicas que siembran responsabilidad desde la infancia.

Durante septiembre y noviembre de 2025, llevamos a cabo dos Jornadas Intensivas de Educación Financiera. Combinando la presencialidad con el Aula Virtual, logramos impactar a más de 500 personas en todo el departamento, rompiendo barreras geográficas y fortaleciendo la cultura financiera de nuestros socios.

11. Innovación en el Servicio y Conciencia Ambiental

Uno de los pilares más significativos de nuestra gestión reciente ha sido la inauguración del Servicio Legal gratuito al inicio del segundo semestre de 2025; por ello, pusimos a disposición de nuestros socios un profesional abogado para orientarlos en la protección de su patrimonio y la toma de decisiones informadas. Este servicio no es solo un beneficio, es una herramienta de empoderamiento que garantiza respaldo profesional de alta calidad sin costo alguno.

La Cooperativa reafirma su compromiso con el cuidado del medioambiente mediante la entrega de materiales y herramientas a los "Voluntarios de Medio Ambiente de Origen Kajchipata 3F", a quienes en 2025 apoyamos activamente.

"Nuestra historia no solo se escribe con cifras, sino con las vidas que transformamos y el entorno que protegemos."

12. Un enfoque centrado en el socio

Nos esforzamos por comprender las necesidades de los socios y ofrecer soluciones financieras que les permitan alcanzar sus metas y cuidar sus intereses. Por ello, lanzamos productos financieros de ahorro como DPF Diamante, Caja de Ahorro Diamante y la Caja

de Ahorro TRemenda que busca mantener el poder adquisitivo de los ahorros de los socios para enfrentar la inflación que enfrenta el país.

13. Nuestra estrategia institucional

Nuestra estrategia institucional se centra en los siguientes pilares:

- **Innovación:** Buscamos constantemente nuevas formas de mejorar nuestros productos y servicios, adaptándonos a las necesidades cambiantes de nuestros socios y del mercado.
- **Excelencia en el servicio:** Nos esforzamos por brindar un servicio de alta calidad, basado en la confianza, la transparencia y la cercanía con nuestros socios.
- **Desarrollo del talento humano:** Invertimos en la formación y el desarrollo de nuestros colaboradores, creando un equipo altamente capacitado y comprometido con nuestra misión.
- **Sostenibilidad:** Integramos criterios sociales y ambientales en nuestra gestión, contribuyendo a la construcción de un futuro más sostenible.

14. Nuestra Política de Responsabilidad Social Empresarial

Nuestra Política de Responsabilidad Social Empresarial define en su Numeral 1.3. Inciso e):

"El compromiso de la Cooperativa con el desarrollo sostenible, a través de la implementación de prácticas socialmente responsables en todas sus áreas de gestión, que generen valor para sus socios, colaboradores, la comunidad y el medio ambiente."

15. Nuestros Principios y Valores: el faro de nuestra gestión

Buscamos cumplir de forma permanente siguientes principios y valores:

- **Ayuda mutua:** Fomentamos la colaboración y el apoyo entre nuestros socios, colaboradores y la comunidad en general.
- **Responsabilidad:** Actuamos con transparencia y rendimos cuentas de nuestras acciones, asumiendo las consecuencias de nuestros actos.
- **Democracia:** Promovemos la participación activa de nuestros socios en la toma de decisiones de la cooperativa.
- **Igualdad:** Tratamos a todos nuestros socios, colaboradores y grupos de interés con equidad y respeto, sin distinción de raza, género, religión o condición social.
- **Equidad:** Buscamos la justicia y la imparcialidad en todas nuestras relaciones.
- **Solidaridad:** Nos comprometemos con el bienestar de la comunidad y el desarrollo social.

- **Honestidad:** Actuamos con integridad y transparencia en todas nuestras operaciones.
- **Transparencia:** Mantenemos una comunicación abierta y clara con nuestros socios, colaboradores y grupos de interés.
- **Responsabilidad social:** Nos comprometemos con el desarrollo sostenible y el bienestar de la comunidad.
- **Preocupación por los demás:** Nos interesamos por el bienestar de nuestros socios, colaboradores y la comunidad en general.

16. Políticas de RSE y Reglamentación Interna

- **Política de RSE:** La Cooperativa ratifica su compromiso con la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) a través de la política CMR-GOB-POL-RSE-009, cuya versión actualizada fue aprobada mediante Resolución Administrativa N° 092/2025 del 2 de septiembre de 2025.
- **Reglamentación Interna:** Para garantizar la correcta implementación de nuestra política de RSE, contamos con un Manual de Procedimientos específico (CMR-GOB-PRO-RSE-009). Este manual, que forma parte de nuestro marco normativo interno, también fue actualizado y aprobado el 2 de septiembre de 2025 mediante Resolución Administrativa N° 092/2025.

Conclusión

El desempeño sobresaliente que hemos alcanzado en materia de Responsabilidad Social Empresarial durante el ciclo 2025 no es fruto del azar; es el resultado tangible de la gestión responsable y el compromiso ético de nuestros Consejos, la Alta Gerencia y nuestro invaluable capital humano. Bajo la guía inamovible de nuestros principios fundacionales, hemos trazado un camino de coherencia absoluta, donde la solidez financiera se armoniza con el latido y las necesidades de nuestra comunidad.

Nuestra visión de futuro trasciende la meta inmediata. Aspiramos a consolidar y expandir nuestro liderazgo, proyectándonos como un referente de buenas prácticas y como el motor que impulse cambios positivos en la sociedad.

Nos comprometemos a persistir en la inversión de iniciativas que promuevan el desarrollo sostenible, la inclusión social y la custodia de nuestro entorno natural. Nuestra meta es clara: seguir generando un valor compartido que fortalezca a cada uno de nuestros grupos de interés, asegurando que el éxito de la Cooperativa sea, siempre, el éxito de todos.

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

***Igualdad y Respeto: La base de nuestra
democracia cooperativa.***



La Unión es la Fuerza

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

De acuerdo a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF) en su Libro 3º, Título I, Capítulo II, Sección 7, Artículo 3º; referente a las Directrices Básicas para la Gestión de Buen Gobierno Corporativo, tenemos a bien presentar a la Asamblea de Socios, el Informe de GOBIERNO CORPORATIVO, de acuerdo al siguiente detalle:

I. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ.

El Comité de Gobierno Corporativo procedió a la organización interna en su primera reunión, quedando conformado de la siguiente manera:

- PRESIDENTE:

Prof. Juan Arancibia Padilla
(Presidente del Consejo de Administración)
- SECRETARIA:

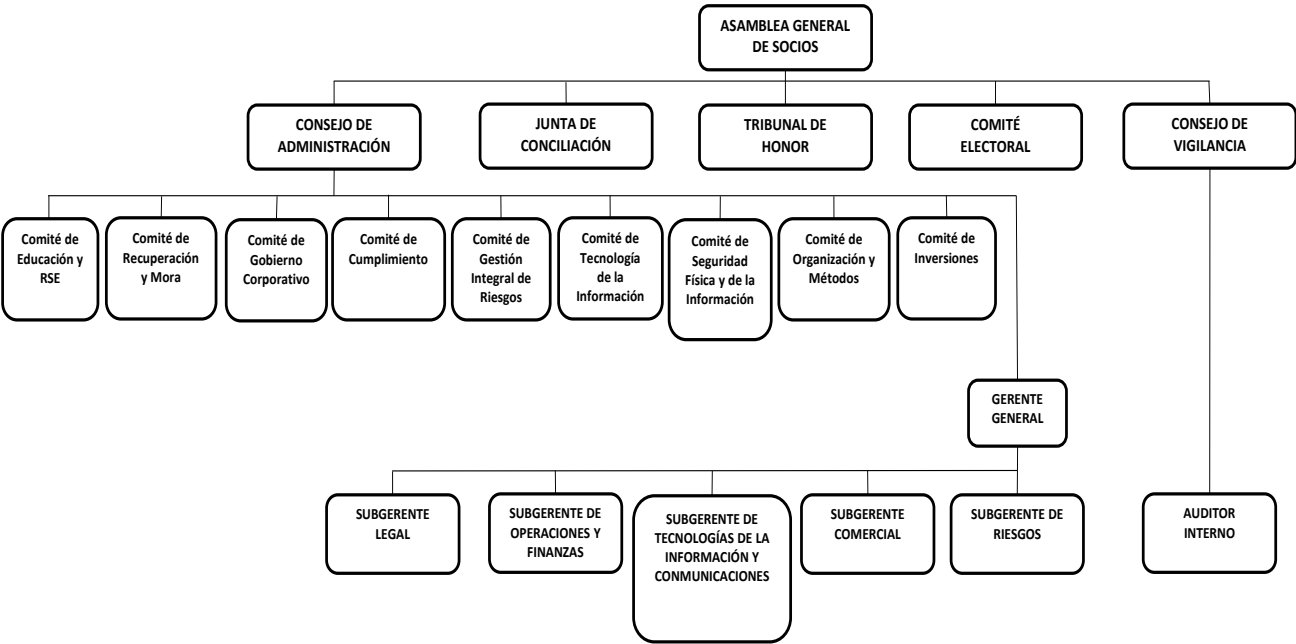
Lic. Ana María Condori Calderón
(Secretaria del Tribunal de Honor)
- VOCAL:

Lic. Mirian Marlene Ovando Bustamante
(Gerente General)

El Comité de Gobierno Corporativo, inició sus labores en estricto apego a las normas externas e internas de Gobierno Corporativo y el Estatuto Orgánico Interno, para asegurar un Buen Gobierno Corporativo de la Cooperativa.

II. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LAS INSTANCIAS DIRECTIVAS Y LA ALTA GERENCIA.

La Estructura Orgánica con la que afanó la Cooperativa en la Gestión 2025 en cuanto refiere a los Consejos, Consejeros y la Alta Gerencia es la siguiente:



Como se observa en el gráfico precedente, de la Asamblea General de Socios se desprenden el Consejo de Administración, el Consejo de Vigilancia, el Tribunal de Honor, la Junta de Conciliación y el Comité Electoral.

Asimismo, del Consejo de Administración se desprenden nueve (9) Comités con la finalidad de cumplir con la Normativa interna, la Recopilación de Normas del Sistema Financiero, la gestión y control de un buen gobierno corporativo concordante con un horizonte tecnológico acorde al crecimiento de la Cooperativa.

III. ESTRUCTURA Y PRINCIPALES FUNCIONES DE LOS COMITES IMPLEMENTADOS POR LA COOPERATIVA, QUE NO SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA EMITIDA POR ASFI.

En la gestión 2025, se han mantenido los siguientes Comités que NO se encuentran establecidos en la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), los mismos son los siguientes:

Comité de Seguridad de Física y de la Información

Comité de Organización y Métodos

Comité de Recuperación de Créditos y Mora

Comité de Educación y Responsabilidad Social Empresarial

Comité de Inversiones

Respecto a las funciones de los Comités detallados se describen de acuerdo a la siguiente relación:

i. COMITÉ DE SEGURIDAD FÍSICA Y DE LA INFORMACIÓN

Fecha de creación: 25 de julio de 2018 con Resolución Administrativa N° 103/2018

Temas Tratados:

El Comité de Seguridad Física y de la Información trató en sus ocho (8) reuniones entre Ordinarias y Extraordinarias, temas referidos a la Seguridad de la Información, Seguridad Física y Continuidad del Negocio que requieren una revisión y análisis crítico.

Además, en la gestión 2025 se priorizó la renovación de los equipos de red de datos, el seguimiento a los backups de información, mantenimiento preventivo y correctivo de los dispositivos de seguridad, con el objetivo de responder de manera efectiva ante cualquier incidente de seguridad.

ii. COMITÉ DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

Fecha de creación: 19 de julio de 2016 con Resolución Administrativa N° 68/2016, denominado inicialmente como “Comité de Planificación y Organización” y a partir de la gestión 2017 como: “Comité de Organización y Métodos” aprobado mediante Acta de fecha 10 de mayo de 2017.

Temas Tratados:

El Comité de Organización y Métodos durante la gestión 2025, llevó a cabo trece (13) reuniones (entre ordinarias y extraordinarias) con la finalidad de considerar, analizar y evaluar ciento noventa y dos (192) Documentos Normativos Internos, de los cuales tres (3) fueron creados en la gestión e introducidos al ámbito de aplicación normativa de la Cooperativa (todos referentes a Gestión Comercial, Operativa, Administrativa, Legal, de Gobierno Corporativo y de Gestión Financiera) de la Cooperativa para su posterior aprobación a través del Consejo de Administración.

Finalmente, se resalta el monitoreo permanente desde este Comité, mediante la Unidad correspondiente, a los procesos de respuesta a Autoridades Competentes relacionados con sus requerimientos de Retención, Suspensión y Remisión de Fondos.

iii. COMITÉ DE RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS Y MORA:

Fecha de creación: 30 de mayo de 2012 según libro de acta de apertura.

Temas Tratados:

En las diferentes sesiones del Comité de Recuperación de Créditos y Mora, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Generar informes para el Consejo de Administración referido a la recuperación de cartera en mora, principalmente operaciones de crédito en estado de ejecución, cuya recuperación se la realiza por la vía judicial.
- Participar en Audiencias de Conciliación con deudores prestatarios como alternativa de solución para la recuperación de la cartera en mora, audiencias solicitadas por los deudores directos o indirectos.
- Análisis y evaluación de diversas modalidades que permitan el repago de la obligación crediticia, en atención a las solicitudes de los prestatarios en ejecución judicial y que han permitido disminuir los indicadores de mora, logrando que un crédito migre de un estado de ejecución a estado vigente.
- Perfeccionar la reprogramación de operaciones de crédito en mora a prestatarios que cumplan las condiciones exigidas por la Cooperativa en el marco de lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y como alternativa de solución, lo que ha permitido reducir las operaciones de crédito en mora, ajustando las cuotas según su nueva capacidad de pago.
- Entablar diálogos con los socios prestatarios que permitan de manera asertiva llegar a sanos acuerdos, con la finalidad de evitar cobranzas por la vía judicial u otras modalidades de cobranza.

iv. COMITÉ DE EDUCACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Fecha de creación: 25 de julio de 2012 según libro de acta de apertura. Principales reglas de organización y funcionamiento:

Temas Tratados:

Durante la gestión, el Comité de Educación y Responsabilidad Social Empresarial desarrolló una labor sustancial a lo largo de cuarenta y ocho (48) sesiones, entre ordinarias y extraordinarias, centrando su gestión en la ejecución estratégica del Plan de Educación Financiera con la aprobación del Consejo de Administración y la respectiva “No Objeción” de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) desde su planteamiento inicial.

En la gestión 2025, el Comité ejerció una función de apoyo a los socios por enfermedad, gastos funerarios y asistencia a la colectividad. Todo este despliegue de acción social fue objeto de un proceso sistemático de análisis, evaluación y seguimiento, cuyas acciones resultantes fueron plenamente valoradas y ratificadas por el Consejo de Administración.

En este sentido, el Comité abarcó el componente educativo, enfocado en elevar los niveles de cultura financiera de nuestros socios y consumidores; la capacitación del capital humano, orientada a potenciar el desarrollo profesional y personal de nuestro personal; y, finalmente, la interacción con la comunidad, mediante la cual se coadyuva al desarrollo integral y se brinda un apoyo solidario a nuestros grupos de interés, reafirmando así nuestro vínculo indisoluble con el bienestar de las familias bolivianas.

v. COMITÉ DE INVERSIONES

Fecha de creación: 05 de abril de 2019 con resolución Administrativa N°. 18/2019 del 13 de febrero de 2019.

Temas tratados:

El Comité de Inversiones en sus seis (6) reuniones (ordinarias y/o extraordinarias) trató temas relacionados al calce de plazos y la administración y disposición de las inversiones financieras de la Cooperativa de acuerdo a la RNSF, para gestionar una rentabilidad óptima de las mismas, de acuerdo al mercado financiero y dentro de los niveles más adecuados de gestión de riesgos.

Asimismo, analizó y propuso para su posterior aprobación del Consejo de Administración de manera estratégica la renovación del DPF por medio millón de Dólares Americanos de FUNDAPRO por un plazo de 2 años.

IV. DETALLE DE CÓDIGOS, REGLAMENTOS, POLÍTICAS U OTROS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON GOBIERNO CORPORATIVO.

El detalle de los códigos, reglamentos y políticas utilizados por el comité son los siguientes:

NORMATIVA EXTERNA

- Ley de Servicios Financieros N° 393 de 21/08/2013.
- Ley General de Cooperativas N° 356 de 11/04/2013.
- Ley del Banco Central de Bolivia N° 1670 de 31/10/1995.
- Decreto Supremo N° 1995 reglamento a la Ley de Cooperativas de 13/05/2014.
- Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

NORMATIVA INTERNA

- Estatuto Orgánico.
- Código de Ética.
- Código de Gobierno Corporativo.
- Reglamento Interno de Gobierno Corporativo.
- Reglamento del Comité Electoral.
- Reglamento Tribunal de Honor.
- Política de reclutamiento, selección, inducción, capacitación, promoción, rotación y remoción del personal ejecutivo y demás funcionarios.
- Política de remuneración, prestaciones y reconocimientos
- Política para el manejo y resolución de conflictos de interés.
- Política de revelación de información, que incluya criterios para calificar el carácter confidencial de la información.
- Política de interacción y cooperación entre los diferentes grupos de interés.
- Política para la sucesión de la Alta Gerencia.
- Política para aprobar estructuras, instrumentos o nuevos productos financieros.
- Política para el uso de activos de la Cooperativa.
- Políticas que determinen los medios para alcanzar los objetivos y para supervisar el cumplimiento de las prácticas de buen gobierno.
- Código de Conducta.

- Otras Políticas, Reglamentos y Manuales operativos relacionados con el Gobierno Corporativo de acuerdo al siguiente detalle:
 1. Código de Conducta.
 2. Reglamentos Internos de cada uno de los Comités detallados en la estructura organizativa del Consejo de Administración.
 3. Manual de atribuciones del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Tribunal de Honor, Junta de Conciliación y Comité Electoral.

V. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA SUPERVISAR LA EFECTIVIDAD DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO, ESPECIFICANDO EL NÚMERO DE EVALUACIONES QUE SE HAN REALIZADO DURANTE LA GESTIÓN.

En la gestión 2025, bajo la dirección del Consejo de Administración, se procuró el cumplimiento normativo, la gestión de un sistema de control interno eficiente, así como las operaciones propias de la Cooperativa, asegurando un trato equitativo y acceso transparente a la información sobre la Cooperativa por parte de los socios actuales y potenciales y en general de los grupos de interés de la Institución.

El relacionamiento entre Órganos de Gobierno y Socios, además de un liderazgo en la Alta Gerencia, basado en altos valores de integridad, eficiencia, probidad, responsabilidad y transparencia, fue importante para entregar a los grupos de interés general y a los socios en particular, una clara información sobre tasas de interés activas y pasivas, aplicables por los servicios de ahorro y crédito, asimismo, se difundió en las oficinas de la Cooperativa, las características de los productos y servicios financieros por medios tradicionales y, como lo exige la coyuntura, a través de medios digitales.

Asimismo en la gestión 2025 se tuvo especial cuidado y respeto a la confidencialidad de la información de los socios en todos los procesos operativos y de información, de acuerdo a lo que exige la Ley de Servicios Financieros (Ley 393).

Se establecieron nuevos procesos de atención al socio en cuanto a reclamos y consultas se refiere, en función a lo establecido en la Recopilación de Normas del Sistema Financiero, todo esto con apoyo informativo de volantes sobre derechos y procedimientos de reclamo y respuesta a los mismos.

En la gestión 2025, bajo inspección de ASFI se efectuó una evaluación de la efectividad de las buenas prácticas de un buen gobierno corporativo bajo los siguientes criterios:

- El grado de cumplimiento de los lineamientos básicos de buen gobierno corporativo establecidos en la norma señalado en la Sección 2 del Capítulo 2, Título I, Libro 3º de la Recopilación de normas para servicios Financieros.
- El Sistema de Control Interno de la Cooperativa de acuerdo a la RNSF cuidando la transparencia de la información y de los procesos que la acompañan con herramientas de control interno y sus procesos de seguimiento por áreas estratégicas de la Entidad.

- Se analizaron las observaciones de ASFI respecto a las supervisiones realizadas a la Cooperativa en las gestiones precedentes y los planes de acción respectivos en los plazos propuestos por la Cooperativa.
- A pesar del esfuerzo del Comité Electoral no se pudo superar las acefalías en los Órganos Colegiados, porque no se cuenta con postulantes que cumplan el Art. 431 inc.e) de la Ley 393.
- Para lograr mayor preparación de los socios postulantes a cargos de Consejeros se creó la Escuela de Liderazgo y Gobernanza Cooperativa, misma que no ha iniciado todavía sus funciones.
- En la gestión se trabajó para que no existan procesos de conflicto de intereses entre Consejeros y funcionarios de acuerdo al Código de Ética.

VI. LINEAMIENTOS RELACIONADOS CON LOS SOCIOS.

Durante toda la gestión se cuidó la imagen institucional y la Cooperativa estuvo abierta a:

- Que los socios cuenten con información del funcionamiento o administración de la Cooperativa en forma transparente y periódica o cuando lo soliciten formalmente.
- Que los socios puedan proponer proyectos al Consejo de Administración y a la Asamblea General de Socios.
- Que los socios y consumidores financieros tengan acceso a la capacitación con una visión inclusiva en temas financieros y cooperativos.

VII. LINEAMIENTOS RELACIONADOS CON LA ALTA GERENCIA.

En la gestión se ha verificado y realizado seguimiento a los principales lineamientos relacionados con la alta gerencia relativos a:

- Establecer y seguir procesos operativos continuos, adecuados para la gestión estratégica de la Cooperativa en función de lineamientos Gerenciales y rendición de cuentas de lo actuado al Consejo de Administración.
- Promover una cultura de control interno en toda la organización, diseñando y manteniendo una estructura organizacional de acuerdo a los lineamientos aprobados por el Consejo de Administración, que garantice un servicio eficiente y efectivo, en función a la RNSF.
- Establecer una estructura gerencial que promueva el cumplimiento de responsabilidades en todas las operaciones al servicio de los socios y consumidores financieros.
- Desarrollar políticas que regulen y que no permitan conflictos de interés en desmedro de la calidad del gobierno corporativo.
- Los lineamientos descritos, fueron de cumplimiento por la Alta Gerencia, respetando las decisiones corporativas emanadas del Cuerpo Colegiado que compone el Consejo de

Administración que sustentó su accionar en la Ley 393, Ley 356, Estatuto Orgánico Interno, y toda la Reglamentación Interna.

VIII. LINEAMIENTOS RELACIONADOS CON LOS CONSEJEROS.

En cumplimiento del Estatuto Orgánico interno, se ha cuidado que entre los miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia, ejecutivos y apoderados, peritos, evaluadores de riesgo y empleados de la Cooperativa no exista relación de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o de afinidad, conforme a lo establecido por la Ley N° 393 Ley de Servicios Financieros.

Las reuniones de los Consejos de Administración y Vigilancia se llevaron a cabo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Orgánico Interno y la reglamentación interna, bajo un clima de desacuerdos internos que fueron superados en la gestión.

Los Consejeros cumplieron sus funciones y obligaciones en favor de los intereses de la Cooperativa. En el mes de marzo de 2025 se llevó a cabo la Inspección Ordinaria de Riesgo de Liquidez y Gobierno Corporativo de ASFI, donde se ratificaron deficiencias e incumplimientos a la Ley 393 respecto a la experiencia previa al cargo que deberían tener algunos consejeros, después del debido descargo de los mismos ante la Autoridad las observaciones descritas a la Cooperativa se mantuvieron.

IX. DETALLE DE INCUMPLIMIENTOS OBSERVADOS.

En la revisión de las disposiciones contenidas en la documentación interna de la Cooperativa, se concluye que se ha cumplido la normativa vigente interna y externa, a excepción del incumplimiento de requisitos de los Consejeros observados por ASFI, tanto en la gestión 2024 como en la gestión 2025, de acuerdo al informa final realizado por la Autoridad en agosto de 2025 sobre Riesgo de Liquidez y Gobierno Corporativo.

X. LOS CONFLICTOS DE INTERÉS QUE FUERON REVELADOS EN LA GESTIÓN, SU ADMINISTRACIÓN Y RESOLUCIÓN.

En cuanto a la existencia de conflicto de intereses en los Consejos de Administración y Vigilancia, estuvo supeditado a los resultados del informe final de ASFI sobre Riesgo de Liquidez y Gobierno Corporativo efectuados en la gestión 2025 al igual que la inspección especial de Gobierno Corporativo efectuada en la gestión 2024, de donde derivaron observaciones a algunos Consejeros por incumplimiento de requisitos establecidos en la Ley 393, su accionar operativo y con procesos de comunicación poco asertivos.

No obstante, se tomaron las medidas para asegurar que la información que genera y difunde la Cooperativa sea oportuna, comprensible, relevante, accesible, suficiente, veraz, comparable y consistente.

Para finalizar informamos a la Asamblea General de Socios, que la gestión operativa y financiera fue desarrollada con transparencia, imparcialidad, responsabilidad, y con alto compromiso sin conflicto de interés desde la parte operativa hasta la parte Gerencial de la Cooperativa.

EJECUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cada ahorro es un aporte al crecimiento de la familia cooperativista.



La Unión es la Fuerza

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA RL
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
 (Expresado en Bolivianos)
 Al 31 de Diciembre de 2025
 (Cumplimiento de Proyecciones Financieras establecidas en el POA 2025)

DESCRIPCION	HISTORICO	PROYECTADO	SALDOS EJECUTADOS	% CRECIMIENTO CON RELACION A SALDOS 31/12/2024	% DE EJECUCION CON RELACION A LA META PROYECTADA 31/12/2025
	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2025		
ACTIVO					
DISPONIBILIDADES	19,808,194	20,710,928	20,922,948	5.63%	101.02%
INVERSIONES TEMPORARIAS	61,834,112	62,424,494	62,807,186	1.57%	100.61%
CARTERA BRUTA	257,236,790	265,272,054	252,212,837	-1.95%	95.08%
CARTERA NETA	262,155,643	270,708,741	254,690,100	-2.85%	94.08%
CARTERA VIGENTE	212,198,840	211,210,732	212,480,246	0.13%	100.60%
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE	41,349,930	50,013,443	36,190,129	-12.48%	72.36%
CARTERA VENCIDA	221,082	121,452	116,447	-47.33%	95.88%
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA	1,127,692	1,084,274	1,058,331	-6.15%	97.61%
CARTERA EN EJECUCIÓN	628,831	730,574	148,861	-76.33%	20.38%
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCIÓN	1,710,415	2,111,580	2,218,823	29.72%	105.08%
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA	18,829,975	20,100,570	16,583,800	-11.93%	82.50%
(PREVISIÓN PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA)	(13,911,121)	(14,663,883)	(14,106,537)	1.40%	96.20%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	898,295	611,126	814,479	-9.33%	133.28%
BIENES REALIZABLES	556,239	590,597	898,787	61.58%	152.18%
INVERSIONES PERMANENTES	12,183,678	12,300,000	18,190,078	49.30%	147.89%
BIENES DE USO	3,766,994	6,699,658	3,171,246	-15.81%	47.33%
OTROS ACTIVOS	617,136	687,874	514,599	-16.61%	74.81%
TOTAL ACTIVO	361,820,291	374,733,418	362,009,423	0.05%	96.60%
PASIVO					
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	284,924,364	293,439,562	273,602,371	-3.97%	93.24%
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO A LA VISTA	-	-	-		
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO POR CUENTAS DE AHORROS	122,914,668	124,425,086	127,674,108	3.87%	102.61%
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO A PLAZO	154,941,310	161,414,271	139,289,079	-10.10%	86.29%
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO RESTRINGIDAS	3,143,770	3,398,357	3,284,421	4.47%	96.65%
CARGOS DEVENGADOS POR PAGAR OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	3,924,616	4,201,848	3,354,764	-14.52%	79.84%
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	11,632,319	11,601,422	21,855,193	87.88%	188.38%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	6,015,018	8,039,302	6,102,002	1.45%	75.90%
PREVISIONES	11,517,560	11,918,797	11,470,357	-0.41%	96.24%
TOTAL PASIVO	314,089,262	324,999,083	313,029,923	-0.34%	96.32%
PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL	19,769,100	20,922,500	20,478,900	3.59%	97.88%
APORTES NO CAPITALIZADOS	222,322	222,322	222,322	0.00%	100.00%
RESERVAS	26,302,012	27,196,896	27,020,809	2.73%	99.35%
RESULTADOS ACUMULADOS	-	-	-	-	-
UTILIDA DE LA GESTION	1,437,595	1,392,617	1,257,469	-12.53%	90.30%
TOTAL PATRIMONIO	47,731,029	49,734,335	48,979,500	2.62%	98.48%
PASIVO + PATRIMONIO	361,820,291	374,733,418	362,009,423	0.05%	96.60%

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA RL

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(Expresado en Bolivianos)

Al 31 de Diciembre de 2025

(Cumplimiento de Proyecciones Financieras establecidas en el POA 2025)

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS	HISTORICO	PROYECTADO	SALDOS EJECUTADOS	% CRECIMIENTO CON RELACION A SALDOS 31/12/2024	% DE EJECUCION CON RELACION A LA META PROYECTADA 31/12/2025
	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2025		
INGRESOS FINANCIEROS	37,792,977	38,453,035	38,320,938	1.40%	99.66%
GASTOS FINANCIEROS	(11,459,923)	(11,569,509)	(11,288,055)	-1.50%	97.57%
RESULTADO FINANCIERO BRUTO	26,333,054	26,883,526	27,032,883	2.66%	100.56%
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	672,279	788,043	674,111	0.27%	85.54%
OTROS GASTOS OPERATIVOS	(499,336)	(600,820)	(872,298)	74.69%	145.18%
RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO	26,505,997	27,070,749	26,834,696	1.24%	99.13%
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	1,704,466	2,554,243	3,454,271	102.66%	135.24%
CARGOS POR INCOBRABILIDAD	(3,235,792)	(2,944,153)	(4,878,894)	50.78%	165.71%
RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUÉS DE INCOBRABLES	24,974,671	26,680,838	25,410,073	1.74%	95.24%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(23,587,615)	(25,288,221)	(24,037,305)	1.91%	95.05%
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO	1,387,056	1,392,617	1,372,768	-1.03%	98.57%
AJUSTE POR INFLACION	-	-	-	0.00%	-
RESULTADO DESPUÉS DE AJUSTE INFLACION	1,387,056	1,392,617	1,372,768	-1.03%	98.57%
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	10,957	-	11,874	8.37%	-
GASTOS EXTRAORDINARIOS	-	-	-	0.00%	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	1,398,013	1,392,617	1,384,642	-0.96%	99.43%
INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	217,312	-	1,211	-99.44%	-
GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES	(177,730)	-	(128,384)	-27.76%	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1,437,595	1,392,617	1,257,469	-12.53%	90.30%
IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS	-	-	-	0.00%	-
RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN	1,437,595	1,392,617	1,257,469	-12.53%	90.30%

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA R.L.
EJECUCION PRESUPUESTARIA**

(Expresado en Bolivianos)

(Cumplimiento de Proyecciones Financieras establecidas en el POA 2025)

CODIGO PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	IMPORTE PRESUPUESTO 2025	EJECUCIÓN ACUMULADA AL 31/12/2025	DIFERENCIA IMPORTES EJECUTADOS 2025 SOBRE IMPORTES PRESUPUESTADOS 2025	% DE EJECUCION 2025 SOBRE IMPORTES PRESUPUESTADOS 2025
500.00	INGRESOS				
510.00	INGRESOS FINANCIEROS	38,455,735.00	38,320,937.53	134,797.47	99.65%
530.00	RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	2,554,242.00	3,454,271.14	-900,029.14	135.24%
540.00	OTROS INGRESOS OPERATIVOS	788,043.00	674,110.59	113,932.41	85.54%
	TOTAL INGRESOS	41,798,020	42,449,319.26	-651,299.26	101.56%
	GASTOS				
410.00	GASTOS FINANCIEROS	11,569,509.00	11,288,054.71	281,454.29	97.57%
430.00	CARGOS POR INCOBRABILIDAD	2,944,153.00	4,878,893.47	-1,934,740.47	165.71%
440.00	OTROS GASTOS OPERATIVOS	600,820.00	872,297.77	-271,477.77	145.18%
450.00	GASTOS DE ADMINISTRACION	25,290,921.00	24,037,305.02	1,253,615.98	95.04%
451.00	GASTOS DE PERSONAL	14,627,241.00	13,929,887.45	697,353.55	95.23%
452.00	SERVICIOS CONTRATADOS	2,234,811.00	2,161,518.71	73,292.29	96.72%
453.00	SEGUROS	258,246.00	252,150.25	6,095.75	97.64%
454.00	COMUNICACIONES Y TRASLADOS	860,747.00	786,113.27	74,633.73	91.33%
455.00	IMPUESTOS	1,232,313.00	1,262,529.49	-30,216.49	102.45%
456.00	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	352,614.00	379,380.03	-26,766.03	107.59%
457.00	DEPREC. Y DESVAL. BIENES DE USO	833,179.00	719,072.26	114,106.74	86.30%
458.00	AMORTIZACION DE GASTOS DIFERIDOS	189,950.00	105,781.73	84,168.27	55.69%
459.00	OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION	4,701,820.00	4,440,871.83	260,948.17	94.45%
480.00	GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES	0.00	128,384.04	-128,384.04	0.00%
570.00	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0.00	11,874.00	-11,874.00	0.00%
580.00	INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	0.00	1,210.75	-1,210.75	0.00%
	TOTAL GASTOS	40,405,403.00	41,204,935.01	-799,532.01	101.98%
	UTILIDAD Ó (PERDIDA)	1,392,617	1,257,469.00	135,147.85	90.30%



ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTO PROYECTADOS 2026

***Nuestra razón de ser es satisfacer
las necesidades de cada socio.***



La Unión es la Fuerza

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA RL
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
PROYECTADO GESTION 2026
(Expresado en Bolivianos)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL	Histórico	Proyectado	CRECIMIENTO EN %
	Dic-2025	Dic-2026	
ACTIVO	362,009,423	371,198,326	2.54%
DISPONIBILIDADES	20,922,948	21,091,686	0.81%
INVERSIONES TEMPORARIAS	62,807,186	62,164,880	-1.02%
CARTERA BRUTA	252,212,837	258,013,732	2.30%
CARTERA NETA	254,690,100	261,461,056	2.66%
CARTERA VIGENTE	212,480,246	213,804,359	0.62%
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE	36,190,129	40,339,167	11.46%
CARTERA VENCIDA	116,447	258,014	121.57%
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA	1,058,331	1,032,055	-2.48%
CARTERA EN EJECUCIÓN	148,861	258,014	73.33%
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCIÓN	2,218,823	2,322,124	4.66%
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA	16,583,800	18,734,932	12.97%
(PREVISIÓN PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA)	(14,106,537)	(15,287,607)	8.37%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	814,479	797,679	-2.06%
BIENES REALIZABLES	898,787	1,599,391	77.95%
INVERSIONES PERMANENTES	18,190,078	20,000,000	9.95%
BIENES DE USO	3,171,246	3,346,343	5.52%
OTROS ACTIVOS	514,599	737,290	43.27%
PASIVO	313,029,923	320,654,862	2.44%
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	273,602,371	277,881,261	1.56%
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO POR CUENTAS DE AHORROS	127,674,108	129,513,581	1.44%
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO A PLAZO	139,289,079	142,004,114	1.95%
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO RESTRINGIDAS	3,284,421	2,604,380	-20.71%
CARGOS DEVENGADOS POR PAGAR OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	3,354,764	3,759,186	12.06%
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	21,855,193	23,664,193	8.28%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	6,102,002	7,440,377	21.93%
PREVISIONES	11,470,357	11,669,030	1.73%
PATRIMONIO	48,979,500	50,543,463	3.19%
CAPITAL SOCIAL	20,478,900	21,186,200	3.45%
APORTES NO CAPITALIZADOS	222,322	222,322	0.00%
RESERVAS	27,020,809	27,649,544	2.33%
RESULTADOS ACUMULADOS			-
UTILIDA DE LA GESTION	1,257,469	1,485,398	18.13%
PASIVO + PATRIMONIO	362,009,423	371,198,326	2.54%

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA RL
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
PROYECTADO GESTION 2026
(Expresado en Bolivianos)

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS	Histórico	Proyectado	CRECIMIENTO EN %
	Dic-2025	Dic-2026	
INGRESOS FINANCIEROS	38,320,938	39,593,279	3.32%
GASTOS FINANCIEROS	(11,288,055)	(11,239,005)	-0.43%
RESULTADO FINANCIERO BRUTO	27,032,883	28,354,274	4.89%
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	674,111	1,152,677	70.99%
OTROS GASTOS OPERATIVOS	(872,298)	(567,435)	-34.95%
RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO	26,834,696	28,939,517	7.84%
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	3,454,271	3,344,750	-3.17%
CARGOS POR INCOBRABILIDAD	(4,878,894)	(4,757,343)	-2.49%
RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUÉS DE INCOBRABLES	25,410,073	27,526,923	8.33%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(24,037,305)	(26,041,525)	8.34%
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO	1,372,768	1,485,398	8.20%
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	11,874	-	-
GASTOS EXTRAORDINARIOS	-	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	1,384,642	1,485,398	7.28%
INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	1,211	-	-
GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES	(128,384)	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1,257,469	1,485,398	18.13%
IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS	-	-	-
RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN	1,257,469	1,485,398	18.13%

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
MAGISTERIO RURAL DE CHUQUISACA R.L.
PRESUPUESTO PROYECTADO PARA EL
EJERCICIO QUE FINALIZA EL 31.12.2026

(Expresado en Bolivianos)

CODIGO PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	EJECUCIÓN ACUMULADA AL 31/12/2025	IMPORTE PRESUPUESTO 2026
500.00	INGRESOS		
510.00	INGRESOS FINANCIEROS	38,320,937.53	39,593,279
530.00	RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	3,454,271.14	3,344,750
540.00	OTROS INGRESOS OPERATIVOS	674,110.59	1,152,677
	TOTAL INGRESOS	42,449,319.26	44,090,705
	GASTOS		
410.00	GASTOS FINANCIEROS	11,288,054.71	11,239,005
430.00	CARGOS POR INCOBRABILIDAD	4,878,893.47	4,757,343
440.00	OTROS GASTOS OPERATIVOS	872,297.77	567,435
450.00	GASTOS DE ADMINISTRACION	24,037,305.02	26,041,524
451.00	GASTOS DE PERSONAL	13,929,887.45	15,038,825
452.00	SERVICIOS CONTRATADOS	2,161,518.71	2,383,877
453.00	SEGUROS	252,150.25	284,306
454.00	COMUNICACIONES Y TRASLADOS	786,113.27	840,666.02
455.00	IMPUESTOS	1,262,529.49	1,263,005
456.00	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	379,380.03	456,321
457.00	DEPREC. Y DESVAL. BIENES DE USO	719,072.26	759,220
458.00	AMORTIZACION DE GASTOS DIFERIDOS	105,781.73	196,628
459.00	OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION	4,440,871.83	4,818,677
460.00	IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS	0.00	0
481.00	GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES	128,384.04	0
570.00	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	11,874.00	0
580.00	INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	1,210.75	0
	TOTAL IMPUESTOS	0.00	0
	TOTAL GASTOS	41,204,935.01	42,605,308
	UTILIDAD Ó (PERDIDA)	1,257,469	1,485,398

 MAGISTERIO RURAL COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	Código: CMR-GOB-REG-DEB007 Versión: 07 Año: 2025	REGLAMENTO DE DEBATES Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Magisterio Rural" de Chuquisaca R.L.
		Mes y año de Creación: Marzo de 2018
		Mes y Año de anterior Actualización: Marzo de 2024
		Mes y Año de actualización vigente: Marzo de 2025

ARTÍCULO 1º:

Antes de la inauguración de la Asamblea General, se procederá a la comprobación del quórum Legal; en Caso de no existir el quórum reglamentario, se sujetará a las normas establecidas en la convocatoria. (La Asamblea se desarrollará 1 hora más tarde con el número de socios presentes en sala).

ARTÍCULO 2º:

Todos los socios activos y hábiles según el artículo 16.- Inc. A.) Numeral 1 y 2 Estatuto Orgánico Interno, acreditados como tales, TIENEN DERECHO A VOZ Y VOTO.

CAPITULO II: DE LAS PLENARIAS

ARTÍCULO 3º:

Los invitados especiales, fraternales y observadores, solo tienen derecho a voz.

ARTÍCULO 4º:

El socio en su intervención, podrá hacer uso de la palabra por un máximo de 3 minutos, y sujetarse estrictamente al temario establecido en el Orden del Día de la Asamblea; en caso diverso, el Presidente le cortará el uso de la palabra.

ARTÍCULO 5º:

La suiciente discusión de un asunto será aprobado por simple mayoría.

ARTÍCULO 6º:

Toda reconsideración sobre algún aspecto o asunto, requerirá de la aprobación de 2/3 de votos de los Asambleístas.

ARTÍCULO 7º:

El socio para intervenir en las deliberaciones de la Asamblea, debe pedir el uso de la palabra al Presidente, durante su intervención deberá guardar consideración y respeto a la persona humana, utilizando un lenguaje adecuado, no podrá utilizar palabras ofensivas y discriminatorias, caso contrario el Presidente podrá cortar y denegar el uso de la palabra.

ARTÍCULO 8º:

Cuando 2 o más socios soliciten el uso de la palabra al mismo tiempo, el Presidente, ¨jará el turno de participación e intervención.

ARTÍCULO 9º:

Ningún socio hará uso de la palabra por más de 2 veces sobre el mismo tema o asunto. El proponente de una moción para fundamentar su posición hará uso de la palabra solo por dos veces; sin embargo, podrá hacer las aclaraciones que se le pida, sobre la moción que presente.

ARTÍCULO 10º:

El socio que haga uso de la palabra, deberá referirse única y exclusivamente al tema en debate de manera puntual, precisa y pertinente, debiendo identi¨carse previamente; caso contrario, el Presidente podrá cortar su intervención.

ARTÍCULO 11º:

Una moción para ser considerada deberá ser apoyada.

ARTÍCULO 12º:

En ningún caso se permitirá la intervención de personas extrañas o ajenas en representación de los socios

ARTÍCULO 13º:

Todos los casos no previstos en el presente Reglamento, serán absueltos y determinados por la Asamblea General.

AGENCIAS URBANAS

Oficina Central

Calle: Almirante Grau N° 314
Entre calles Padilla y Potosí
Zona Central
Telf.: (591-4) 6460149 – 6461357 – 6434319
Internos 301 – 315
Cel.: 77110014 – 71163574

Agencia Mercado Campesino

Calle: Nataniel Aguirre N° 699
Esquina Claudio Peñaranda
Zona Mercado Campesino
Telf.: (+591-4) 6438618
Internos 500 – 504

AGENCIAS RURALES

Agencia Monteagudo

Calle: Sucre s/n
Esquina Georgina Wagner
Telf.: (+591-4) 6473648
Cel.: 67602621

Agencia Villa Serrano

Calle: Monteagudo s/n
Zona Central
Cel.: 67602620

Agencia Padilla

Calle: Reducto N° 7
Zona Central
Cel.: 71164669

Agencia Camargo

Calle: Ayacucho N°150
Zona Central
Cel.: 67602624

Agencia San Lucas

Calle: Miguel Arrieta N° 2
Esquina Macedonio Arancibia
Plaza Trigo Arce Zona Central
Cel.: 67602622

Agencia Culpina

Avenida: 6 de Agosto s/n
Frente a ex Oficina ENDE
Zona Central – Barrio San Silvestre
Cel.: 67602623

Agencia Villa Charcas

Calle: Otto Strauss s/n
Frente a Plaza Central Julio Andía
Cel.: 68660501

OFICINAS FERIALES

Las Carreras

Avenida: Estudiantes s/n
A media cuadra de
Plaza 25 de Mayo Zona Central
Cel.: 68660508

Incahuasi

Avenida: Junin s/n
A lado del Gobierno
Municipal Zona Central
Cel.: 68660507

Villa Abecia

Calle: Bolívar s/n
A media cuadra de la Plaza
Principal
Zona Central
Cel.: 68660508

 info@cmrsucre.com

 www.cmrsucre.com

